

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS**
3 **MIL CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el viernes diecisiete de octubre de dos mil
7 catorce, a las once horas cuarenta minutos, se instala la
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejales: Dr. Marco
11 Ávila Rodas, Dr. Xavier Barrera Vidal, CPA Ruth Caldas
12 Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Ing. Diego Fajardo
13 Vázquez (Concejal Alterno de la Srta. Gabriela Brito
14 Andrade), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa
15 Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Dra. Norma
16 Illares Muñoz, TcIga. Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora
17 Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro
18 Pesántez Maxi, Lcda. Monserrath Tello Astudillo y Dr.
19 Cristian Zamora Matute.

20

21 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
22 Monsalve, que suscribe.

23

24 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
25 César Guerra, Administrador de Acción Social; Dra. Tatiana
26 Rivera, Delegada del Director Administrativo; Arq. Nancy
27 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura
28 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director
29 de Avalúos y Catastros, Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de
30 la Guardia Ciudadana; Ing. Xavier Espinoza, Delegado del
31 Director de la Comisión de Gestión Ambiental; Lcda. Sandy
32 Calle, Directora de Comunicación Social, Encargada; Arq.
33 Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Lucía
34 Ocampo, Directora Financiera, Encargada; Ing. Carlos
35 Cordero, Director de Fiscalización; Arq. Ana Rodas,
36 Directora de la Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovéz,

1 Director Ejecutivo de la Fundación Iluminar; Lcda. Isabel
2 Sarmiento, Delegada del Director de la Fundación Turismo
3 para Cuenca; Dr. Gustavo Duque, Director del Hospital de la
4 Mujer y el Niño; Ing. Guillermo Argudo, Director de Obras
5 Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento
6 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico
7 Municipal; Arq. Pablo Abad, Director de Planificación; Dr.
8 Leonardo Ochoa, Director de Talento Humano; Ing. Wilson
9 Campoverde, Tesorero; Lcda. Paulina Crespo, Directora de
10 Relaciones Internacionales; Ing. Manuel Bedoya, Director de
11 la Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la
12 Unidad de Transito; Ing. Miguel Plaza, Jefe de
13 Descentralización.

14

15 GERENTES: Dra. Alexandra Ugalde, Gerente de la EDEC EP.,
16 Encargada; Dra. Andrea Arteaga, EMAC EP; Dr. Alfredo
17 Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara, EMUCE EP; Dr. Felipe
18 Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán Tamayo, EMUVI EP; Ing.
19 Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena Sempértegui, Gerente
20 de FARMASOL.

21

22 SECRETARIOS: Econ. Esteban Bernal, Gobierno y
23 Administración.

24

25 Constatado el quórum con la presencia de la totalidad de
26 Concejales y Concejales, da inicio la sesión con la lectura
27 del orden del día.

28

29 **1.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.**

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, rapidísimamente
32 como actividades relevantes en esta semana:

33

34 Se hizo la presentación del Libro Histórico del Club
35 Deportivo Cuenca.

36

1 Asistí con varios Directores al Mercado Nueve de Octubre
2 para compartir sus fiestas.
3
4 En el Mercado Doce de Abril se reinauguro el Centro
5 Municipal Medisol.
6
7 También visite las mingas en varios sectores de la ciudad
8 durante el feriado.
9
10 Como ustedes tuvieron conocimiento desde el día sábado 11
11 de octubre y el domingo 12 de octubre, estuve dirigiendo
12 las actividades para remediar las inundaciones que ocasiono
13 la creciente del Río Tomebamba en varios sectores de la
14 ciudad, se instaló el COE Cantonal y el COE Provincial, yo
15 debo en este aspecto resaltar la participación de todos y
16 de todos los sectores que conforman el COE pero debo dejar
17 de relieve la gran presencia municipal con todas sus
18 empresas, con todas sus direcciones, fue un trabajo
19 durísimo de sábado y domingo, pero creo que logramos
20 incluso el día lunes se hicieron intervenciones en varios
21 escuelas de Sayausi con nuestro personal con nuestra gente,
22 se realizaron recorridos a lo largo del Río Tomebamba para
23 verificar los daños ocasionados por la creciente que acabo
24 de indicar, igualmente se hizo el corte de los árboles que
25 se encontraron en riesgo por el socavamiento de las márgenes
26 de diferentes sectores y pues estuvimos en las sesiones del
27 COE Cantonal y el COE Provincial, también el día lunes con
28 el señor Gobernador con el señor Presidente del GAD
29 Parroquial estuvimos en varios sectores como Gula, San
30 Vicente y Buenos Aires de Sayausi, verificamos los daños
31 que sufrieron dos casas especialmente en Buenos Aires de
32 Sayausi.
33
34 Durante esta semana he mantenido varias reuniones con
35 varios Ministros de Estado, con el señor Vicepresidente con
36 algunos Ministros de Estado hemos tenido una apertura muy

1 importante estamos gestionando, proyectos para la ciudad de
2 Cuenca que me permitiré informarles espero la próxima
3 semana ya de manera detallada.

4

5 También cumplí con varias entrevistas en la ciudad de
6 Quito, durante estos días que estado presente allá, hasta
7 ahí el informe señoras y señores concejales, siguiente
8 punto señor Secretario.

9

10 **2.- DESIGNACIÓN DE UN CONCEJAL DELEGADO POR EL I. CONCEJO**
11 **CANTONAL PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO DE HONOR DE LA GUARDIA**
12 **CIUDADANA DE CUENCA. (ART. 7 DE LA ORDENANZA)**

13

14 SEÑOR ALCALDE: señora concejal Dora Ordóñez.

15

16 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, buenos días con
17 todos los compañeros y compañeras concejales y también
18 quiero dar la más cordial de la bienvenidas a todas las
19 mujeres que nos están acompañando propósito de alguno de
20 los puntos del orden del día que estaremos tratando, sean
21 ustedes bienvenidas a este seno del Concejo Cantonal que
22 siempre será su casa, en este punto del orden del día,
23 señor Alcalde si me permite quisiera mocionar el nombre del
24 compañero Lauro Pesantez, para que pueda ser el delegado
25 por este Concejo y para que integre el Consejo de Honor de
26 la Guardia Ciudadana de Cuenca, gracias.

27

28 SEÑOR ALCALDE: a consideración el nombre del señor concejal
29 Lauro Pesantez, consulto si hay unanimidad en cuanto al
30 apoyo, señor concejal Lauro Pesantez, antes de que se le
31 designe porque hay unanimidad de todos.

32

33 LCDO. LAURO PESANTEZ: más bien muchas gracias señor
34 Alcalde, compañeros concejales, concejalas, señoras aquí
35 presentes, no me queda más que agradecerle y a su vez

1 demostrarle mi compromiso en trabajar en este espacio y
2 gracias compañeros concejales y concejalas.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Lauro Pesantez, por
5 unanimidad que da usted designado, como delegado por el I.
6 Concejo Cantonal para que integre el Consejo de Honor de la
7 Guardia Ciudadana de Cuenca, siguiente punto señor
8 Secretario.

9

10 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL**
11 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DELEGAR AL LCDO. LAURO PESÁNTEZ**
12 **MAXI, PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO DE HONOR DE LA GUARDIA**
13 **CIUDADANA DE CUENCA.**

14

15 **3.- DESIGNACIÓN DE UN DELEGADO POR EL I. CONCEJO CANTONAL**
16 **DE FUERA DE SU SENO PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO DE HONOR DE**
17 **LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA. (ART. 7 DE LA ORDENANZA)**

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, quiero dar la
20 palabra a la concejal Carolina Martínez.

21

22 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, señores concejales
23 bienvenidos a este seno a todas las mujeres que hoy no
24 acompañan, que gusto tenerles acá; previo a continuar con
25 este punto señor Alcalde, solicito a usted disponer que el
26 señor Procurador Sindico, nos inteligencie como vamos a
27 designar a este delegado, por favor, en que norma nos vamos
28 a sustentar para determinar los parámetros, los requisitos
29 o el perfil que debe cumplir el delegado que va ser
30 nombrado por el Concejo Cantonal, creo señor Alcalde que
31 deberíamos considerar en este caso la Ordenanza de
32 Participación Ciudadana y como ustedes conocen soy la
33 Presidenta de esta Comisión que en su *Art. 1 dispone: la*
34 *presente Ordenanza establece los procedimientos generales*
35 *para la designación de los representantes ciudadanos que*
36 *deben formar parte de la comisiones y directores de la*

1 *empresas municipales y en las entidades en las que se deba*
2 *designar, reitero y en las entidades en las que se debe*
3 *desganar, así es que yo pido a través de su intermedio*
4 *señor Alcalde, que el señor Procurador Sindico nos*
5 *inteligencia en este tema.*

6

7 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico.

8

9 SEÑOR PROCURADOR SINDICO: señor Alcalde, señoras y señores
10 concejales y público presente, frente a la pregunta
11 realizada por la señora concejal el criterio de sindicatura
12 se remite a lo siguiente: la ordenanza a la que se ha
13 referido y que tiene que ver con el punto del orden del
14 día, es una ordenanza dictada en el año 2001, la ordenanza
15 a la que se refiere la señora concejala corresponde al año
16 2010, en la primera ordenanza es muy clara la norma en el
17 Art. 7 cuando dice por un delegado nombrado por el I.
18 Concejo Cantonal de fuera de su seno, sin embargo la
19 ordenanza que tiene que ver con el proceso de selección de
20 representantes de la ciudadanía a los directorios de
21 empresas públicas, comisiones y otras instancias
22 municipales, hago hincapié en ese sentido es una ley
23 posterior, en este caso, se produce una especie de vacío
24 por el hecho de que la ley de Régimen Municipal, cuando se
25 dictó la ordenanza del año 2001 ya no existe, tenemos un
26 nuevo cuerpo normativo, al producirse ese vacío que el
27 criterio de sindicatura es en el sentido de que es el
28 Concejo Municipal el que debe pronunciarse, pero previo a
29 ello, sugerencia es en el sentido de que se envié a la
30 comisión de legislación para que haga la debida
31 interpretación con el fin de determinar, cuál de las dos
32 ordenanzas es aplicable en este caso en concreto, esto es
33 lo que puedo informar, señor Alcalde y señora concejala que
34 nos solicitó.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador Sindico, sigue en
2 uso de la palabra la señora concejal Carolina Martínez.

3

4 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, sin
5 embargo lógicamente se puede enviar a la comisión de
6 legislación para que se revise, sin embargo hay la nueva
7 Ley de Participación Ciudadana y se cuenta con una
8 ordenanza del 2010, como bien ha dicho el señor Procurador
9 Sindico por lo que me permito más bien plantear que este
10 punto se suspenda justamente, para poder contar la
11 documentación y que se proceda de acuerdo a la ley y a la
12 ordenanza vigente que es del 2010.

13

14 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

15

16 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, un saludo afectuoso
17 para todas y todos los asistentes de la sala y hoy he
18 alterado el orden precisamente por la presencia mayoritaria
19 de mujeres que bueno tenerle aquí, mi bienvenida para todas
20 ustedes, para los señores concejales un saludo afectuoso
21 también en esta jornada; me parece que habiendo dentro del
22 marco normativo nacional ya disposiciones que superan lo
23 que el ámbito de acción de una norma cantonal es necesario
24 tener en cuenta la propia Constitución, la Ley de
25 Participación y la Ordenanza que norma el proceso de
26 selección de representantes de la ciudadanía a
27 absolutamente todas la instancias de la corporación
28 municipal, en ese sentido a mí, me parece que es pertinente
29 la moción, de que digamos a través de la Secretaría del I.
30 Concejo Cantonal se pueda iniciar todo el proceso de
31 conformidad con la ordenanza para la selección del
32 ciudadano que en este caso representará a la colectividad
33 cuencana dentro de esta instancia de la corporación
34 municipal.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, permítame
2 sugerir, realmente que el punto de suspenda y que sigamos
3 el procedimiento normativo que acaba de indicar tanto
4 Carolina cuanto la señorita Vicealcaldesa, consulto a
5 ustedes.

6

7 Se resuelve en ese sentido, señor Secretario, siguiente
8 punto.

9

10 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**
11 **DEL DÍA, RELACIONADO CON LA DESIGNACIÓN DE UN DELEGADO POR**
12 **EL I. CONCEJO CANTONAL DE FUERA DE SU SENO PARA QUE INTEGRE**
13 **EL CONSEJO DE HONOR DE LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA;**
14 **RESUELVE SUSPENDER SU RESOLUCIÓN HASTA CONTAR CON LA**
15 **DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA PROCEDER DE ACUERDO A LA LEY**
16 **Y A LA ORDENANZA VIGENTE.**

17

18 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESCRITO PRESENTADO**
19 **POR EL CABILDO POR LAS MUJERES DEL CANTÓN CUENCA Y LA RED**
20 **DE MUJERES DEL AZUAY, RELACIONADO CON LA DECLARATORIA COMO**
21 **PERSONAJE ILUSTRE, EN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A LA DRA.**
22 **MARÍA PIEDAD MOSCOSO SERRANO.**

23

24 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde en este punto existen
25 algunos oficios que si usted me autoriza dar lectura.

26

27 SEÑOR ALCALDE;: solamente antes, distinguidas damas, saludé
28 hace un momento, pero quiero de manera oficial, darles la
29 bienvenida acá al seno del Concejo, realmente nos sentimos
30 muy alagados de tener su presencia acá, esperamos el 25 de
31 noviembre también contar con su presencia, cuando tengamos
32 que dar el informe al Cabildo de Mujeres de las acciones
33 que este Concejo Cantonal ha emprendido en cuanto a una
34 serie de elementos que estamos trabajando intensamente a
35 través de nuestra concejal que preside la comisión Paola

1 Flores, pero fundamentalmente sean ustedes bienvenidas le
2 reitero nuestro respecto, nuestro aprecio y pues qué bueno
3 que se presente una solicitud a una distinguidísima dama,
4 incluso mi ex vecina María Pila Moscoso, que quiero en ese
5 sentido se dé la palabra a la señorita Monserrath Tello.

6

7 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, no sé si
8 sería pertinente, primero leer las cartas y luego para mi
9 intervención.

10

11 SEÑOR ALCALDE: sírvase dar lectura, señor Secretario.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Cuenca, 17 de octubre de 2014.- Ing.
14 Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca, Su despacho.-
15 De mi consideración: En conocimiento que el día de hoy el
16 I. Concejo Cantonal conocerá sobre el pedido de declarar
17 personaje Ilustre a la Dra. Piedad Moscoso, al que
18 oportunamente me adherí, me permito hacer público mi
19 respaldo y a través de la presente reafirmar mi criterio
20 que hoy la ciudad de Cuenca, tiene la posibilidad de hacer
21 justicia a la memoria de una mujer que dio un aporte
22 histórico para abrir caminos para la inclusión y
23 reconocimiento de los derechos de la mujeres cuencanas y su
24 organización, me anticipo en felicitar a la señoras y
25 señores concejales que con su decisión dejarán una grata
26 huella en el camino por el reconocimiento de los derechos
27 de las mujeres, en Piedad Moscoso se reconoce la valentía
28 el conocimiento y la tenacidad por la equidad de género,
29 con sentimientos de consideración y estima; Atentamente,
30 Dra. María Cecilia Alvarado Carrión, Viceprefecta del
31 Gobierno Provincial del Azuay.

32

33 Señor Alcalde de la ciudad de Cuenca; Señor Alcalde por la
34 presente y de la manera más comedida, solicito a usted y
35 pro su intermedio al Concejo Cantonal para que se me reciba
36 en Comisión General para tratar el tema relativo a la

1 Declaratoria de Personaje Ilustre a la Dra. María Piedad
2 Moscoso; Por la atención a la presente, suscribo de usted;
3 Atentamente, Dra. María Teresa Rodas Morales.

4
5 Cabildo por la Mujeres del Cantón Cuenca, Ing. Marcelo
6 Cabrera, Alcalde de Cuenca; Su despacho; De nuestra
7 consideración: Quienes suscribimos somos integrantes del
8 Cabildo por la Mujeres y de la Red de Mujeres del Azuay que
9 fuimos designadas en Asamblea Cantonal celebrada el 12 de
10 septiembre de 2014, para el tratamiento en sesión del I.
11 Concejo Cantonal de la Declaración de la fallecida Dra.
12 María Piedad Moscoso Serrano, como Personaje Ilustre de
13 Cuenca de conformidad con los requisitos señalados por el
14 Art. 4, literal d) de la resolución que norma el
15 funcionamiento de la Silla Vacía y que aporta en el proceso
16 de formulación de la Ley de Participación Ciudadana,
17 solicitamos a usted y por su intermedio al I. Concejo
18 Cantonal que permita nuestra participación con voz y voto
19 en el tratamiento y resolución de esta solicitud ciudadana;
20 para el efecto adjuntamos: copia de nuestro documento de
21 identidad acta certificada de la Asamblea Cantonal del
22 Cabildo por la Mujeres del Cantón Cuenca, para la elección
23 de representantes a la Silla Vacía en la sesión del I.
24 Concejal Cantonal, donde se trate la declaración de la Dra.
25 María Piedad Moscoso Serrano, como Personaje Ilustre de
26 Cuenca que acredita la vocería de la organización que
27 representamos, tres registro de asistencia con los nombres
28 de los participantes de la Asamblea; En la espera de contar
29 con su favorable acogida, le anticipamos nuestro
30 agradecimiento; Atentamente, Cristina Aguilar Moscoso,
31 Cecilia Méndez Mora, Nidia Solíz Carrión.

32
33 Cuenta con toda la documentación de acuerdo a la
34 resolución, señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, entiendo que
2 deberíamos proceder primero con la presencia de una
3 delegada a la Silla Vacía, porque cuenta con todos los
4 documentos que avalan en ese sentido, tal manera que
5 bienvenida, Nidia bienvenida por favor. Este momento la
6 Silla Vacía tiene su representante y este momento voy a
7 proceder a la Comisión General solicitada, Dra. María
8 Teresa Rodas Morales, por favor. Bienvenida María Teresa le
9 damos la bienvenida a esta Comisión General, le cedemos la
10 palabra, nada más pidiéndole que su intervención no pase de
11 los cinco minutos establecidos.

12

13 A LAS 11H57 SE RECIBE EN COMISIÓN GENERAL A LA DRA. MARÍA
14 TERESA MORALES.

15

16 Buenas tardes con todos y con todas, con las compañeras
17 aquí presentes, compañeras de caminata en la lucha por
18 reivindicar a las mujeres a las compañeras del Frente
19 Amplio de Mujeres y de la Red de Mujeres, nuevamente buenos
20 días, me toco a mi hablar de un tema absolutamente
21 importante para constituirle a una ciudadana como mujer
22 ilustre, si nos remitimos a la definición de ilustre tanto
23 en el Código como en la convicción social entendemos que es
24 un ser destacado, que es un ser noble, que es una persona
25 de vastos conocimientos y que ha aportado al desarrollo de
26 la sociedad, María Piedad Moscoso Serrano, tiene todas
27 estas características por la podría, sin duda alguna, ser
28 considerada mujer ilustre más que personaje ilustre,
29 creemos también que por su vasto conocimiento y por sus
30 sostenida lucha por los derechos de las mujeres, por el
31 feminismo, por las corrientes progresistas, es también una
32 persona digna ante los ojos de toda la ciudad para
33 constituirle en parte relevante de nuestra memoria, para
34 hablar de María Piedad Moscoso Serrano, habría que llegar a
35 esos turbulentos años de 1960, cuando pensar libremente y
36 autónomamente como mujer era desafiante a las estructuras

1 matriarcales de entonces, pero lo más importante de Piedad
2 Moscoso al momento que ella empieza actuar como profesional
3 de medicina en su compromiso social con los servicios de
4 salud, aquí en nuestra ciudad concretamente, en el Mercado
5 10 de Agosto con su lucido pensamiento y su crítica hacia
6 todo aquello que contravenía lo moral, lo ético, lo
7 correcto, amadora y creadora de grandes utopías esta
8 hermosísima persona, sufrió embates duros porque inclusive
9 fue cancelada, privada de ese derecho elemental a trabajar
10 y a vivir dignamente, mujer sin fortuna, abstraída de una
11 sociedad de consumo, absolutamente limpia de su pensamiento
12 y de sus obras, no la callaron y entonces se puso de pie y
13 hablo por nosotros y como dice una autora Dickinson "Las
14 mujeres no sabemos la estatura que tenemos, sino hasta
15 cuando nos ponemos de pie" María Piedad Moscoso Serrano, al
16 ponerse de pie y al medir la estatura del potencial de ella
17 como mujer y de nosotros se constituye en nuestra adalid,
18 porque además de abrir los espacios a precio de sus propios
19 dolores que los tuvo de las infamantes acusaciones y de las
20 descalificaciones, ella siguió siendo la primera por abrir
21 esa trocha por la que luego caminaron las nuevas
22 generaciones y muchas de ellas inclusive en mejores
23 términos, agradezco sobremanera la atención a ustedes y
24 pedimos a nombre de quienes estamos presentes y de la
25 ciudadanía que se la declare Mujer Ilustre, porque nosotros
26 somos ante todo sus herederas en su pensamiento, muchas
27 gracias.

28

29 TERMINA LA COMISIÓN GENERAL A LAS 12H00

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias María Teresa, también quiero
32 rogarles encarecidamente se omitan los aplausos en esta
33 sesión, son por cuestiones de procedimiento, continuamos,
34 señorita concejal Monserrath Tello, tiene la palabra.

35

1 LCDA. MONSERRATH TELLO: muy buenos días con todos, con
2 todas, queda hacer un saludo especial el día de hoy a todas
3 la mujeres que están acompañándonos aquí, a todas las
4 mujeres que tengo de espaldas y todas las compañeras y
5 están representadas en quienes estamos aquí hoy, saludar a
6 todos los funcionarios municipales a los compañeros y
7 compañeras, concejales y concejales, y creo que hoy es un
8 día importante a veces en pequeñas acciones como están se
9 hacen grandes cambios y transformaciones sobre todo en el
10 orden simbólico, sobre todo en el orden en el que se
11 reconoce una mujer o se reconoce en una mujer la lucha de
12 las mujeres, la lucha de mujeres que ha permitido que en
13 este año históricamente el Concejo Cantonal tenga nueve
14 mujeres y sea un Concejo mayoritariamente compuesto por
15 mujeres, esa lucha de mujeres que nos antecedieron en
16 décadas pasada, en el siglo pasado cuando empezó todo el
17 movimiento feminista, ha hecho posible que hoy en esta sala
18 estemos mujeres activando en temas políticos que tengamos
19 una presencia en la vida pública y que estemos sentadas hoy
20 aquí, ocupando un puesto como concejales y representantes
21 de la ciudadanía, creo que es un momento de felicitar de
22 honrar ese trabajo, esa lucha decidida que han hecho varias
23 mujeres y en este caso Piedad Moscoso, en ese mismo sentido
24 en el ámbito de lo simbólico, alguien decía que cuando
25 conoce un cementerio, conoce la ciudad, si nos hemos fijado
26 los cementerios por lo general, reproducen todos los mismos
27 problemas sociales que tiene la ciudad, los mismos
28 estratos, porque hay espacios donde están los personajes
29 ilustres, hay espacios que cuesten inclusive en valor mucho
30 más que en espacio populares, y eso no es digamos un tema
31 que debería ser modificado, sino que es así en todo los
32 cementerios del mundo, sucede eso y precisamente por eso en
33 esa lucha simbólica, es importantísimo que en el panteón
34 donde se reconocen y donde se ha reconocido históricamente
35 a los hombres a los patricios a los ilustres, estén
36 reconocidas mujeres, apenas de los 90 nichos destinados o

1 que están en el cementerio de Cuenca, 90 son hombres y
2 apenas 6 son mujeres, Piedad Moscoso sería la séptima mujer
3 en poder acceder al panteón, sin embargo también había la
4 solicitud de que no sea ella por el espíritu libertario,
5 por el espíritu también de una mujer luchadora de que no se
6 le ponga dentro en donde está el panteón, sino afuera en la
7 misma categoría en la que esta Guadalupe Larriva y esta el
8 músico Paredes, en el espacio de afuera, haciendo digamos
9 honor a ese espíritu libertario que tenía Piedad Moscoso,
10 es una mujer que en realidad he podido ahondar en pocas
11 hojas quizás todo su trabajo que ha hecho, quizás ella fue
12 la primera mujer médica quizás en el Azuay y en Cuenca y
13 una de la mujeres que también trabajó arduamente por la
14 lucha del feminismo y el derecho de las mujeres y porque
15 las mujeres puedan tener conciencia de sus propios derechos
16 en contra de la violencia de la mujer, quien fundo el
17 primer movimiento feminista llamado "8 de Marzo" y después
18 el Frente Amplio de Mujeres, creo que esos movimientos,
19 esas prácticas políticas que a veces rayaban en la anarquía
20 o se veían como la anarquía y que eran incomprendidas en su
21 momento han hecho posible que hoy las mujeres podamos tener
22 mayores libertades, creo que ese espíritu ahora me
23 sobrecoge realmente pensar en todo lo que pudo haber pasado
24 esta mujer, en todo lo que pudo ser incomprendida en su
25 momento, negada de seguir siendo maestra en el Colegio
26 Garaicoa por ejemplo ha hecho que también hoy nosotros
27 podamos estar hoy aquí, levantando con firmeza una voz de
28 mujeres y podamos ser reconocidas, creo yo señor Alcalde
29 que es nuestro deber, es nuestra responsabilidad como
30 concejales como Concejo Cantonal reconocer a esta mujer en
31 esta fecha tan especial y sobre todo en un Concejo
32 mayoritariamente femenino, yo quiero elevar mi voz, yo
33 quiero elevar mi moción, para que sea acogida esta petición
34 para que Piedad Moscoso pueda ser reconocida como bien lo
35 decía María Teresa, no como personaje ilustre, sino como
36 mujer ilustre de Cuenca y para que podamos el Concejo

1 Cantonal en pleno, también señor Alcalde con su apoyo y con
2 el apoyo de todas las mujeres que han estado planteando
3 esto, pueda ser reconocida el día de hoy para que María
4 Piedad Moscoso Serrano, pueda ser reconocida como mujer
5 ilustre y pueda estar en el panteón de personajes ilustres
6 de Cuenca.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal, Monserrath Tello,
9 me han pedido la palabra en su orden, la señora concejal
10 Norma Illares, el señor concejal Granda, la doctora Nidia
11 Solíz que ocupa la Silla Vacía.

12

13 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, un saludo muy
14 cordial, en primer lugar a las compañeras mujeres que están
15 el día de hoy, compartiendo esta importante sesión del
16 Concejo Cantonal, un saludo muy cordial a los diferentes
17 representantes de la corporación municipal, a los cuencanos
18 y cuencanas quienes nos escuchan por Radio Ciudad, en
19 realidad Monserrath hizo todo un resumen sobre la labor que
20 viene realizando la mujer y hoy más que nunca las mujeres
21 vamos ocupando espacios sumamente importantes en el ámbito
22 público y privado, sobre todos en los espacios de toma de
23 decisiones, yo decirle en este caso a Nidia que siga con
24 ese mismo entusiasmo en poder defender los derechos
25 precisamente de las mujeres, en realidad la labor a más de
26 ser madres, esposas, hijas, nuestra labor es sumamente
27 complicada, pero en ese sentido hemos podido salir y
28 trabajar en este caso en este espacio en beneficio de todas
29 y de todos los cuencanos, señor Alcalde, para secundar la
30 moción, yo creo que es sumamente importante que nosotros,
31 secundar la moción de la concejala Monserrath Tello, creo
32 que es sumamente importante pues reconocer la labor de
33 Piedad Moscoso, puede que sea reconocida precisamente como
34 mujer ilustre dentro del cantón Cuenca, eso señor Alcalde,
35 para secundar la moción de la concejala Monserrath Tello.

36

1 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora concejal Illares,
2 señor concejal Granda.

3

4 DR. IVÁN GRANDA: bueno, buenos días señor Alcalde,
5 compañeros concejales y concejalas, ciudadanas que el día
6 de hoy nos acompañan bienvenidos esta es la casa de las
7 ciudadanas de Cuenca de los ciudadanos de Cuenca, también
8 hoy es el día internacional de la erradicación de la
9 pobreza y quiero decir esto porque existen muchos tipos de
10 pobreza, la pobreza material, la pobreza espiritual, la
11 pobreza social y una de las mujeres valientes que se
12 atrevió a levantar su voz en épocas donde no se lo podía
13 hacer, fue Piedad Moscoso porque también luchó en contra de
14 las pobrezas y en ese sentido decir que esta mujer ilustre
15 hay que denotar en que época vivía, porque no es la época
16 de hoy, épocas de profundas inequidades que todavía hoy de
17 profundas inequidades en contra de la mujer de profunda
18 violencia en contra de la mujer, sin embargo la historia es
19 nuestro referente, pues nos sitúa en el presente y nos
20 proyecta en el futuro, como ustedes bien lo señalaban,
21 Monserrath lo establecía, la ciudad cuencana de los años 70
22 las mujeres comienzan a denunciar su situación de doble
23 subordinación social y de clase, discriminaciones
24 cotidianas en la familia en el trabajo, en los partidos
25 políticos, la política estaba vedada para los hombres y
26 justamente alentadas por quienes las antecedieron y por la
27 declaratoria de la década de la mujer y de 1975 como el año
28 internacional de la mujer y como se ha dicho conforme
29 primero el 8 de marzo y luego la UMA Unión de Mujeres del
30 Azuay, que mantenían una posición de izquierda, pero
31 reivindicaban el derecho a la autonomía de las
32 organizaciones de las mujeres, pero también esto no empezó
33 ahora, no empezó en el año 70 nosotros estábamos viendo,
34 estábamos analizando que como se ha dicho los años 60 años
35 en los que se desató la lucha antagónica en contra del
36 comunismo y partidarios de la Revolución Cubana, Piedad fue

1 una de esas personas, en la campaña anti comunista la
2 ciudad fue sacudida por procesos absolutos de lucha en
3 contra de la subversión absolutamente violenta y como
4 resultado según la noble Piedad a quien si tuvo la suerte
5 de conocer fueron incinerados algunos ciudadanos, Piedad no
6 se amedrento nunca y denunció valientemente y se alzó
7 contra todas la formas de injusticia, con esos antecedentes
8 Piedad empieza a convertirse en el símbolo de la mujeres
9 que desean cambiar la situaciones de injusticia social y
10 por ello la década de los 70 la sociedad continua desde la
11 época de los 70 la sociedad continuaba condenándola,
12 entonces sin duda su discurso confrontador frente a una
13 concepción patriarcal dominante fue marcado como peligroso
14 y que se transforma no solo en un hecho de desacreditar,
15 porque en ese entonces, esa peligrosidad es desacreditada,
16 las mujeres eran desacreditadas, eran ciertamente afectadas
17 hasta en su honra, en su dignidad, en su forma de vida, más
18 adelante en 1977 con el advenimiento de la democracia las
19 mujeres se vuelven encontrar en el Frente Amplio de Mujeres
20 que logra unir a varias tendencias de la izquierda y se
21 constituye en un espacio de lucha por cambiar la sociedad
22 en su conjunto y las discriminaciones de las que son
23 víctimas las mujeres, pero quiero decir que reconocer a
24 Piedad Moscoso es reconocer a mujeres que han participado
25 en el movimiento de derechos humanos, quien se puede
26 olvidar de la Ceci Durán de la Yoca Vanegas de la Soledad
27 Estrella de Margarita Maldonado de Cecilia Muñoz, Heidi
28 Vallegos, Lina Astudillo, Raquel Rodas, Nidia Carrión y
29 después posteriormente también Silvia Vega, Lidia Cajamarca
30 y otras valiosas mujeres a mediados de los 80 ciertamente
31 el discurso feminista se empieza a integrar socialmente,
32 pasa del estado marginal ya por fin a la normalidad, porque
33 antes se consideraba anormal luchar por las mujeres por los
34 derechos de las mujeres de esa igual en la diferencia,
35 Piedad y muchas de sus compañeras forman luego la Red de
36 Mujeres del Azuay que recoge a militantes de las diferentes

1 tendencias porque no hay tendencia cuando se trata de
2 defender los derechos de las mujeres, pero que confluyen en
3 un solo objetivo, cambiar la situación de las mujeres
4 azuayas, cambiando la sociedad y hoy por fin nos permitimos
5 hablar los hombres de masculinidad, eso le debemos a
6 nuestra querida Piedad Moscoso, Piedad no solo se merece
7 este homenaje post mortem de parte de la nuevas
8 generaciones que intentamos seguir los pasos y las ideas y
9 las acciones de estas valerosas mujeres a quienes rendimos
10 hoy a través de esta valiosa médica nuestro homenaje por
11 sobre todo de profunda gratitud, yo creo que esto es lo
12 menos que nosotros podríamos hacer en función de la memoria
13 de nuestra querida compañera, amiga, solidaria que lucho en
14 contra de todas la pobrezas, nuestra querida Piedad
15 Moscoso, muchas gracias señor Alcalde, no queda más sino
16 solo apoyar la moción presentada y asentida ya por la
17 compañera Norma Illares.

18

19 SEÑOR ALCALDE: gracias doctor Iván Granda, señora doctora
20 Nidia Solíz, por favor tiene la palabra.

21

22 SILLA VACÍA: gracias señor Alcalde, señoras y señores
23 concejales, compañeras, funcionarios y funcionarias aquí
24 presentes, creo que bueno quienes me antecederon en la
25 palabra ya lo han dicho de buena manera y bastante claro lo
26 que constituye la personalidad de Piedad Moscoso Serrano,
27 yo quisiera a eso, además de rubricar lo aquí señalado,
28 señalar que en efecto la sociedad en general tiene una
29 deuda histórica con las mujeres en su reconocimiento de su
30 valía en las distintas esferas en las distintas fases de lo
31 que ha sido el desarrollo las etapas subsecuentes de vida
32 de las sociedades y mucho más en el caso de nuestra
33 sociedad ecuatoriana y cuencana por contar con esa historia
34 inclusive con sesgo androcéntrico y patriarcal que
35 básicamente ha privilegiado pues a ciertos segmentos
36 poblacionales y básicamente quienes tenían condiciones

1 económicas, sociales y políticas obviamente de poder y que
2 ha invisibilizado estos valiosos aportes de hombres y
3 mujeres de nuestro pueblos y en este ejercicio de hacer
4 justicia es justamente que se inscribe este hecho planteado
5 el día de hoy, el nivel en que nos encontramos hoy en la
6 sociedad es radicalmente diferente desde el siglo pasado en
7 el cual se inscribe toda la lucha de Piedad, somos en
8 efecto herederas y herederos de toda aquella gesta
9 histórica que se ha hecho a veces invisiblemente situada en
10 los anales de la historia oficial, pero que queremos ir
11 cambiando, ir recuperando eso y que nos permita, reconocer
12 a quienes desbrozaron el camino, a quienes abrieron esa
13 posibilidad de que hoy estemos aquí de que hoy hayamos
14 podido estudiar una carrera de que tengamos posibilidades
15 ciertas de ejercer ciertas dimensiones también la política
16 de que podamos haber avanzado en derechos en oportunidades,
17 etc., realmente Piedad era una persona controversial
18 polémica, transgresora en todos los sentidos una adelantada
19 en su época y en ello, quiero señalar que con condiciones
20 muy claras y muy éticas ella realmente fue una persona
21 ejemplar y con total coherencia entre lo que decía y lo que
22 hacía y eso le valió justamente el ser motivo de una serie
23 de injusticias e inequidades en la época en la que ella se
24 desarrolló, es pionera en el ejercicio de derechos,
25 inclusive el propio ingreso de las mujeres en la
26 universidad y en una carrera que básicamente era dedicada
27 exclusivamente pues a los hombres y a ciertas categorías
28 sociales también dentro de la sociedad, ella inclusive en
29 la misma universidad fue abriendo brechas para un
30 pensamiento diferente a lo que se refiere a la práctica de
31 la medicina y a entender la dimensión de la salud pública
32 con todo lo que involucra, lo que hoy para nosotros ya es,
33 digamos avances obviamente científicos pero ella, el
34 entender que se denomina la epidemiología crítica, las
35 causas sociales y políticas que generan enfermedad que
36 generan muerte, que generan falta de salud y en eso ella

1 tuvo una importantísima, un importantísimo rol y que ligo
2 la acción justamente profesional con ese vínculo a la
3 sociedad más empobrecida a las poblaciones más necesitadas
4 justamente de un apoyo y junto con profesionales como hoy
5 nos acompaña aquí por ejemplo Cecil Durán, instalaron un
6 Centro de Salud Popular inédito en la localidad y que
7 básicamente ligaba pues ese esfuerzo profesional con la
8 práctica solidaria y con entendimiento de lo que significa
9 las prestaciones de salud hacia las mujeres en particular,
10 podemos decir además que, es pionera en toda la
11 Organización de Derechos Humanos del Azuay junto con el
12 Padre Luis Alberto Luna Tobar, ella fue gestora de esta
13 Comisión de Derechos Humanos y de toda una práctica
14 importante a nivel de la sociedad, feminista obviamente
15 pues a ultranza ella entendía muy claramente la lucha por
16 los derechos de la mujer era una lucha eminentemente
17 política y que intentaba cambiar estructuras de la sociedad
18 y estructuras mentales, estructuras patriarcales muy
19 afincadas en general, la historia de la lucha de las
20 mujeres decía, solo puede ser medida por su plena
21 participación en la construcción de otras libertades,
22 principios que deben ser aplicables a todos los ámbitos de
23 la vida, a la organización, a la familia, a la pareja, a
24 las amistades, en el trabajo, superar épocas donde se
25 confina a la mujer a la domesticidad, lo legítimo de Piedad
26 y de muchas otras feministas que les antecederon fue
27 justamente ese tratar de desmantelar el patriarcado que
28 legitima, la opresión de la mujer, a través de
29 instituciones políticas, sociales, económicas, legales,
30 culturales y religiosas y eso le convierte pues en una
31 mujer transgresora, porque inclusive el feminismo en esa
32 época no era, era casi una mala palabra, educadora tanto d
33 de la educación formal, como en la educación popular, el
34 mérito de ella es que además de haber trabajado en las
35 instituciones educativas que aquí se mencionaban de las
36 cuales además fue cancelada por la dictadura, sin embargo,

1 ella, además era una educadora a tiempo completo, todo el
2 tiempo absolutamente todo el tiempo, ella daba charlas,
3 ella organizaba a las mujeres, ella les instruía, ella
4 estaba analizando la problemática, emitía una serie de
5 comunicados que los difundíamos a través de hojas volantes
6 y todo ellos ha significado la posibilidad de constituir
7 una conciencia colectiva que ha ido avanzando, parte de lo
8 que hoy comprendemos de las realidades sociales, políticas
9 y económicas, es también obra suya, una gran organizadora y
10 aquí ya se ha mencionado, organizó y fue participe de la
11 Organización de Mujeres además de organizaciones populares
12 también, yo recuerdo que junto con las compañeras se estaba
13 haciendo esta semblanza y se recogía el trabajo de ella en
14 los botaderos de basura, con las lavanderas de los ríos
15 cuando había todavía esa práctica en nuestra ciudad,
16 siempre educando, organizando y buscando mejores
17 condiciones de vida, gran luchadora social en general todas
18 la causas, o sea no había causa en la que ella tuviera
19 conocimiento y no se inscribiera, pero además una analista,
20 una intelectual de todos los procesos y fenómenos, yo creo
21 que una parte de lo que involucra el reconocimiento a
22 Piedad debería ser el rescate de sus pensamientos, porque
23 eso es una gran contribución a lo que es esta posibilidad
24 cierta de comprender, no solo la sociedad de la época, sino
25 toda un posicionamiento muy visionario de lo que son las
26 salidas para la problemática de la sociedad, el municipio
27 pudo reconocerle con la preseña María Ramona Cordero y León
28 y también en el 2003 tuvo un reconocimiento conjunto con
29 Nela Martínez por el importante liderazgo ejercido en
30 defensa de los derechos de las mujeres, la justicia y la
31 equidad, es decir justamente este organismo municipal da
32 cuenta de que le ha reconocido ya como personaje ilustre
33 como mujer ilustre de nuestra localidad, yo creo que yo hoy
34 es la refrendación justamente de ese proceso, para
35 finalizar quisiera citar a Cecilia Méndez en su
36 recuperación histórica de la presencia de Piedad que dice:

1 luchadora de toda la vida, imprescindible por ende si la
2 definimos desde la categorización bechana de la militancia
3 política, franca, transparente, apasionada y hasta obsesiva
4 combatiente contra la explotación y la corrupción, fue
5 admirada e incomprensible, la izquierda y el feminismo de
6 este país son deudores de la siembra ético, político de
7 Piedad Moscoso Serrano, nadie mejor que ella, para ser
8 exaltada como mujer ejemplar, en ella y en esta
9 declaratoria que estoy segura va ser aceptada en este
10 cuerpo colegiado, va estar no solamente el reconocimiento a
11 ella como mujer ilustre, sino a la lucha, significativa
12 histórica de muchas mujeres que junto a ella, caminaron
13 antes que ella y todas las demás que seguimos su ejemplo,
14 muchas gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted Nidia por sus palabras, me
17 ha pedido la palabra el concejal Zamora, la señorita
18 Vicealcaldesa y el señor concejal Pesantez, en su orden.

19

20 DR. CRISTIAN ZAMORA: muchas gracias señor Alcalde,
21 compañeros, compañeras, un saludo a todos quienes están
22 presentes en esta reunión, señor Alcalde, únicamente bajo
23 su anuencia se sirva disponer y en caso de que algún
24 compañero concejal quizás que haya tenido antes la
25 oportunidad de nombrar a algún personaje ilustre, nos
26 puedan indicar cuál ha sido ese procedimiento que se ha
27 tomado si es que es una decisión del este Concejo o si es
28 que hay alguna normativa legal que tiene que cumplirse y en
29 caso de que así sea, si es que se ha cumplido porque
30 evidentemente cuando personajes con este aporte a la
31 ciudad, pues hay que reconocerlos, nada más mi inquietud es
32 desde el punto de vista formal, si es que hay algo que esta
33 evidentemente normado para cumplir y que este Concejo pueda
34 tomar ya la decisión pertinente, señor Alcalde.

35

36 LCDO. LAURO PESANTEZ: señor Alcalde punto de orden.

1 SEÑOR ALCALDE: se concede el punto de orden, señor
2 concejal.

3

4 LCDO. LAURO PESANTEZ: sabiendo que hizo la consulta el
5 señor concejal Zamora, me permito sugerir el punto de orden
6 y a su vez solicitarle que se de lectura al Art. 57,
7 literal d) del COOTAD, ese es el argumento jurídico por lo
8 que estamos actuando, señor Alcalde me permite que de
9 lectura, gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: por favor señor Secretario.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: *Art. 57. Atribuciones del Concejo*
14 *Municipal.- Al Concejo Municipal le corresponde: d) Expedir*
15 *acuerdos o Resoluciones en el ámbito de su competencia del*
16 *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para regular*
17 *temas institucionales específicos o reconocer derechos*
18 *particulares.*

19

20 LCDO. LAURO PESANTEZ: gracias por el punto de orden, señor
21 Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

24

25 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, reitero mi saludo
26 absolutamente a todos, me parece que hay mucha sabiduría
27 en aquellas palabras que nos dan cuenta de que la gratitud
28 es la memoria del corazón y en efecto los cuencanos por
29 característica somos gratos con quienes han forjado la
30 historia de lo que hoy somos, de manera particular la
31 colectividad cuencana todavía tiene una duda con el
32 reconocimiento y con la gratitud, aquellas mujeres que de
33 manera entusiasta y pionera fueron abriendo poquito a poco
34 un camino para que hoy podamos tener una sociedad cuencana
35 más amplia, más incluyente con más opciones de
36 participación, a menudo cuando de manera particular y ya

1 siendo invidente reflexiono sobre porque estamos en estos
2 espacios, desde luego la primer respuesta que se viene a la
3 mente es para hacer bien las cosas, pero adicionalmente
4 aquella es para también poner un granito de arena en la
5 historia para que quienes vienen atrás tengan esa
6 posibilidad de transitar con más fluidez en estos caminos
7 que lo único que pretenden es tener una construcción
8 conjunta de ciudad, sin duda hoy la ciudadana de la que ya
9 se ha hablado con bastante amplitud en las intervenciones
10 anteriores tiene todo el mérito para ser reconocida de
11 hecho el Concejo Cantonal ya lo ha hecho a través de la
12 concesión de un presea la presea pertinente, sin embargo
13 damos cuenta a través de una decisión como la que
14 seguramente tomaremos de manera sensata al final de este
15 punto del orden del día, que en Cuenca habemos hombres y
16 mujeres ilustres, hombre y mujeres que trabajamos con
17 entusiasmo, hombres y mujeres que ejercemos liderazgo,
18 hombres y mujeres que sin duda tenemos el corazón puesto en
19 hacer la cosas de la manera en la que todos nos merecemos,
20 adicionalmente a esta reflexión y a este apoyo sobre la
21 moción que ya está presentada, yo más bien quisiera
22 proponer construir una resolución porque digamos me parece que
23 hay los elementos, me parece que hay toda una justificación,
24 pero como cualquier otra resolución del Concejo Cantonal hay que
25 motivarla y me parece además que para que tenga fuerza lo que
26 el día de hoy decidamos, tendríamos que construirla bajo los
27 argumentos de cuál ha sido el antecedente de esta valiosa mujer
28 y por supuesto que implica el reconocimiento de una mujer
29 ilustre dentro del Cantón Cuenca, más bien yo me permito apoyar
30 la moción y solicitar que el Cabildo Cuencano hoy pueda
31 construir esa resolución que tendría que ser una resolución
32 firme, una resolución que siente precedentes también respecto de
33 probables propuestas que venga hacia futuro.

34

35 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
36 concejal Pesantez.

37

1 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde,
2 compañeros concejales, concejales, ilustras ciudadanas que
3 se encuentran en esta sala, era precisamente dentro de este
4 marco que señor Alcalde, que la resolución va ser un
5 manifiesto por escrito en rescate del pensamiento que acaba
6 de pronunciar la doctora, sin embargo ya conocemos la
7 motivación social, la motivación que la ha tenido la
8 persona que va a ser declarada, sin embargo el único
9 argumento y la motivación, es precisamente el Art. 57,
10 literal d) del COOTAD, entonces o sea esta todo y ya lo
11 hizo la intervención el compañero concejal Zamora, no sé si
12 es que es pertinente, señor Alcalde y más bien sugiero que
13 dentro de la resolución si le anote el Art. 57 literal d)
14 del COOTAD porque es ese el argumento jurídico y dejo
15 planteado y quizás para el debate compañeros, existe hombre
16 y mujeres que pueden redactar una resolución dentro de su
17 ámbito, podemos también dar la oportunidad y el derecho
18 obviamente a la mujeres quienes está planteando realicen
19 una resolución y ponga en consideración del Concejo
20 Cantonal que esa resolución podemos aprobarla, inclusive
21 dándole todo el derecho a las ciudadanas que lo están
22 pidiendo como a la ilustre ciudadana que está siendo
23 mocionada señor Alcalde, muchas gracias.

24

25 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor concejal Pesantez,
26 señora y señores concejales hay el planteamiento hecho por
27 el señor concejal Pesantez, señoras y señores concejales,
28 hay el planteamiento hecho por el señor concejal Pesantez
29 de que también lo había anunciado la señorita
30 Vicealcaldesa, por favor.

31

32 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde en la línea de ir
33 construyendo este consenso y digamos atando la última
34 intervención del señor concejal Pesantez, yo quisiera
35 solicitarle a la proponente que dentro de su moción,
36 digamos dejando muy en claro ya la voluntad del Concejo

1 Cantonal de dar paso a esta propuesta podamos quizás
2 suspender el punto para que pueda construirse una
3 resolución, una resolución bastante motivada, amplia, que
4 dé cuenta de porque hemos llegado a esta decisión y yo
5 insisto del contenido de la resolución que será sin duda la
6 parte importante en donde se reconozca a esa mujer como una
7 mujer ilustre de Cuenca, dejo a salvo esa propuesta para
8 ver si es que la proponente puede considerarla.

9

10 SEÑOR ALCALDE: no sé si la proponente la consideraría,
11 habría que designar entiendo una comisión para que redacte
12 mientras continuamos, con el desarrollo de la sesión,
13 señorita concejal Tello.

14

15 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias señor Alcalde, no se
16 ahí más bien es cuestión de tiempo, porque entendería que
17 esto sería previo a la sesión del 3 de noviembre, para que
18 el 3 de noviembre pueda ser entregado yo entiendo como un
19 tema simbólico y en una fecha tan importante como la
20 independencia de Cuenca que se pueda hacer no sé si
21 alcanzaríamos ya para la próxima fecha, sino más bien, lo
22 que podríamos hacer es, digamos sugiero, que no sé si
23 suspender o retomar el punto al final del orden del día a
24 razón de que las mismas mujeres proponentes nos ayuden con
25 un texto motivado recogiendo parte de la memoria, o sea
26 hacer un párrafo de las cosas más importantes de Piedad
27 Moscoso a fin de retomar más bien al final de la sesión,
28 continuar con la sesión para que no se demore esto y tener
29 quizás un texto borrador que nos ayuden a construir no sé
30 si tal vez del Departamento de Género a fin de poder dar
31 continuidad y quizá el día de hoy podamos tener esta
32 resolución señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: yo les pediría señoras y señores concejales
35 que la resolución con toda la motivación se apruebe el día
36 de hoy, tal manera que me parece de lo mejor la sugerencia

1 del pedido de Nidia que nos ayude en la redacción de la
2 motivación, quizás con Pepita Machado si nos puede ayudar y
3 no sé si algunos de los señores o señoras concejales podría
4 ser Monserrath para que preparen la redacción y mientras
5 tanto continuamos con el desarrollo de la sesión, tal
6 manera, señor concejal Carlos Orellana, me había pedido la
7 palabra.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde compañeras, compañeros,
10 distinguidos amigos que nos acompañan en esta mañana y
11 tarde, primero para sumarme a la propuesta que ha
12 realizado, conozco del trabajo de las mujeres y miro las
13 caras de todas las personas que están acá presentes y sé
14 que son unas luchadoras históricas y en buena hora tenerles
15 a ustedes acá, es más haciendo valer un derecho por una
16 persona que con seguridad va ser un ejemplo para la
17 próximas generaciones, con bien decía Cristian hace un
18 momento preguntaba si es que este tipo de temas se han dado
19 en ocasiones anteriores en la anterior administración se
20 pudo lograr algo similar con el poeta cuencano Mora Heredia
21 y efectivamente lo que se hizo fue una resolución con la
22 motivación necesaria y se tomó la resolución que la misma
23 resolución sirve para que el administrador del cementerio
24 pueda ubicar en el espacio que está destinado para la
25 personas o personajes ilustres en la ciudad de Cuenca yo
26 entiendo que ese es el objetivo también que se busca, me
27 sumo a la propuesta y creo que lo pertinente señor Alcalde
28 es que se haga una motivación pequeña, con tres o cuatro
29 considerandos que encierren todo el espíritu de la lucha de
30 esta persona y la resolución en el sentido de la
31 declaratoria que es lo que es lo pertinente, señor Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, entonces
34 les pediríamos que la comisión que entiendo aceptan,
35 señoras y señores concejales, presididas por la señorita
36 proponente señorita concejal Tello integrada por la Dra.

1 Nidia Soliz y por Pepita Machado nos ayuden con la
2 motivación, la redacción de la motivación y nos ayuden ya
3 con el documento en firme para que se apruebe al fin de la
4 sesión, gracias a ustedes. Desde luego que el punto queda
5 no resuelto, sino suspendido nada más, doctora Nidia Soliz.

6

7 SILLA VACÍA: si, bueno yo creo que es un hecho que se va
8 aprobar, quería expresar ese reconocimiento pues en nombre
9 de las organizaciones y mujeres que hemos estado de cerca
10 en este proceso y que eso nos alienta justamente a
11 estrechar lazos mucho más sólidos con la propia
12 institucionalidad municipal para avanzar en este camino,
13 entonces vamos a proceder y creo que eso va dar un buen
14 resultado, muchas gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias Nidia a usted, por favor la señor
17 concejal Illares.

18

19 DRA. NORMA ILLARES: si señor Alcalde, ahora que estamos
20 tratando este tema sumamente importante sobre la labor que
21 viene realizando la mujer, si precisamente el 15 de octubre
22 fue el día internacional de la Mujer Rural con el decreto
23 de la ONU en el año 2007 en ese sentido las compañeras del
24 colectivo de Mujeres Rurales han realizado un evento y por
25 sobre todo que habido la apertura de la Municipalidad de
26 Cuenca para poder realizar un evento, precisamente el día
27 de mañana, valga la oportunidad de poder invitar a todas y
28 a todos, se va realizar una marcha desde las nueve de la
29 mañana y nos concentraremos en el Parque Otorongo habrá un
30 evento sumamente importante por el Día Internacional de la
31 Mujer Rural que se celebra cada 15 de Octubre, entonces que
32 todas y todos podamos asistir a este evento el día de
33 mañana señor Alcalde.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Queda suspendido el punto, señoras y señores
36 concejales y volvemos avocar conocimiento al fin de la

1 sesión, al terminar el último punto del orden del día,
2 señorita concejal Tello.

3

4 LCDA. MONSERRATH TELLO: señor Alcalde, solamente pedirle un
5 favor, me gustaría estar en el siguiente punto del orden
6 del día, debido a que también tiene que ver con un tema de
7 género y es algo en lo que hemos venido trabajando e
8 inmediatamente acabamos ese punto y me retiro.

9

10 SEÑOR ALCALDE: hasta tanto las dos distinguidas compañeras
11 pueden iniciar la redacción y luego se integra usted,
12 gracias.

13

14 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: continuamos señor Secretario.

17

18 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE SUSPENDER ESTE PUNTO**
19 **HASTA QUE LA DRA. NIDIA SOLIZ, SILLA VACÍA; DRA. MARÍA JOSÉ**
20 **MACHADO, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD Y GÉNERO Y**
21 **LA LCDA. MONSERRATH TELLO, CONCEJALA DEL CANTÓN, REALICEN**
22 **LA MOTIVACIÓN Y REDACCIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE APROBARÁ.**

23

24 **5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO**
25 **NO. 463 S.C., SUSCRITO POR LA SRA. CONCEJALA PAOLA FLORES,**
26 **PRESIDENTA DE LA MESA CANTONAL DE ERRADICACIÓN DE LA**
27 **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO AL CUAL SE ADJUNTA LA**
28 **RESOLUCIÓN SOBRE LA NECESIDAD CANTONAL DE QUE SE MANTENGA**
29 **UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL Y EXPEDITO, DE ACUERDO CON LA**
30 **CONSTITUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS INFRACCIONES DE**
31 **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO.**

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, señora concejal
34 Paola Flores.

35

36 SE RETIRA DE LA SESIÓN EL CONCEJAL DR. MARCO ÁVILA, A LAS 12H38.

1 SRA. PAOLA FLORES: gracias señor Alcalde, compañeros y
2 compañeras concejales y concejalas y bienvenidas a todas
3 las mujeres que están aquí presentes, en la Mesa Cantonal
4 para la Erradicación de Violencia de Género nos preocupamos
5 por los cambios legales que ha tendido en materia de
6 vigencia del COIP debo indicarles compañeros y compañeras
7 concejales en el cantón de Cuenca las cifras son
8 alarmantes, siete de cada diez mujeres han vivido violencia
9 psicológica, física, patrimonial y sexual, la más
10 recurrente es la violencia psicológica según los dato del
11 INEN la provincial de Azuay afecta cada seis de cada diez
12 mujeres desde que entró en vigencia el COE, se considera la
13 violencia psicológica como un delito y no como una
14 contravención, al ser delito ya no lo conocen los jueces ni
15 las juezas sino tiene que ser directamente a la fiscalía
16 esto hace que este proceso sea mucho más largo y
17 desgastante para la victima que ha sufrido violencia y por
18 eso las víctimas han desistido de hacer las denuncias, nos
19 han proporcionado datos la Corporación de Mujer a Mujer,
20 antes se denunciaba 60 casos mensuales por el tema de
21 violencia, ahora se presenta 15 a 20 casos mensuales, esto
22 ha bajado el índice debido al trámite que tiene que hacer
23 las víctimas, nosotros como mesa, estamos preocupados por
24 esta realidad los integrantes de la mesa en el mes de
25 septiembre hemos conformado una comisión para analizar los
26 temas técnicos, jurídicos y los nudos críticos que tiene la
27 materia de la vigencia del COIP, para esta Comisión
28 estuvieron el Cabildo por la Mujeres, el Consejo de la
29 Judicatura, Fiscalía, Defensoría Pública, Defensoría del
30 Pueblo, el Ministerio de Justicia, el Departamento de
31 Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional, también
32 estuvieron los Jueces y Juezas especializados en la
33 violencia, luego de un mes y medio de arduo trabajo y
34 sumamente comprometidos hemos llegado a esta resolución,
35 resolución que tiene como carácter exhortar al Consejo de
36 la Judicatura y a la Asamblea Nacional para que tengan los

1 elementos para que sirvan para mejorar la atención de estos
2 procesos, entre algunos puntos relevantes, esta: Que se
3 logre recuperar un procedimiento especial y expedido en
4 tratamiento de violencia psicológica; Que se fortalezcan lo
5 equipos de los jueces y fiscales para mejorar su atención;
6 Que se mejoren los procedimientos de diagnóstico de la
7 violencia psicológica contando con profesionales expertos
8 en psicología forense y con un procedimiento validado; Que
9 se acerquen y se unifiquen físicamente las instalaciones de
10 las instituciones de atención para facilitar los trámites a
11 las víctimas; Que se continúe la capacitación de género,
12 violencia y derechos humanos a la policita nacional, jueces
13 y fiscales; Que se trabaje en masculinidades con los
14 hombres; compañeros concejales, señor Alcalde este será una
15 gran contribución y dará realce a Cuenca como un territorio
16 de derechos por eso pido su apoyo a esta resolución.

17

18 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Paola Flores, a su
19 consideración, señoras y señores concejales, señor concejal
20 Iván Granda.

21

22 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, compañeros, sin duda una de
23 las máximas preocupaciones en el tema de la lucha en contra
24 de la violencia de género, es la lucha en contra de la
25 impunidad y sin duda las acciones que se han establecido y
26 que se han descrito en la resolución son importantes,
27 exhortan y el exhorto en su categoría natural es algo que
28 no obliga, dentro del proceso sin antes decir que estamos
29 de acuerdo con el contenido, si tenemos que decir por
30 ejemplo que lo que cambia realidades es lo que podemos
31 generar como propuesta y pido que se tome en consideración,
32 no sé si lo pueda hacer legislativamente, pero me parece
33 que se debe generar y hemos conversado con algunos
34 compañeros concejales de las distintas tendencias para que
35 se arme una comisión por ejemplo y que discuta directamente
36 en donde se han establecido ya, los procesos en los cuales,

1 por ejemplo de lo que conozco la Mesa de Justicia está
2 generando acciones para corregir ciertas normativas que
3 están siendo complicadas y que están generando problemas en
4 el procedimiento, no es que no van a conocer los jueces,
5 primero va a la Fiscalía y luego van a los Jueces Penales y
6 eso ha generado evidentemente algunos conflictos hasta que
7 se genere un procedimiento de fortalecimiento
8 institucional, además de eso, creo que también siempre un
9 exhorto también que considerar cosas positivas, como por
10 ejemplo al tipificación del femicidio en el Código Integral
11 Penal que creo que es de vital importancia porque eso
12 trasciende a otro tipo de prácticas, de igual forma como
13 habíamos dicho y para que los compañeros concejales
14 consideren me parece a mí que más que exhortar lo más
15 importante es actuar y actuar es vincular que la comisión
16 vaya a la Mesa de Justicia dado el importante trabajo que
17 ha venido desarrollando la mesa inclusive y se comunique,
18 articule, genere acciones tendientes a precautelar los
19 derechos a los cuales se ha hecho referencia, implica
20 reunirnos con la Mesa de Justicia que esta ya preparando
21 algunos criterios referentes a esta materia para pulir las
22 normativas, siempre todo tiene la posibilidad de ser pulido
23 y además decíamos y esto se trabajó con la concejal Juan
24 Bersosa en la gestión anterior, un protocolo que era el
25 protocolo de la Cámara de Gesell, protocolo de la Cámara de
26 Gesell vinculaba un proceso en donde no se genere proceso
27 de revictimización indispensable para tratar estos puntos,
28 este fue entregado al señor Presidente Dr. Gustavo Jalkh el
29 26 de junio del año 2013 y consideraba un cumulo de
30 procedimientos, acciones tendientes a desvirtuar el proceso
31 de revictimización, de igual forma en ese mismo documento,
32 por la construcción colectiva de todos los colectivos de
33 las mujeres, de la Defensoría del Pueblo, del Consejo de la
34 Judicatura, de la Fiscalía, se elaboró también un proceso
35 que deberíamos recuperarlo, es un procedimiento que
36 establece como tiene que ser tratado en la primera atención

1 de la persona víctima de violencia, son cosas que creo que
2 tienen que ser profundamente analizadas no obstante en este
3 caso lo que estamos haciendo conociendo y resolviendo sobre
4 algo que ha planteado la mesa cantonal, que eso hay que
5 tenerlo absolutamente claro, nosotros no podemos cambiar el
6 sentido de esa resolución, porque es un resolución de la
7 Mesa Cantonal que preside nuestra querida compañera Paola
8 Flores, sin embargo que hay ahí esos puntitos que me parece
9 que si podríamos recuperar tal vez en otra acción, tal vez
10 con la misma mesa, tal vez a través de una resolución el
11 Concejo Cantonal, pero sobre todo el exhorto es importante
12 la acción y la generación de propuesta, sin duda más
13 importante, señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Iván Granda, señorita
16 concejal Monserrath Tello tiene la palabra.

17

18 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias señor Alcalde, bueno
19 en efecto tuvimos la reunión con la Mesa Cantonal contra la
20 Violencia y se supo realmente leer todo el acuerdo y nos
21 pusimos de acuerdo y nos pusimos de acuerdo para que sea
22 realmente puesto en conocimiento del Concejo Cantonal que
23 fue quien creo y digamos institucionalizo la Mesa contra la
24 Violencia de Genero, en ese sentido creíamos que era
25 pertinente poner en este mismo Concejo Cantonal, para que
26 respalde esta iniciativa dada por esta mesa que está
27 integrada por varios sectores de la ciudad, en ese sentido
28 señor Alcalde, también sumarme al respaldo y a la moción ya
29 presentada por nuestra compañera Paola Flores para que
30 pueda ser el Concejo Cantonal quien también conozca y se
31 sume, respalde esta iniciativa de la Mesa Cantonal y en
32 otro ámbito también más bien, sugerir Iván o sea no generar
33 otra comisión porque ya existe una comisión de la misma
34 Mesa Cantonal de Violencia, sino para no duplicar sino más
35 bien quienes quieran sumarse puedan realmente trabajar
36 desde ahí, porque ya está hecha esa comisión y esa comisión

1 también está encargada inclusive de que el exhorto que se
2 lleve a la Asamblea no solamente llevar y decir,
3 necesitamos que se haga esto, sino decir bueno el Artículo
4 tanto dice eso, quisiéramos que el Artículo tanto diga esto
5 de acá, con un conocimiento mayor de causa y que en su
6 momento también eso sea conocido por el Concejo Cantonal y
7 pueda llevar la voz también de la máxima autoridad de los
8 cuencanos y cuencanas como una propuesta para la reforma en
9 todas las normativas que sean necesarias para poder acoplar
10 a una realidad que sea más favorable para las mujeres, en
11 ese sentido más bien invitarte Iván a que te sumes a la
12 comisión y que realmente no se genere otra comisión, sino
13 más bien sumar esfuerzos y sumar voluntades en ese sentido
14 y más bien a que se de paso señor Alcalde, mucha gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal Tello, señor
17 concejal Zamora, señora concejal Illares.

18

19 DRA. CRISTIAN ZAMORA: compañeros y compañeras, yo quiero
20 rescatar un aspecto en donde bien lo señalaba Iván esto es
21 una resolución que exhorta, Iván decía que hay que actuar,
22 sin embargo creo que en este documento tal vez podríamos y
23 sugiero yo, yo estoy de acuerdo con el texto, nada más es
24 una sugerencia en caso que así lo acoja la proponente de
25 poner indicar de cómo se operativiza de mejor manera esto,
26 lo cumple en unos incisos y en otros no, por ejemplo me voy
27 permitir señalar en el inciso (c) dice muy claramente
28 *capacitar en genero de derecho humanos como en femicidio*,
29 eso es algo que exhorta y que da un camino para poder hacer
30 algo, otro caso es unificar Fiscalía y la Unidad
31 Contravencional creando un centro, o se es una propuesta
32 que es, efectivamente que da un camino que da una luz para
33 poder hacer algo, pero hay otras cosas señor Alcalde, como
34 por ejemplo que son más declarativas, continuar el
35 fortalecimiento y mejoramiento de condiciones logísticas y
36 administrativas, bueno cuales son estas condiciones

1 logísticas y administrativas, que con el conocimiento de la
2 mesa, si podría desmenuzar o indicar claramente yo pienso
3 que podía tener un mejor efecto esta resolución para que se
4 pueda aplicar y se pueda normar esto dentro del COIP para
5 que tenga un efecto realmente más directo, por ejemplo en
6 el exhorto a la Asamblea Nacional indica también que se
7 debe extender el periodo, bueno cuál es ese periodo
8 apropiado y propicio para poder eso, en general yo señor
9 Alcalde, estoy de acuerdo si es que se quiere enviar esto
10 como algo declarativo y de exhortación, estoy de acuerdo,
11 sin embargo si es que se considera poner en los puntos que
12 todavía está un poco yo le llamaría declarativo y algo más
13 preciso en mi criterio, eso podría aportar a quienes
14 efectivamente toman la decisión final de que puedan
15 articular un camino para que el espíritu de esto para que
16 pueda tener el resultado adecuado, nosotros les aportemos
17 desde el conocimiento de la mesa que ha hecho esta
18 propuesta, gracias señor Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Zamora, señor
21 concejal Illares.

22

23 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, si precisamente
24 pudimos aportar en esta reunión que nos convocó en este
25 caso Pepita Machado para poder trabajar el día miércoles 24
26 de septiembre, precisamente relacionado al Nuevo Código
27 Integral Penal que precisamente hablábamos del Art. 157 que
28 en este caso hay la nueva tipificación de la violencia
29 psicológica y evita que las mujeres accedan de forma
30 sencilla a la justicia pues en penal debe cumplirse el
31 debido proceso, lo que implica una mayor cantidad de
32 trámites, entonces ahí habíamos conversado y
33 reflexionábamos y decíamos que no únicamente que se pueda
34 en este caso al momento que se quiera reformar el Código
35 Integral Penal que analicemos el código de una manera
36 integral y en este caso pues poder sugerir que es lo que se

1 quiere cambiar en relación a la reforma al Código Integral
2 Penal y tengo entendido que cuando entro en vigencia el
3 Código Integral Penal, precisamente el 20 de agosto del año
4 2014, pues ya se quería a la siguiente semana hacer una
5 reforma al código, entonces aprovechando esto decíamos que
6 hagamos un análisis integral al Código Integral Penal y
7 sobre todo precisamente en el Art. 157 que habla en este
8 caso de la tipificación de la violencia que en realidad es
9 un tema subjetivo y sobre todo que debe darse en mayor
10 tramitología cuando una persona es víctima de violencia
11 intrafamiliar entonces yo en este caso señor Alcalde, me
12 sumo a la propuesta planteada la concejala presidenta de la
13 comisión que tiene que ver con el tema de inclusión y de
14 género, pues que podamos en este caso emitir esta
15 resolución que ellas han planteado y sobre todo decir que
16 ya está creada la Mesa Cantonal para erradicar la violencia
17 intrafamiliar y creo que ahí debemos sumarnos quienes
18 estamos comprometidos en poder aportar en temas
19 relacionados al tema de violencia intrafamiliar y esta mesa
20 precisamente se constituyó el 3 de septiembre y creo que
21 entonces hay quienes queramos ser parte de aquello aportar
22 en el tema de violencia intrafamiliar lo podamos hacer
23 desde la Mesa Cantonal que se creó precisamente el 3 de
24 septiembre señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Illares, señorita
27 concejal Tello.

28

29 LCDA. MONSERRATH TELLO: era con referencia lo planteado por
30 el compañero Zamora, bueno en realidad lo resuelto es una
31 resolución que lo hizo la mesa y es realmente para
32 modificar cualquier parte del texto debería regresar a la
33 Mesa, cosa que creemos que no sería pertinente, sino más
34 bien esto pueda estar aprobado y respaldado por el Concejo
35 Cantonal, sin embargo precisamente para la comisión que ha
36 creado la Mesa, es precisamente para poder generar

1 operativamente todas las otras propuestas que deben ser ya
2 llevadas concretamente a la Asamblea en un momento
3 determinado, este momento la Mesa Cantonal ha creído
4 pertinente que es primero esta resolución que en algunas
5 partes como bien dice, son más bien, declarativas pero que
6 son realmente importante de que puedan ser conocidas por la
7 Asamblea, luego ya la comisión será quien realmente pueda
8 viabilizar y hacer de manera operativa todo lo que se
9 plantea aquí, eso era simplemente por una aclaración, señor
10 Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal Tello, señor
13 concejal Orellana, señor concejal Barrera, señor Pesantez.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: muchas gracias señor Alcalde, nosotros
16 hemos revisado con detenimiento la propuesta y de hecho
17 hemos mirado que hay muchos de los temas planteados tiene
18 razón de estar aquí presentes, de hecho que hay un reforma
19 al Código Penal Integral que en algunos temas puede ser que
20 se avanzó y en otros posiblemente tiene algunos retrocesos
21 tanto es así que a nivel nacional, hemos tenido la
22 oportunidad de conversar con algunos amigos asambleístas y
23 nos han comentado que justamente la comisión está haciendo
24 una revisión a nivel nacional, de aquellos temas que
25 debería ser una vez más revisados, porque una ley,
26 solamente puede ser mirada si es buena o mala ya cuando
27 comienza a estar en ejecución y en funcionamiento, luego
28 por otra parte señor Alcalde, nosotros y digo esto en
29 nombre del Colegio de Abogados hemos tenido la oportunidad
30 de reunirnos en estos días con el Presidente del Consejo de
31 la Judicatura y hemos generado una Red de Abogados del Sur
32 donde tenemos previsto tener una serie de reuniones entre
33 ellas en los próximos días en Machala y en los próximos
34 días en Azogues por algunos temas que también desde el
35 gremio de profesionales del derecho preocupan en relación
36 de algunos temas de reforma administrativa y creo que

1 algunas de las propuestas que aquí se han planteado muy
2 bien podrían ser encaminadas en estos espacios en donde sí
3 se pueden tomar decisiones en algunos de los temas que se
4 han planteado como exhortos, abra otros temas que
5 necesariamente pasarán por la asamblea en razón de su
6 competencia, luego por otra parte coincido plenamente que
7 es necesario tomar acciones, yo creo que los exhortos
8 pueden quedar en el aire, muchas ocasiones depende de las
9 gestión que uno realice para que el exhorto tenga el
10 resultado que uno espera, el compañero Iván decía,
11 busquemos algunos mecanismos donde pasemos del exhorto, es
12 decir a la propuesta que es el paso más importante, yo creo
13 que en ese ámbito Cuenca tiene ya buenos ejemplos, y aquí
14 si vale la pena recordar por ejemplo el trabajo que
15 realizaba también antes nuestra ex compañera concejal
16 Juanita Bersosa que no en una sino en vario ocasiones
17 estaba en el pleno de la Asamblea Nacional planteando
18 algunos temas para que se puedan inclusive ser considerados
19 en el respectivo ordenamiento jurídico vigente, creo que es
20 importante y es de responsabilidad nuestra inclusive
21 preparar esas propuestas para que llegue a la Comisión
22 respectiva de la Asamblea Nacional y hagamos notar que este
23 es un tema que no afecta exclusivamente a Cuenca sino a
24 toda las mujeres en el Ecuador, de tal manera que se tomen
25 los correctivos de manera inmediata, luego por otras parte
26 yo no creo que el informe sea vinculante, es decir no
27 pueden llegar al Concejo Cantonal y decir que para cambiar
28 algo nosotros tenemos que pedir autorización, recordemos
29 que ese informe viene desde una comisión pero que no se
30 convierte en vinculante para nosotros, así que cuidado con
31 pensar de que este rato estamos obligados a aceptar pura y
32 llanamente en la forma en que nos ha llegado el documento,
33 si es así, yo no estaría de acuerdo porque, creo que hay
34 algunas observaciones que muy bien se han planteado por
35 parte de Cristian por parte de Iván que muy bien puedan
36 recogerse, además nuestra resolución en el sentido de que

1 conocemos muy bien, de que felicitamos la iniciativa bien,
2 pero nuestra resolución no puede estar atada a la
3 resolución que tomo la Mesa Cantonal, este es un órgano
4 legislativo y político y por lo tanto inclusive estas
5 decisiones que tomemos acá, pueden en algún momento ser
6 diversas a las que en la Comisión o en la Mesa Cantonal se
7 discutieron, entonces yo creo de que por eso es importante
8 de que podamos revisar el documento, si algunos temas que
9 desde nuestro punto vista nosotros podemos acoger los
10 acogemos, pero si otros temas en los que no estamos de
11 acuerdo no estamos obligados, eso que quede claro, no
12 estamos obligados o sea, que podría en el mejor de los
13 casos podríamos nosotros con las observaciones que tenemos
14 enviar a la Mesa Cantonal para que nuestras observaciones
15 también sean consideradas para que también los temas que
16 han planteado acá sean construidos de mejor manera, yo creo
17 que es lógico porque de eso se trata, pero inclusive si
18 tenemos que tomarnos más tiempo en esta mañana para revisar
19 detenidamente el documento en los temas en los en los que a
20 nosotros podemos acoger en buena hora, en los que nos
21 estamos de acuerdo no pasa nada, esa es la democracia y
22 justamente esta es la instancia de mayor decisión política
23 de la ciudad, de tal manera que me parece que deberíamos
24 inclusive en algunos temas que consideramos están tal vez
25 no especificados de manera absolutamente clara, pensar en
26 que podemos hacer algún tipo de mejora, en lo general en el
27 concepto estamos de acuerdo, yo creo que en eso no hay
28 duda, en ese tema estamos de acuerdo, pero tal vez si
29 reitero con exhortos no se cambia nada, esa es la historia
30 del mundo, yo creo que es importante tener acciones
31 concretas y si aquí podemos fortalecer otras acciones que
32 puedan realizar y permitir esas mejoras en buena hora, yo
33 creo a nivel de Gobierno Nacional lo que hemos podido mirar
34 en algunos espacios hay una apertura a nivel de la Asamblea
35 Nacional si podemos presentar alguna propuesta, también
36 busquemos que esas propuestas lleguen allá, quisiera que en

1 Cuenca y que llegue a la Asamblea Nacional y digan los
2 cuencanos, no digan ahí nos dejaron un exhorto, sino que
3 digan los cuencanos en su capacidad propositiva nos acaban
4 de dejar un proyecto de reforma en estos temas que
5 consideran que son fundamentales, es decir pasamos del
6 exhorto a la propuesta y le damos mucho más peso, inclusive
7 a la iniciativa que tiene al Mesa Cantonal.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias Carlos, no sé, señoras y señores
10 concejales, creo que como sugerencia nada más, es
11 importante que se acojan las observaciones e internamente
12 se las incluya en el manifiesto que se está presentando al
13 Concejo Cantonal, para camina de la mejor forma, les
14 sugiero para la discusión señoras y señores concejales,
15 señor concejal Barrera tiene la palabra.

16

17 DRA. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros y compañeras
18 concejales, señoras y señores, ciudadanos y ciudadanas que
19 nos acompañan el día de hoy, siempre un gusto contar con
20 esa participación ciudadana en los debates del Concejo
21 Cantonal, es importante decir que nosotros hemos venido ya
22 trabajando en proceso de coordinación en la Asamblea
23 Nacional, existen dos comisiones que están tratando
24 precisamente una evaluación a las reformas que se deben
25 realizar al Código Integral Penal lo mismo lo está haciendo
26 el Consejo de la Judicatura, de manera práctica recogiendo
27 no solo las iniciativas ciudadanas, sino los errores que
28 pueden causarse dentro de la aplicación del mismo Código
29 Integral Penal, compartimos plenamente con partes de la
30 resolución, principalmente en la parte que corresponde a
31 que los temas de violencia intrafamiliar debe ser conocidos
32 por la unidades de familia, fuimos precisamente parte de la
33 transferencia de competencias conjuntamente con Iván de las
34 Comisarias de la Mujer y la Familia hacia estas Unidades
35 donde se aborda de manera integral el problema de violencia
36 intrafamiliar, no solo hace falta la sanción a mí me

1 preocupa que siempre estemos hablando han disminuido el
2 número de denuncias, será que disminuyo la violencia, será
3 que nos volvemos represivos, entonces ya hay que
4 incrementar el número de denuncias y con esos vamos a estar
5 más felices, creo que es un error tener un concepto tan
6 cerrado de lo que significa violencia intrafamiliar, no nos
7 podemos medir únicamente por el número de denuncias hay que
8 abordar el tema de manera integral y esa construcción
9 conjunta la debemos hacer desde todo los actores
10 ciudadanos, los actores políticos para que precisamente,
11 las reformas que deba hacerse al Código Integral Penal,
12 estén acordes a una realidad, pero en la realidad no solo
13 represiva, sino tomando la palabras que se dijeron aquí
14 cuando se debatió el tema de la ordenanza de bebidas
15 alcohólicas no ser solo represivos, no solo medir el número
16 de denuncias, porque no ir midiendo el número de familias,
17 donde hay una reinserción del agresor, porque no ir
18 teniendo otros estándares muchos más avanzados y eso lo
19 hemos tratado también en el Consejo de Seguridad
20 Provincial, porque precisamente consideramos que es
21 necesario hacer esa revisión, las leyes no están hechas en
22 piedra y efectivamente nosotros somos actores que recibimos
23 propuestas ciudadanas y debemos conducir las directamente a
24 quienes deber reformarlas, creo yo que los exhortos podrían
25 estar bien en determinado momentos pero deben estar
26 acompañadas de acciones, creo que uno de los temas
27 fundamentales que debe acompañarse a esta resolución más
28 allá de que coincido plenamente con las intervenciones de
29 Carlos de Iván de Cristian, es un cronograma de actividades
30 de que vamos a realizar precisamente en pos de conseguir
31 una verdadera reforma al Código Integral Penal, hemos
32 hablado con varios compañeros assembleístas y están
33 dispuestos a recibir a la Comisión que ya está o a quienes
34 se sumen a esta iniciativa para que precisamente se puedan
35 plasmar efectivamente en reformar al Código Integral Penal,
36 es importante señor Alcalde manifestar y señoras y señores

1 concejales que nuestra lógica siempre será de construir una
2 ciudad con una convivencia pacífica, una ciudad donde se
3 disminuya la violencia social, la violencia intrafamiliar y
4 estamos dispuestos a sumarnos a todas las iniciativas que
5 vaya acorde a esto, pero si quisiéramos que esta resolución
6 sea acompañada de no solo en el texto sino también de un
7 cronograma de actividades donde podamos volver práctico lo
8 que estamos exhortando en la resolución, por eso quisiera
9 también proponer que se acompañe un cronograma de
10 actividades poco a poco no iremos sumando, si requieren de
11 algún espacio ya hemos hablado con los assembleístas para
12 que sean recibidos o seamos recibidos dentro de las dos
13 comisiones que están trabajando, una sobre violencia
14 intrafamiliar y otra sobre reformas al Código Integral
15 Penal, pues trasladarnos en los próximos días y tener una
16 reunión abierta con la Asamblea Nacional y que no solo
17 quede en el exhorto, porque muchas veces el exhorto no
18 sirve de mucho, sirve nada más para conocimiento de quienes
19 lo han realizado y cuando exhortos tendrá la Asamblea
20 Nacional, cuando oficios recibirá, cuantas resoluciones,
21 creo que hay que volverlo mucho más práctico, gracias señor
22 Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, señorita
25 Vicealcaldesa.

26

27 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, tuve la suerte de
28 poder acompañar la realización de esta Mesa Cantonal de
29 Erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Cuenca
30 y escuchar de cada una de las intervenciones las razones
31 por las cuales de manera fundamentada y argumentada es
32 necesario generar este exhorto y se basan todas,
33 absolutamente todas en razones certeras en la vivencia
34 propia en lo que está ocurriendo dentro de cada uno de los
35 sectores que están hoy llevando delante de manera cercana
36 esta labor tan importante de erradicar la violencia de

1 género en los diferentes espacios, así mismo yo quisiera
2 hacerles reflexionar a los señores concejales sobre el
3 término puntual de lo que implica un exhorto es un pedido,
4 un llamado, una solicitud, no es un imposición, no es
5 digamos el generar un acto, impositivo por parte del
6 Concejo Cantonal para que ninguna instancia ni local, ni
7 provincial, ni mucho menos nacional, actué o deje de actuar
8 de uno u otro modo, es un llamado respecto del sentir que
9 está aconteciendo en nuestra localidad, lo que ponemos de
10 manifiesto a través de este documento y en la parte final
11 de esta sesión que se llevó a cabo en esta misma semana, lo
12 que decían sus integrantes es, si es que de algún modo al
13 interior de esta misma Mesa se propone suspender o dejar
14 para después la resolución, quizás algunos casos vamos a
15 ser corresponsables de que no puedan subsanarse, yo más
16 bien quisiera hacer ahí una reflexión por la importancia
17 que tiene este tema de que el día de hoy tal como ya se ha
18 propuesto, podamos conocer y acoger además favorablemente
19 este exhorto, esta manifestación que nos ha enviado la Mesa
20 Cantonal de Erradicación de la Violencia de Genero en el
21 Cantón Cuenca, a sabiendas que no es lo único que no es un
22 hecho aislado, que no es necesario únicamente exhortar y
23 esperar que el resto haga, tenemos que actuar nosotros
24 también y eso habrá que hacerlo de modo paralelo, pero si a
25 la parte avanzamos, podemos también generar un manifiesto
26 público, abierto, amplio en las instancias que están por
27 fuera de la Corporación Municipal, es nuestro deber y creo
28 también es nuestra responsabilidad hacerlo, yo quisiera
29 sumarme a la moción para que se dé por conocido y aprobado
30 en los términos en los que ha llegado el día de hoy.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
33 concejal Pesantez.

34

35 LCDO. LAURO PESANTEZ: muchas gracias señor Alcalde, el
36 compañero concejal Barrera, acaba de mencionar que en la

1 Asamblea Nacional si están trabajando, hay asambleístas que
2 si están preocupados en este tema, o sea quiere decir que
3 si hay una acción, si hay las acciones o sea ahora lo que
4 conviene es el exhorto, el exhorto sale de un colectivo,
5 sale de la ciudad y por otro lado recuerden compañeros
6 concejales, señor Alcalde que los Gobiernos Autónomos
7 Descentralizados somos garantes de los derechos y eso es
8 nuestra obligación inclusive y el exhorto justo está
9 encaminado dentro de aquello, hay una moción de la
10 compañera concejal, más bien no sé si, les sugerimos o a su
11 vez reformule la moción, planteando que es la comisión
12 mismo la que analice para hacer el cronograma que están
13 planteando, o sea que la misma comisión, para que estar
14 creando otra comisión, sinos más bien, pido a la compañera
15 concejal que ya está secundado la moción que agregue esto
16 en donde la comisión redactara el cronograma, señor
17 Alcalde, más bien consulte a la compañera concejal que con
18 eso igual secundar porque ya está secundado y aprobar, nada
19 más.

20

21 SEÑOR ALCALDE: desde luego señor concejal Pesantez, señora
22 concejal Flores.

23

24 SRA. PAOLA FLORES: bueno realmente la Mesa ha visto
25 necesario enviar esta resolución al Concejo Cantonal para
26 que tenga mayor fuerza, justamente como acababa de decir la
27 Vicealcaldesa es justamente para que se tome medidas contra
28 las personas que están sufriendo violencia intrafamiliar,
29 es por las acciones inmediatas que se tiene que dar, pero
30 para esto quisiera que si nos puede acompañar María José
31 Machado, Jefa del Departamento de Genero para que nos pueda
32 explicar un poquito porque este exhorto, porque llamamos a
33 la Asamblea Nacional y al Consejo de la Judicatura.

34

35 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes, Pepita no sé si nos
36 puede aclarar algo con relación al exhorto, por favor.

1 DIRECTORA DE DEPARTAMENTO DE GÉNERO: buenas tardes señor
2 Alcalde, señoras y señores concejales efectivamente como se
3 ha expuesto aquí, esta resolución nace de la Mesa Cantonal
4 para la Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de
5 Genero, como es de su conocimiento señoras y señores
6 concejales la Mesa Cantonal es un espacio que viene
7 funcionando desde el año 2011 y que el Concejo Cantonal
8 también en noviembre del año 2013 decidió
9 institucionalizar, entonces uno de los modos de expresión
10 de la Mesa Cantonal para la erradicación de violencia
11 intrafamiliar y de género que preside la concejal Paola
12 Flores, es precisamente tomar resoluciones en ciertos
13 aspectos que están relacionados con la lucha para la
14 erradicación de la violencia intrafamiliar y de género,
15 como antecedente desde que entra en vigencia el Código
16 Orgánico Integral Penal el 10 de agosto de este año, hay un
17 cambio en los procedimientos en materia de violencia, antes
18 la violencia psicológica se consideraba contravención ahora
19 se considera delito y esto supone una complicación del
20 procedimiento que hace que las victimas estén desistiendo
21 de los trámites, según datos que nos ha dado la Corporación
22 Mujer a Mujer como dijo la concejal Paola Flores, si antes
23 la Corporación Mujer a Mujer, recibía un promedio de 60
24 casos mensuales en violencia psicológica que es la que más
25 incidencia en nuestro medio, en este momento se recibe de
26 15 a 20 denuncias por violencia psicológica, entonces el
27 descenso es notable, no podemos decir porque sería
28 realmente agradable decir que ha disminuido la violencia,
29 lo que está disminuyendo son las denuncias, está aumentando
30 la impunidad por estas complicaciones en el procedimiento,
31 ahora lo que quisiera destacar con mucha alegría de alguna
32 manera, es que todas la instituciones del sector público
33 que están vinculadas con la lucha contra la violencia,
34 instituciones como el Consejo de la Judicatura, la
35 Fiscalía, los Jueces y Juezas Especializados, la Defensoría
36 Pública, la Defensoría del Pueblo, también las

1 organizaciones de la sociedad civil como el Cabildo por las
2 Mujeres y las entidades que trabajan en la atención a las
3 víctimas de violencia, han participado de estos estudios de
4 la comisión que se ha formado para analizar los nudos
5 críticos y los avances del Código Orgánico Integral Penal y
6 producto de este trabajo que se ha dado en un mes y medio
7 en más de una 10 sesiones de trabajo han sido los puntos
8 que están contenidos en esta resolución, por supuesto que
9 la resolución podría ser mejor, esta resolución sin embargo
10 ya ha sido aceptada por la Mesa Cantonal de la que el
11 Municipio es coordinar, sin embargo es uno solo de los
12 miembros, esta mesa tiene cerca de 60 actores entre
13 personas naturales e instituciones públicas del ejecutivo
14 de la función judicial y por supuesto del Gobierno Autónomo
15 Descentralizado Municipal, lo que se había solicitado a
16 través de la Presidenta de la Mesa porque fue una
17 resolución de la propia Mesa, es exhortar a este Concejo
18 Cantonal por intermedio del señor Alcalde, para que se
19 pueda respaldar esta resolución que fue trabajada en una
20 serie de reuniones y que cuenta con el conocimiento y
21 además con la anuencia unánime de los miembros de la Mesa
22 Cantonal por supuesto que es una resolución perfectible que
23 se podrían incluir otros puntos, sin embargo es una primera
24 acción que creemos que si ser respalda, puede ser un
25 precedente valioso para continuar este trabajo, pues a
26 nivel nacional ya se ha identificado ciertos nudos críticos
27 del COIP, pero nosotros hablamos desde nuestra realidad no
28 solamente en los puntos jurídicos legislativos sino también
29 en los puntos de procedimiento ya en las cuestiones
30 administrativas y del día a día de la atención a los casos,
31 es un exhorto porque no puede ser de otra manera, se trata
32 de funciones independientes y respetamos esa independencia
33 y esa autonomía de las funciones a las que dirigimos la
34 solicitud y tiene algunas propuestas que de seguro pueden
35 irse mejorando más bien, yo creo que es bastante importante
36 que los señores concejales y señoras concejales puedan

1 conocer más de cerca el trabajo de la Mesa y que puedan
2 acompañar a este proceso que creo que ha sido un proceso
3 pionero e histórico y que en Cuenca goza de mucha
4 legitimidad, muchas gracias.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias Pepita, sigue en uso de la palabra
7 la señora concejal Flores.

8

9 SRA. PAOLA FLORES: gracias señor Alcalde, entonces en este
10 sentido voy a reformular mi moción y que se apruebe el
11 exhorto y que la Mesa Cantonal acoja las sugerencias del
12 Concejo Cantonal y que elabore la Mesa Cantonal para la
13 Erradicación de Violencia un cronograma de acciones.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias, me han pedido la palabra la
16 señorita concejala Monserrath Tello, la señora concejal
17 Illares, la señora concejal Martínez, el señor concejal
18 Granda en su orden, el señor concejal Zamora, en su orden,
19 por favor señorita concejal Tello.

20

21 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, simplemente
22 era por recordar algo, el exhorto se hace normalmente a
23 otra autoridad, cuando una autoridad no es la competente de
24 hacer algo, nosotros como Concejo Cantonal no somos
25 competentes en transformar o modificar el Código Orgánico,
26 entonces cual es la figura que nos corresponde, entonces
27 está bien hacer un exhorto, no es que solo que se va quedar
28 en un exhorto, el pronunciamiento del Concejo Cantonal en
29 todo caso, lo que se está pronunciando ya al hacer un
30 exhorto a la Asamblea que es la competente en cambiar un
31 determinado cuerpo normativo, no es que no estamos
32 pronunciándonos, el Concejo Cantonal se está pronunciando
33 de una manera firme con respecto a esta situación,
34 acogiendo la resolución de la Mesa Cantonal que digamos lo
35 que nos competente, lo que podemos hacer es exhortar a que
36 se haga un cambio, no podemos imponer no podemos nada, sino

1 simplemente podemos invitar decir, por estas razones y
2 motivadamente y precisamente para eso, es que en ese mismo
3 día que se discutió en la Mesa Cantonal de Violencia que se
4 generaba esta comisión que va ser la que inclusive lleve a
5 la Asamblea no solamente este exhorto, sino una propuesta
6 de texto que pueda ser incorporada o modificada en el
7 Código Integral Penal, en ese sentido, creo que es
8 importantísimo que podamos trabajar, ahora creo que lo que
9 valdría la pena, bueno con el mayo respecto, todos los
10 compañeros concejales tiene el texto, o sea no es que
11 démonos un poco más tiempo para leer y analizar o sea
12 tuvimos esto con el tiempo para poder leer y más bien, pero
13 creo que hay como proponer, más bien en ese sentido acoger
14 la moción de la compañera Paola Flores de que podamos
15 acoger, de que podamos apoyar lo que en un momento el mismo
16 Concejo Cantonal ya dio ese respaldo, ya instauró la Mesa
17 Cantonal de Violencia que respaldemos esas acciones porque
18 no son una sola institución son varias instituciones de
19 diferentes sectores que está ahí, son casi con 60 personas
20 de diferentes instituciones las que están trabajando,
21 asiduamente por el trabajo de erradicar la violencia, más
22 bien sumarme a la moción y si quizás valdría la pena que en
23 la misma Mesa Cantonal a través del Departamento de Género
24 se pueda ya digamos mostrar o evidenciar el cronograma de
25 trabajo que de seguro está planteado ya por las fechas en
26 las que inclusive tienen que entrar a la Asamblea y demás,
27 entendemos que los señores Asambleístas y sobre todo los
28 Asambleístas del Azuay no tendrán ningún problema en
29 recibir a cualquiera sea la comisión venga de donde venga y
30 que puedan realmente conocer los planteamientos, eso
31 simplemente señor Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejal Tello, hay una moción
34 que ha sido ampliada, quisiera que discutamos sobre esa moción
35 por favor, señora concejal Illares, señora concejal Martínez,
36 señor concejal Granda, señor concejal Zamora.

1 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, en realidad
2 importante poder apoyar esta resolución que está planteando
3 en este caso la señor concejal Paola Flores y creo que es
4 importante porque esto no es de la noche a la mañana que se
5 ha elaborado el tema de la resolución o en este caso el
6 exhorto que se quiere hacer, porque es un proceso de
7 trabajo, que han venido realizando y precisamente cuando
8 estuvimos el día miércoles, hubo también la presentación de
9 la Dra. Silvia Domínguez contándonos un caso precisamente
10 como se demora el tema del trámite ya aplicando el tema del
11 Código Integral Penal que ha sido aprobado, entonces creo
12 que es importante que cuando nos hacen las invitaciones en
13 este caso, los señores concejales podamos asistir para
14 poder en este caso conocer y precisamente la compañera, la
15 Dra. Silvia Domínguez había hecho la presentación en eta
16 reunión de todo, hablemos el trámite que se tiene que hacer
17 en este caso la persona que es víctima de violencia y a la
18 final, termina desistiendo por todo el trámite que tiene
19 que hacer la persona, entonces yo creo importante señor
20 Alcalde que podamos en este caso apoyar el tema este de la
21 resolución que lo está haciendo la compañera concejala
22 Paola Flores, el tema de exhorto yo creo que a veces suena
23 feo y creo que nosotros queremos exigir en este caso
24 imponer a la Asamblea Nacional no todo lo contrario, creo
25 que en ese caso podamos cambiar el nombre en este caso es
26 pedir a la Asamblea Nacional que se pueda, en este caso
27 reformar algunos artículos del Código Integral Penal ya que
28 en el territorio lo está dando algunas complicaciones
29 precisamente en el Art. 157 el 159 que lo habíamos estado
30 analizando en la reunión que mantuvimos y sobre todo que la
31 Mesa que se ha instaurado el 3 de septiembre, pues la Mesa
32 Cantonal para Erradicar la Violencia Familiar sea la que
33 realice en este caso la propuesta si es que algo está mal
34 y decía ese día, pues si algo tenemos que cambiar dentro
35 del Código Integral Penal que no está dando los resultados
36 pertinentes en territorio, podamos hacer una propuesta

1 conjunta si, llegar hacia la Asamblea Nacional con una
2 propuesta por qué se quiere en este caso reformar algunos
3 artículos del Código Integral Penal, yo apoyo la moción en
4 este caso reformulada de la concejal Paola Flores pues que
5 se pueda avanzar, señor Alcalde.

6

7 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Illares, señora
8 concejal Martínez, tiene la palabra.

9

10 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, solo para hacer
11 unas cuantas precisiones, para que luego no se mal
12 interprete, primero agradecer y felicitar a esa tan
13 importante Mesa Cantonal de Erradicación, realmente es
14 valiosísimo el trabajo que ustedes lo vienen realizando,
15 más allá del seno de este Concejo, más allá de las personas
16 que pudieran estar al frente, yo felicito a la mujeres que
17 participan en este espacio y felicito sobre todo por este
18 tipo de iniciativas, pero si me queda la preocupación, yo
19 si quiero dejar expresada esa preocupación de tres
20 elementos, primero lo que ya se ha planteado aquí,
21 efectivamente exhortar es simplemente hacer un llamado de
22 atención, pedir algo, sabiendo que dejamos a la voluntad de
23 la otra persona o del otro actor si quiere o no acoger y
24 esa era nuestra inquietud el día de hoy, nosotros por
25 supuesto que nos sumamos a la exhortación pero que tan
26 valedero o que tan efectivo ese es trabajo que ustedes, las
27 compañeras que representan o que están dentro de la Mesa
28 Cantonal podríamos resolver y me parece valido y le
29 agradezco a Paolo por reformar la moción en donde ya se
30 plantea una hoja de ruta y un trabajo y acciones concretas,
31 porque si no simplemente yo también voy a exhortar al
32 Consejo Provincial que mejore las vías por ejemplo, pero
33 nada más hasta ahí, lo otro que me preocupa y que si
34 quisiera dejar claro aquí es que no es que la Asamblea o no
35 le podríamos decir nada a la Asamblea por supuesto el
36 exhorto está bien, pero me parece que ya tenemos una

1 experiencia y ustedes compañeras que la mayoría ha sido
2 parte de la Mesa Cantonal, ya tiene la experiencia de que
3 solo un exhorto no es suficiente, se tiene que ir mucho más
4 allá, y eso a mí me preocupa, porque claro por ejemplo yo
5 les pregunto están inclusive firman miembros del Consejo de
6 la Judicatura con este exhorto vamos a tener la fuerza para
7 cambiar lo que se está planteando, es nuestra función
8 solicitar a las dependencias por ejemplo del estado que
9 dicen cambios de competencias a los Jueces de Primer Nivel,
10 exhortar se realicen adecuaciones, capacitaciones,
11 unificación de juzgados, etc. lo que me preocupa compañeros
12 y compañeras concejales es que nosotros siempre estamos
13 planteando desde este espacio y desde algunos otros
14 espacios en los cuales también estamos vinculadas
15 políticamente, que se dé el respeto a la autonomía,
16 entonces me preocupa que el trabajo que ha realizado no
17 este año, no con nosotros con estos actuales concejales
18 sino desde hace muchos años la Mesa Cantonal se quede
19 simplemente en una simple exhortación, yo si ahí
20 insistiéndoles que estoy de acuerdo, planteando que yo
21 felicito todo el trabajo y que además existe la voluntad,
22 como ya lo ha dicho el compañero Xavier Barrera de poder
23 readecuar y cambiar, pero también preocupada, por lo que ha
24 planteado el compañero Cristian Zamora y por lo que creo
25 que se ha mal interpretado y Carlos ya nos exponía, que
26 tampoco es que nosotros tengamos que aceptar con punto y
27 coma, no solo que tengamos que aceptar es algo que se
28 resolvió en la Mesa Cantonal no lo estamos resolviendo acá
29 en el seno del Concejo, si entonces es un respaldo por
30 supuesto que lo tienen como no lo van a tener compañeras de
31 la Mesa Cantonal pero si explicar que nosotros no estamos
32 obligados a aprobar con punto y coma e insistirles que ya
33 nuestros compañeros tanto Xavier como Iván y como Carlos se
34 ha planteado es que vaya más allá del exhorto, porque solo
35 con el exhorto me parece que la mesa Cantonal podría estar
36 perdiendo la lucha que ya ha ganado.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Martínez, señor
2 concejal Granda.

3

4 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, a veces el debate de las
5 ideas nos ponen en unas situaciones un tanto confusas, yo
6 creo que primero hay que felicitar y siempre ser
7 prepositivos, yo adopto me parece muy bien lo que ha
8 planteado la concejal Paola Flores, de que no armemos otra
9 comisión sino que hagámoslo dentro de la Mesa, que creo que
10 es el organismo pertinente, yo creo que eso es
11 absolutamente coherente, yo retiro lo dicho, era más bien
12 para marcarlos con absoluta fortaleza que debemos entrar en
13 acciones y ahí nos sumaremos en la Mesa sin duda, yo creo
14 que hay que felicitar también y valorar el trabajo de la
15 Mesa de quien la preside de los compañeros y compañeras que
16 asisten a la Mesa y además de la Dirección de Genero, que
17 creo que viene siendo un trabajo importante y este ha sido
18 un trabajo como decía la directora María José Machado es un
19 trabajo histórico, un trabajo en donde no se puede, se
20 tiene que continuar ese proceso de trabajo constructivo
21 donde no importen las tendencias y nos ayuden a generar un
22 proceso importante y ahí apoyar lo que ha hecho la concejal
23 Paola Flores y también apoyamos la moción de lo que se ha
24 planteado, decir además que creo que exhortar no ofende a
25 nadie, exhortar en el diccionario me permito leer con su
26 venia señor Alcalde, es alentar, inducir a alguien mediante
27 argumentos hacer algo, o dejar de hacer, no le veo ningún
28 problema, yo no le veo el problema al termino exhorto,
29 cuando la concejal Illares venía diciendo, digamos pedir,
30 no, no, pedir exhortar son sinónimos, no, no, no tiene nada
31 que ver, son categorías normativas, son categorías de uso
32 común, creo que no tienen nada que generar ningún
33 conflicto, porque estamos pidiendo inclusive el exhorto, es
34 la palabra elegante que señala hagamos esto, me parece que
35 es importante que se realicen acciones en pro de un sector
36 importante que venía trabajando muy bien en el tema y lo

1 puedo decir cuando estuve en el Consejo de la Judicatura
2 pudimos trabajar bien el tema de la violencia intrafamiliar
3 con las unidades nuevas de Justicia y de Familia, estuvo
4 aquí el Presidente Gustavo Jalkh quien tiene un compromiso
5 con Tania Arias y los compañeros del Consejo de la
6 Judicatura, importante en esta materia, cuando nosotros
7 decíamos, todo es perfectible y en ese sentido quiero que
8 se tomen mis palabras iniciales era propositivo, nos falta
9 el tema de un trabajo importante que se realizó durante dos
10 años y no me van a dejar mentir las organizaciones de
11 mujeres que están acá sino me complicaría, yo creo que lo
12 que hace un político y tiene que tener siempre cuidado con
13 su credibilidad, trabajaron dos años señor Alcalde,
14 compañeros concejales, en el protocolo de la Cámara de
15 Gesell que hay que involucrarnos y hay que buscar que lo
16 que ya se planteó al Presidente Gustavo Jalkh, se cumpla a
17 través de una resolución que haga que todo eso sea
18 establecido, lastimosamente no pude estar en la reunión
19 Paola, lo cual me disculpe en la debida oportunidad, pero
20 esto por ejemplo no es que hagamos que no estemos de
21 acuerdo con la resolución que ha tomado la Mesa, sino que
22 es propositiva, es esto un temita que se nos quedó, hay que
23 buscarlo, uno, y en el otro caso en ese mismo para mi
24 histórico 25 de junio que hicieron los Juzgados de
25 Violencia porque antes estuvimos la suerte de compartir con
26 Xavier esa misma lógica de trabajar en contra de la
27 violencia de genero pasamos de esas comisarias se acuerdan
28 ustedes, antiguas, complicadas, viejas, burocráticas a un
29 modelo distingo en donde la primera persona que atendía a
30 un ciudadano o a una ciudadana víctima de violencia
31 intrafamiliar era un psicóloga que le daba la primera
32 acogida y le explicaba que es lo que iba a pasar, cosa de
33 detalle, porque en este tema hay que cuidar las cosas de
34 profundo detalle, señor Alcalde, es un tema muy sensible,
35 cada detalle hay que cuidar, entonces en el flujo lo
36 construimos inclusive las personas que fueron nombradas en

1 los juzgados, fueron personas que pasaron por el escrutinio
2 público y el escrutinio de todas las organizaciones de
3 mujeres y por la escrutinios de la Mesa ese trabajo
4 coordinado, entonces no nos asustemos del exhorto, me
5 parece que todo se puede pulir y que bueno que podamos
6 construir mayores contenidos, eso valora, enriquece, ojala
7 que nos podamos vincular, irnos a Quito, viajar con usted
8 si es preciso señor Alcalde, para buscar cambios
9 importantes en la normativa que nadie lo ha hecho de mala
10 fe ni mucho menos, creo que siempre se busca hacer lo
11 mejor, por eso decíamos el femicidio, está ya, y es un tipo
12 penal que ha sido un pedido de las organizaciones de
13 mujeres importante, que se ha tomado en consideración, es
14 eso nada más señor Alcalde, es para contextualizar, jamás
15 se entiendan nuestras palabras como una oposición,, sino
16 más bien como una lucha propositiva por mejorar las
17 condiciones de los cuencanos y de las cuencanas señor
18 Alcalde, gracias compañeros y compañeras.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, señor
21 concejal Zamora, iremos en el camino de llegar a una
22 resolución, señoras y señores concejales

23 DRA. CRISTIAN ZAMORA: en el mismo sentido hay niveles, esto
24 puede quedar a nivel de exhorto y sin embargo dada la
25 ampliación de la moción de la compañera Flores en donde la
26 Mesa puede recoger estos criterios que aquí se han dado, yo
27 me permitiría también apoyar la moción en ese sentido.

28

29 SEÑOR ALCALDE: gracias, señor concejal Zamora, señor
30 concejal Barrera, por favor.

31

32 DR. XAVIER BARRERA: siempre nos declararemos pro-derechos
33 si es que hay algún inconveniente en la normativa en los
34 procedimientos pues cuenten con nosotros el respaldo es
35 absoluto, no solo desde ahora desde mucho antes, hay temas
36 que la norma no predice, por ejemplo hay temas muy

1 delicados que logramos corregir, recuerdo en estos
2 protocolos como que la víctima sea trasladada con el
3 agresor en el mismo patrullero, temas de revictimización
4 que representaban una violación del derecho y una no
5 protección a las víctimas, en ese sentido dejamos claro
6 nuestra posición que es más bien de fortalecer, el trabajo
7 que ha venido realizando la Mesa Cantonal, es decir darle
8 una practicidad para que esto no quede únicamente en el
9 documento sino que logremos plasmarlo en beneficio y en la
10 protección de los derechos de las víctimas de la violencia
11 intrafamiliar, esa ha sido la única lógica y ese ha sido el
12 único objetivo con la reformulación de la moción pues,
13 apoyar pues cien por ciento.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, señor
16 concejal Orellana.

17

18 SE RETIRA DE LA SESIÓN LA CONCEJALA DRA. NORMA ILLARES, A
19 LAS 13H15.

20

21 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, justamente para
22 manifestar que la reformulación de la propuesta nos parece
23 interesante y además establece un cronogramas de acciones
24 que nos va avanzar en ese proceso, nosotros no estamos
25 jamás en contra de los exhortos al que sea y cuando sea
26 necesario hay que hacerlo, para nosotros no significa más
27 como bien ha mencionado quienes me antecedieron a la
28 palabra la posibilidad de pedir que se conceda algún tema
29 que está pendiente, luego por otra parte así mismo creo que
30 también ahí sí, nos falta volver a comprometernos también
31 como concejales en la próxima invitación que realice al
32 Mesa con gusto podremos participar, y creo que si hay
33 algunas acciones que se pueden llevar adelante, si nosotros
34 podemos apoyar para que estas se ejecuten en buena hora,
35 estamos justamente para trabajar todos por un mismo
36 concepto a nosotros nos preocupa mucho y me parece bien

1 traídas las explicaciones sobre los temas, como en la
2 actualidad se están dando en los proceso de violencia de
3 género, me parece que eso es un tema necesariamente que
4 tiene que reformarse no cabe duda, por eso para nosotros
5 era tan importante pensar a en la propuesta a una reforma,
6 conocemos del trabajo que se ha realizado y nos sumamos,
7 nos sumamos con todo gusto y además nos comprometemos
8 cuando regrese a la Mesa Cantonal si podemos ser parte de
9 ese equipo que pueda aportar, en buena hora así lo vamos
10 hacer con todo gusto señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, yo creo que
13 es importante señoras y señores concejales, tomando el
14 criterio de ustedes el día de hoy aprobado el exhorto y al
15 mismo tiempo pedir a través de la señora Presidenta de la
16 comisión, se sirva tomar en consideración las
17 recomendaciones que se han hecho a las propuestas y
18 recomendaciones que se han hecho, es decir proponer algunas
19 acciones y luego también establecer un cronograma, que yo
20 creo que va a haber el mejor de los apoyos por parte del
21 Concejo Cantonal en lo que significa pues incluso, asignar
22 recursos si tenemos que hacerlos, de tal manera que en ese
23 ámbito yo quisiera consultarles si estamos de acuerdo con
24 la moción reformada, presentada por la señora concejal
25 Paola Flores, se aprueba señor Secretario, pasemos al
26 siguiente punto.

27

28 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**
29 **DEL DÍA, RESUELVE RESPALDAR EL TRABAJO TÉCNICO DE LA MESA**
30 **CANTONAL PLASMADO EN LA RESOLUCIÓN SOBRE LA NECESIDAD**
31 **CANTONAL DE QUE SE MANTENGA UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL Y**
32 **EXPEDITO, DE ACUERDO CON LA CONSTITUCIÓN PARA EL**
33 **TRATAMIENTO DE LAS INFRACCIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
34 **Y DE GENERO.**

35

1 **ADEMÁS DISPONE QUE SE ACOJAN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS**
2 **POR LOS SEÑORES CONCEJALES, DURANTE LA SESIÓN. LA COMISIÓN**
3 **REDACTARÁ EL CRONOGRAMA DE ACCIONES A SEGUIRSE PARA**
4 **ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO.**

5

6 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO**
7 **NO. AJ-2478-2014, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SÍNDICO**
8 **MUNICIPAL, RELACIONADO CON EL TRÁMITE PARA LA VENTA DE UN**
9 **REMANENTE MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SRA. MARÍA**
10 **ROSARIO TIGRE GUAMÁN.**

11

12 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales a su
13 consideración el punto, señorita Vicealcaldesa.

14

15 CPA RUTH CALDAS: no sé si hay alguna explicación técnica
16 desde la Dirección de Avalúos y Catastros, pediría por su
17 intermedio se haga una explicación breve.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Director de Avalúos y Catastros, señora
20 concejal Econ. Martha Castro.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: hay un acta anterior, pero no hemos
23 conocido en la Comisión de Avalúos el tema, que se informe
24 desde la Secretaría.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Dora Ordóñez.

27

28 ING. DORA ORDOÑEZ: gracias señor Alcalde, haber dentro de la
29 documentación que entregaron hay un acta de la Comisión de
30 Avalúos y Catastros y que tiene fecha 15 de mayo del 2014,
31 entiendo que esta acta de alguna forma ya otorga derechos a la
32 persona y de haber el informe, el oficio con fecha 17 de
33 septiembre de 2014, es actualizado, entonces hay un
34 pronunciamiento ya de la Comisión de Avalúos y Catastros
35 anterior, entonces, yo considero que si podríamos dar paso a la
36 presentación que tiene el Director de Avalúos y Catastros,
37 gracias.

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Ordóñez, señor
2 Director de Avalúos y Catastros.

3

4 DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS: si muy buenas tardes señor
5 Alcalde, señoras y señores concejales, evidentemente este
6 trámite se conoció en la comisión anterior a la que preside
7 actualmente la concejal Martha Castro y por eso ha llegado
8 acá, en el informe que tienen hace referencia a que se
9 conoció ya en una sesión anterior por el Concejo, sin
10 embargo este trámite es una venta de un remanente que se ha
11 generado por la replanificación vial en la planificación
12 probada en febrero de 2012 en la Parroquia el Vecino en el
13 Paseo Milchichig, este es el predio donde se ha generado el
14 remanente y el dueño del predio actualmente por la
15 replanificación vial no tiene acceso directo a la vía, por
16 lo tanto se le vende este espacio de remanente para que él
17 pueda hacer uso de su planificación o uso de su terreno
18 planificadamente en este caso obviamente, es un solo
19 colindante el que se está haciendo la venta del remanente,
20 tiene una área de 34,20 m2., un valor base de 82, un factor
21 de ajuste 0,80 dando un avalúo total de 2.243,52 (DOS MIL
22 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS), a
23 su consideración señor Alcalde, señoras y señores
24 concejales.

25

26 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Dora Ordóñez.

27

28 ING. DORA ORDOÑEZ: solamente por confirmar, me parece que
29 la señorita Vicealcaldesa, fue la que mociono, no sé si
30 había una moción ya.

31

32 SEÑOR ALCALDE: se pidió que intervenga el señor Director.

33

34 ING. DORA ORDOÑEZ: se pidió que intervenga el señor
35 Director, en ese caso, lo que yo haría es mocionar que se
36 apruebe este punto, gracias.

1 SEÑOR ALCALDE: a su consideración, señor concejal Martínez
2 por favor.

3

4 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, que gusto tener
5 trámites como estos, yo les felicito y les agradezco porque
6 realmente permiten tener toda la información necesaria para
7 tomar una decisión que además de tener la seguridad y la
8 certeza de que estamos tomando decisiones con referente a
9 información, contamos además con la presentación y sobre
10 toda con la información que nos permita con anterioridad
11 revisar sobre el trámite que vamos a tratar, así que más
12 bien felicitar y agradecer por haber tomado en
13 consideración las recomendaciones anteriores.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejal Martínez, consulto a
16 ustedes si se aprueba el punto, por unanimidad señor
17 Secretario.

18

19 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN
20 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y
21 CATEGORÍA DEL BIEN, ASÍ COMO LA VENTA DE UN REMANENTE
22 MUNICIPAL EN DESUSO A FAVOR DE LA SRA. MARIA ROSARIO TIGRE
23 GUAMAN, PROPIETARIA DE UN INMUEBLE UBICADO CON FRENTE A LA
24 CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE, MARGINAL A LA QUEBRADA DE
25 MILCHICHIG, PARROQUIA EL VECINO; DE ACUERDO CON EL
26 SIGUIENTE DETALLE:

27

28 DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

29 PROPIETARIA: MARÍA ROSARIO TIGRE GUAMÁN
30 UBICACIÓN: CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE
31 PARROQUIA: EL VECINO
32 CLAVE CATASTRAL: 05-03-051-063-000

33

34 DATOS DEL ÁREA REMANENTE

35 ADJUDICATARIA: MARÍA ROSARIO TIGRE GUAMÁN
36 ÁREA: 34.20 M2

1 **AVALÚO:** **\$82 USD**
2 **FACTOR DE AJUSTE:** **0.8 (FACTOR 1.6)**
3 **VALOR DEL REMANENTE:** **\$65.60 X 34.20 M2 = 2.243,52 USD**
4

5 **LINDEROS:**

6 **NORTE:** **12.86M+3.08M CON MARÍA ROSARIO TIGRE**
7 **SUR:** **5.29M+4.58M+4.47M CON CALLE JUAN IGNACIO GÓMEZ DE ARCE**
8 **ESTE:** **1.56 M CON LUIS FERMÍN CORTE**
9 **OESTE:** **4.18 M CON ÁNGELES CRISTINA LOJA**
10

11 **SE DEBE ESPECIFICAR QUE PROCEDE LA ADJUDICACIÓN FORZOSA A**
12 **FAVOR DE LA SRA. MARIA ROSARIO TIGRE GUAMÁN.**
13

14 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales prácticamente
15 esta lista la resolución, no sé si ustedes desean conocer
16 la resolución relacionada a la Dra. Piedad Moscoso Serrano.
17

18 DR. IVÁN GRANDA: no tendríamos problema señor Alcalde,
19 habíamos planteado que sea al último, pero si es que esta
20 listo, no tendríamos problema por respeto sobre todo a la
21 ciudadanía que está aquí presente.
22

23 SEÑOR ALCALDE: exactamente, yo les pido en esa
24 consideración por favor, señor Secretario si puede dar
25 lectura, por favor si puede reintegrarse Nidia.
26

27 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señoras y señores
28 concejales, la resolución que ha sido elaborada, dice lo
29 siguiente: Que la Constitución de la República consigna en
30 su artículo 70 la garantía fundamental de la equidad de
31 género y el desarrollo de planes y programas orientados a
32 la inclusión; Que el COOTAD en su artículo 57, literal d),
33 establece entre las competencias del Concejo Municipal,
34 expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de
35 competencias del gobierno autónomo descentralizado
36 municipal, para regular temas institucionales específicos o

1 reconocer derechos particulares; Que, de conformidad con la
2 Ordenanza que regula la creación, organización y
3 funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Servicios
4 de Cementerios, Salas de Velaciones y Exequias del cantón
5 Cuenca, EMUCE EP, en su artículo 9, literal p), dispone que
6 es atribución del Directorio de la Empresa "resolver sobre
7 la utilización de los nichos del Mausoleo de Personajes
8 declarados como Ilustres por el I. Concejo Cantonal";
9 Que en la memoria histórica de Cuenca, ocupa un lugar
10 destacado María Piedad Moscoso Serrano por su aporte a la
11 lucha por los derechos humanos y en especial de las
12 mujeres, por la transformación de la sociedad, además de su
13 importante rol como médica, educadora, organizadora e
14 intelectual preclara; Que en el año 2003 el I. Concejo
15 Cantonal otorgó un Acuerdo a Nela Martínez y María Piedad
16 Moscoso Serrano en reconocimiento a su trayectoria y
17 liderazgo en defensa de los derechos de las mujeres, la
18 justicia y la equidad; Que en el 2005 el I. Concejo
19 Cantonal otorgó en sesión solemne a la Dra. María Piedad
20 Moscoso Serrano, en reconocimiento a su trayectoria como
21 luchadora feminista y activista social, la presea María
22 Ramona Cordero y León; Que es responsabilidad del Gobierno
23 Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca reconocer el
24 aporte histórico de sus mujeres en un ejercicio de justicia
25 que permita visibilizar su contribución al avance de
26 nuestra comunidad en los diversos ámbitos de la sociedad;
27 RESUELVE: 1. Declarar a la Dra. María Piedad Moscoso
28 Serrano Mujer Ilustre del cantón Cuenca, como paso previo a
29 su traslado al Parque de Personajes Ilustres del Cementerio
30 Patrimonial del GAD Municipal de Cuenca. Hacer público este
31 reconocimiento en la Sesión Solemne del I. Concejo Cantonal
32 que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 2014, en el marco
33 de las festividades por la Independencia de Cuenca, hasta
34 ahí señor Alcalde.
35

1 SEÑOR ALCALDE: en consideración de ustedes señoras y
2 señores concejales, por unanimidad señoras y señores
3 concejales. Gracias por acompañarnos en este punto,
4 continuamos señor Secretario siguiente punto.

5
6 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, LUEGO DE CONOCER EL ESCRITO
7 PRESENTADO POR EL CABILDO POR LAS MUJERES DEL CANTÓN CUENCA
8 Y LA RED DE MUJERES DEL AZUAY, RESUELVE ADOPTAR LA
9 SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10
11 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL

12
13 CONSIDERANDO:

14 QUE, LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA CONSIGNA EN SU
15 ARTÍCULO 70 LA GARANTÍA FUNDAMENTAL DE LA EQUIDAD DE GÉNERO
16 Y EL DESARROLLO DE PLANES Y PROGRAMAS ORIENTADOS A LA
17 INCLUSIÓN;

18
19 QUE, EL COOTAD EN SU ARTÍCULO 57, LITERAL D), ESTABLECE
20 ENTRE LAS COMPETENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EXPEDIR
21 ACUERDOS O RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL
22 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, PARA REGULAR
23 TEMAS INSTITUCIONALES ESPECÍFICOS O RECONOCER DERECHOS
24 PARTICULARES;

25
26 QUE, DE CONFORMIDAD CON LA ORDENANZA QUE REGULA LA
27 CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA
28 PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS, SALAS DE
29 VELACIONES Y EXEQUIAS DEL CANTÓN CUENCA, EMUCE EP, EN SU
30 ARTÍCULO 9, LITERAL P), DISPONE QUE ES ATRIBUCIÓN DEL
31 DIRECTORIO DE LA EMPRESA "RESOLVER SOBRE LA UTILIZACIÓN DE
32 LOS NICHOS DEL MAUSOLEO DE PERSONAJES DECLARADOS COMO
33 ILUSTRES POR EL I. CONCEJO CANTONAL";

34
35 QUE, EN LA MEMORIA HISTÓRICA DE CUENCA, OCUPA UN LUGAR
36 DESTACADO MARÍA PIEDAD MOSCOSO SERRANO POR SU APORTE A LA

1 LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y EN ESPECIAL DE LAS
2 MUJERES, POR LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD, ADEMÁS DE SU
3 IMPORTANTE ROL COMO MÉDICA, EDUCADORA, ORGANIZADORA E
4 INTELECTUAL PRECLARA;

5

6 QUE, EN EL AÑO 2003 EL I. CONCEJO CANTONAL OTORGÓ UN
7 ACUERDO A NELA MARTÍNEZ Y MARÍA PIEDAD MOSCOSO SERRANO EN
8 RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA Y LIDERAZGO EN DEFENSA DE
9 LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD;

10

11 QUE, EN EL 2005 EL I. CONCEJO CANTONAL OTORGÓ EN SESIÓN
12 SOLEMNE A LA DRA. MARÍA PIEDAD MOSCOSO SERRANO, EN
13 RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA COMO LUCHADORA FEMINISTA Y
14 ACTIVISTA SOCIAL, LA PRESEA MARÍA RAMONA CORDERO Y LEÓN;

15

16 QUE, ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
17 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CUENCA RECONOCER EL APOORTE
18 HISTÓRICO DE SUS MUJERES EN UN EJERCICIO DE JUSTICIA QUE
19 PERMITA VISIBILIZAR SU CONTRIBUCIÓN AL AVANCE DE NUESTRA
20 COMUNIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD;

21

22 RESUELVE:

23

24 1. DECLARAR A LA DRA. MARÍA PIEDAD MOSCOSO SERRANO, MUJER
25 ILUSTRE DEL CANTÓN CUENCA, COMO PASO PREVIO A SU TRASLADO
26 AL PARQUE DE PERSONAJES ILUSTRES DEL CEMENTERIO PATRIMONIAL
27 DEL GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

28

29 2. HACER PÚBLICO ESTE RECONOCIMIENTO EN LA SESIÓN SOLEMNE
30 DEL I. CONCEJO CANTONAL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 3 DE
31 NOVIEMBRE DE 2014, EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES POR LA
32 INDEPENDENCIA DE CUENCA.

33

34 7.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA EMPRESA PÚBLICA
35 MUNICIPAL DE URBANIZACIONES Y VIVIENDA EMUVI-EP.

36

1 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales el señor
2 gerente de la empresa EMUVI se encuentra este momento
3 cumpliendo una delegación en Quito, en el Banco del Estado,
4 sin embargo creo que el señor director financiero puede
5 hacer una explicación rápida del presupuesto, por favor
6 señor director financiero.

7

8 DIRECTOR FINANCIERO DE LA EMUVI: señor Alcalde, señoras y
9 señores concejales buenos días, el Ing. Hernán Tamayo se
10 encuentra en la ciudad de Quito en una reunión con el BEDE
11 para poder realizar un tipo de planificación que tenemos
12 para el programa habitacional de la presente
13 administración.

14

15 La misión de la empresa EMUVI es crear los proyectos de
16 vivienda para facilitar a los cuencanos y cuencanas la
17 obtención de una vivienda digna, nuestra visión ha sido
18 planificar y ejecutar las soluciones habitacionales de
19 acuerdo a las políticas del buen vivir que están enmarcadas
20 en la constitución del estado, nuestra base legal es la
21 Constitución, la LOEB, el COOTAD, el Código Orgánico de
22 Finanzas Públicas y nuestras ordenanzas propias de
23 funcionamiento de la EMUVI, los proyectos que tenemos para
24 la presente administración y que están contemplados en el
25 presupuesto, tenemos la construcción de las cinco mil
26 viviendas de las cuales nos encontramos en la primera etapa
27 que es la planificación urbanística, desarrollar todos los
28 diseños que necesitamos para implantar el programa
29 habitacional y los cuales están ubicados en diferentes
30 sectores del cantón Cuenca.

31

32 Las cinco mil unidades habitacionales que vamos a
33 desarrollar en esta administración, tenemos un área de
34 terreno de 57 mil 700 m², donde está claramente establecido
35 respetar las ordenanzas en cuanto a espacios verdes, de
36 recreación y tener completo un equipamiento comunitario.

1 En la tipología me voy a permitir darle la palabra al señor
2 director técnico de la empresa EMUVI para que pueda hacer
3 una exposición de la tipología de las unidades
4 habitacionales.

5

6 DIRECTOR TÉCNICO EMUVI: muchas gracias, muy buenas tardes
7 señor Alcalde, señorita Vicealcaldesa, señoras y señores
8 concejales, efectivamente a lo que estaba diciendo mi
9 compañero, el director financiero, estamos ya arrancando la
10 primera etapa con la elaboración de la planificación de las
11 650 unidades habitacionales, de primera instancia hemos
12 establecido el formato de condominios para llevar a cabo
13 este proyecto, debo aclarar que estamos en coordinación con
14 la dirección de planificación de la municipalidad,
15 realizando este proyecto para que todos los equipamientos y
16 todo lo que esté a cargo de ambas áreas, tanto de la EMUVI
17 como planificación salga de manera coordinada y planificada
18 en función de los objetivos que tiene la alcaldía, esta es
19 la tipología de vivienda que estamos planteando, es una
20 vivienda que tiene la posibilidad de crecer, si bien está
21 en planta baja y planta baja está establecido, podría
22 crecer hasta una buhardilla que puede funcionar con el
23 formato de vivienda progresiva incluso, para un crecimiento
24 en lo que tiene que ver al desarrollo familiar de las
25 personas que conformen el grupo familiar, esta es
26 básicamente la vivienda, la explicación de la vivienda, el
27 área en cuanto al terreno en el que se desarrolla apenas es
28 de 45 m², la planta baja son 30 m², la primera planta hasta
29 32 m² y la posibilidad de la buhardilla en 16 m², teniendo
30 en primera instancia un área de 62 m y una posibilidad de
31 construcción final de 78 u 80 m², esta es la imagen que
32 estamos presentando sobre la vivienda, queremos recuperar
33 el concepto de la vivienda con la cubierta inclinada,
34 rescatando el concepto o la imagen de la teja, en primera
35 instancia.

36

1 DIRECTOR FINANCIERO EMUVI: como parte informativa de los
2 proyectos que quedaron pendientes de la anterior
3 administración y que nosotros los estamos concluyendo, está
4 el proyecto Rieles de Monay, que estamos culminando la
5 segunda etapa y está en desarrollo la tercera etapa que son
6 construcciones de torres de departamentos en ocho pisos; la
7 segunda etapa que son los departamentos de tres pisos que
8 estamos en proceso de entrega hasta la primera quincena del
9 mes de noviembre, estamos ya realmente formulando lo que
10 son escrituras de entrega a los beneficiarios; esta es la
11 cuarta y última etapa del proyecto que les había anunciado
12 que son departamentos en torres de ocho pisos.

13

14 SEÑOR ALCALDE: ha pedido la palabra la señora concejala
15 Dora Ordóñez.

16

17 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias, no sé si puedo interrumpir.

18 SEÑOR ALCALDE: ruego a las señoras y señores concejales,
19 cualquier pregunta que tengan por favor háganla en su
20 debido momento.

21

22 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde quisiera precisar
23 un dato nada más ahí, entiendo que en la segunda etapa de
24 los departamentos habría que hacer algún ajuste del precio
25 total de cada una de los departamentos, no sé si eso ya se
26 efectuó por parte de las personas que adquirieron.

27

28 DIRECTOR FINANCIERO EMUVI: sí realmente hemos presentado en
29 la junta de fideicomiso, al ser yo el gerente del proyecto
30 Rieles de Monay ante el fideicomiso, presentamos un estudio
31 en el cual se analizó toda la parte de costos tomando en
32 consideración que este proyecto tuvo un pequeño desfase por
33 la falta del último aporte que tenía que hacer el Instituto
34 Ecuatoriano de Seguridad Social que al haber cambiado su
35 estructura para pasar a la estructura de la
36 Superintendencia de Bancos y formarse el banco del BIESS

1 tuvieron que hacerse algunos ajustes legales y esto está
2 autorizado por la junta y ha sido tomado de buena manera
3 por parte de los beneficiarios a quienes se les ha
4 explicado ampliamente cuáles han sido las causas que
5 tomaron ese incremento, hay que manifestar que el
6 incremento fue en el mes de noviembre de 2013 para los
7 ajustes que se realizaron y a la administración actual le
8 correspondió verificar ese ajuste y poder hacer los últimos
9 detalles en cuanto a las nuevas corridas financieras del
10 proyecto, se encuentra autorizado por la junta de
11 fideicomiso que tuvo lugar una reunión en la ciudad de
12 Quito el siete de octubre de este año.

13

14 Otra información adicional que tenemos para las terceras y
15 cuartas, tenemos un proyecto dentro de Rieles de Monay,
16 está dentro de la quinta etapa y aquí tenemos un lote que
17 está destinado, es el lote G1, está destinado a la
18 construcción de dos viviendas que tenemos planificado de
19 120 m² la construcción de cada una de ellas en un área de
20 terreno de 258.15 m, esta estructura está dentro de las
21 características que tiene el proyecto habitacional Vista al
22 Río.

23

24 También tenemos un condominio que está en el lote G1, aquí
25 tenemos programado desarrollar una quinta etapa, la
26 construcción de cuatro departamentos.

27

28 También tenemos el área denominada bloque E, en donde
29 también tenemos previsto construir dentro del fideicomiso
30 tres departamentos, estas áreas adicionales hay que señalar
31 e informar señor Alcalde, señoras y señores concejales que
32 fueron rediseñadas para poder cumplir con todas las
33 exigencias de la parte urbanística y poder completar el uso
34 eficiente de los espacios que se encuentran disponibles en
35 el proyecto.

36

1 Dentro de nuestro presupuesto tenemos un conjunto de un
2 lote que se llama en el sector Los Alisos, está ubicado en
3 la Panamericana Norte y aquí tenemos planificada la
4 construcción de un bloque de diez departamentos en un área
5 de 120 m2 cada uno de ellos, hemos destinado y contamos ya
6 con los estudios aprobados por la parte técnica y han sido
7 puestos en consideración del directorio para que podamos
8 proceder con la construcción de este bloque de
9 departamentos.

10

11 En la urbanización Los Nogales que también está ubicado en
12 la Panamericana, tenemos allí doce lotes que están
13 destinados para la construcción de viviendas, también está
14 contemplado dentro del nuevo proyecto que tiene la EMUVI
15 para este año, terminar con los estudios y proceder al
16 inicio de construcción de obras.

17

18 Uno de los proyectos más importantes es el convenio que
19 tiene firmada la Ilustre Municipalidad de Cuenca con la
20 Junta de Andalucía, la cual el Municipio de Cuenca se
21 encuentra en estos momentos realizando el aporte para
22 nosotros continuar con este programa de viviendas en
23 recuperar la parte del centro histórico, el programa que
24 tenemos listo este momento y que estamos comercializando es
25 la Casa del Sombrero que es un programa habitacional que lo
26 hemos lanzado ya al mercado, tenemos ya los oferentes, los
27 participantes en este proyecto y tenemos también algunos
28 otros proyectos en el centro histórico como son la Casa
29 Álvarez, la Casa Bermeo, la Casa Ledesma, entre otras
30 casas, cuyos dueños se han acercado a la EMUVI para
31 nosotros financiar con bajo interés, bajo los marcos del
32 convenio de la Junta de Andalucía de España, la
33 recuperación de estas viviendas y se pueda completar o se
34 pueda apoyar el programa de la reinserción de vivienda en
35 el centro histórico.

36

1 En cuanto al presupuesto en sí, los ingresos del
2 presupuesto de la EMUVI son 7 millones 719 mil 029 con 22
3 centavos, los puntos más importantes de los ingresos que
4 tiene la empresa son los solares no edificados del cantón
5 Cuenca cuyos recursos ingresan y nos permiten desarrollar o
6 sustentar y ajustarnos presupuestariamente para los
7 proyectos que tiene la EMUVI.

8

9 En cuanto a los ingresos también tenemos que manifestar que
10 tenemos destinado los recursos para la ubicación de los
11 terrenos en donde vamos a desarrollar el programa de las
12 cinco mil viviendas de la presente administración, los
13 terrenos están ubicados entre el sector de Ricaurte y Ochoa
14 León, este momento como les informé al inicio hemos
15 preparado ya toda la parte técnica y nuestro gerente se
16 encuentra en una reunión con la gerente del BEDE para poder
17 apalancar y financiar el arranque de la construcción de
18 estas soluciones habitacionales.

19

20 En cuanto a los gastos la empresa EMUVI EP no ha tenido
21 incrementos.

22

23 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesantez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde quería hacer una
26 consulta, aquí dice que es de 404 mil, una partida del
27 gobierno central, de qué recurso es, tienen algún convenio
28 o de qué se trata, está la partida No. 280101.

29

30 DIRECTOR FINANCIERO DE LA EMUV: estos son los aportes que
31 tenemos del BEDE para poder iniciar los estudios de la
32 construcción de las 5 mil viviendas, esos son los
33 financiamientos que estamos buscando para poder apalancar
34 el desarrollo de los proyectos habitacionales.

35

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde quiero saber esto, dice
2 si estamos buscando, qué factibilidad existe, si se puede
3 considerar dentro de la partida presupuestaria o no, dice
4 estamos buscando, esa es la duda, si estamos buscando es
5 una duda, considero que las proformas presupuestarias no es
6 solamente decir que si estamos o no estamos, decir está o
7 no está.

8
9 DIRECTOR FINANCIERO EMUVI: aclaro, estamos realizando las
10 conversaciones para buscar las fuentes de financiamiento,
11 pero tenemos destinados, estos recursos son en parte de los
12 solares no edificados que nos ingresa mensualmente a la
13 EMUVI.

14
15 SEÑOR ALCALDE: exactamente, quiero mencionarles que el día
16 martes yo mantuve una reunión con la señora gerente del
17 Banco del Estado y hemos conversado de estos temas de una
18 manera más amplia posible, realmente en esto estamos
19 caminando absolutamente de una manera objetiva con el apoyo
20 del Banco del Estado. Econ. Martha Castro por favor.

21
22 ECON. MARTHA CASTRO: la consulta o lo que explicaba el
23 concejal Lauro, al aprobar en el directorio esto está
24 aprobado, nos acabaron de entregar el acta, es un documento
25 que está aprobado en el directorio, antes de aprobar en el
26 directorio deben tener por lo menos la línea de crédito
27 aprobada, si es BEDE, para poder conocer y ahí está
28 asegurada, esa documentación la deben tener si es que ya
29 traen para acá, debe estar aprobada, entonces sería que nos
30 hagan llegar la línea de crédito aprobada y otra, de los
31 montos, el gran ingreso que tienen es por la venta de los
32 inmuebles por 5 millones de dólares, igual es el tiempo de
33 recuperación, es inmediata, no es inmediata y el 1 millón
34 300 de la venta y en qué tiempo, deben tener cronogramas
35 para poder ustedes ejecutar, de lo que es el 1 millón de
36 dólares por la Casa del Sombrero y la otra, la recuperación

1 que están teniendo por las casas del centro histórico, eso
2 suma alrededor de 6 millones de dólares, que netamente va a
3 inversión, entonces va a reponerse y están destinando
4 perfectamente bien como un capital de trabajo que va a
5 seguir invirtiéndose, me parece excelentemente bien que se
6 logre buscar los otros terrenos para poder invertir, pero
7 sí hay que documentar las construcciones, los precios, eso
8 hay que documentar porque son las falencias que tenemos,
9 que nos llega solamente con números, es de documentar, eso
10 no más señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala, continúe por
13 favor.

14

15 DIRECTOR FINANCIERO EMUVI: referente a los valores que
16 corresponde a lo que ha manifestado la señora concejala,
17 efectivamente tenemos un capital semilla, el que es
18 prácticamente lo entregado por la Junta de Andalucía, todos
19 esos recursos, una vez que se vendan van a ser reinvertidos
20 dentro del centro histórico.

21

22 En cuanto a los valores que están detallados en otras
23 participaciones y aporte por 320 mil dólares, esos recursos
24 corresponden al gerenciamiento de la EMUVI por la venta de
25 los bienes habitacionales en Rieles de Monay.

26

27 Otro valor significativo donde están las cuentas pendientes
28 por cobrar que suman 1 millón 046 mil, estas cuentas por
29 cobrar son los valores que pertenecen a la venta del
30 proyecto habitacional Miraflores, también a Rieles de Monay
31 que tenemos allí pendientes y el término que tenemos para
32 recuperar estos recursos será hasta el mes de diciembre del
33 presente año, queremos cerrar este año con la recuperación de
34 todos los valores y lo único pendiente que quedaría porque
35 todavía no se encuentra definido, es el costo de esa última
36 etapa de ese proyecto que es las torres de ocho pisos.

1 Lo que son gastos corrientes de la empresa, tenemos los
2 gastos que son destinados a la contratación de estudios de
3 los nuevos proyectos queremos tener listos los estudios en
4 cuanto a la factibilidad, los permisos ambientales, las
5 licencias, los permisos municipales y en cuanto a estas
6 inversiones nosotros hemos destinado los valores de 1
7 millón 239 mil 240 en donde están las participaciones
8 fiduciarias y nuevos proyectos que son por medio millón de
9 dólares y también tenemos la concesión de préstamos
10 privados que tenemos por el conjunto habitacional Rieles de
11 Monay, estamos listos para una vez terminada la etapa de
12 ventas que ha concluido, liquidar el crédito que tenemos
13 con el Banco del Austro quien nos financió el proyecto
14 Miraflores.

15

16 SEÑOR ALCALDE: concejal Pesántez.

17

18 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde quiero hacerle una
19 consulta de acuerdo a una variedad, la razón de las cuentas
20 pendientes por cobrar es de 1 millón 046 mil y la de pagar
21 de 226 mil 371 a qué se debe tanta diferencia, no sé si
22 tienen eso porque sí quisiéramos tener un detalle de a
23 quién tenemos que pagar y de qué tenemos que cobrar, si es
24 que no ha adjuntado aquí al informe, rogaría que nos dé a
25 conocer.

26

27 SEÑOR ALCALDE: señorita economista Martha Castro.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: sí está adjunto concejal, en los
30 anexos el detalle de cuentas por cobrar y cuentas por pagar
31 está en cuentas por pagar Molinos de Capulispamba por la
32 venta de las casas y a Rieles de Monay igual, está un anexo
33 incorporado, igual cuentas por pagar que tienen desde el
34 Municipio que pagar una deuda, está en los anexos
35 respectivos, sí está constando.

36

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Econ. Martha Castro, prosiga señor
2 director financiero.

3

4 DIRECTOR FINANCIERO EMOV: como dijo la señorita concejala,
5 estos anexos suman 1 millón 046 mil es Capulispamba con un
6 saldo de cuota y el fideicomiso Rieles de Monay, tienen que
7 hacernos los abonos la junta de fideicomiso y la CFN tienen
8 que entregar los recursos que corresponden a la EMUVI por
9 la comercialización y venta de los departamentos, a eso se
10 refiere.

11

12 Con esto concluiríamos la exposición señor Alcalde, señoras
13 y señores concejales.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted, señorita concejala
16 Monserrath Tello, señora concejala Dora Ordóñez.

17

18 LCDA. MONSERRATH TELLO: muchas gracias señor Alcalde, en
19 realidad no tengo mayor observación con relación al
20 presupuesto, entiendo que es un presupuesto que se ejecutó
21 casi la mitad del año con la administración anterior y
22 prácticamente lo que nos ha tocado este año es un arrastre
23 de esas obras, sin embargo señor Alcalde, ahora que estamos
24 tratando de la empresa EMUVI, vale la pena hacer un par de
25 reflexiones a lo que debería ser el presupuesto del año
26 2015 de la EMUVI, ir cerrando este presupuesto,
27 sinceramente he sido una de las personas más críticas con
28 respecto al tema de vivienda de la empresa municipal EMUVI
29 sobre todo porque nunca teníamos una conciencia de cuál era
30 la política de vivienda de interés social, recordará usted
31 señor Alcalde, ahora estamos entregando viviendas, las
32 viviendas de Rieles de Monay que era el proyecto más grande
33 y emblemático de la empresa EMUVI, ninguna de ellas era de
34 característica de interés social, tenían un costo por los
35 45 mil dólares, ninguno tenía un costo más barato y no era
36 de acceso para personas de escasos recursos, también uno de

1 los cuestionamientos que se le hacía a la empresa era sobre
2 todo por el hecho de que habían algunos proyectos de
3 vivienda que se estaban empezando a hacer, no sé si ojalá
4 después de esto me puedan dar un poco de razón o me puedan
5 informar los señores delegados de la EMUVI sobre por
6 ejemplo un terreno que se compró en Sayausí, alrededor de
7 23 millones de dólares, en ese sentido señor Alcalde yo
8 cuestionaba mucho sobre el tema de cómo nos estamos
9 alineando las políticas inclusive municipales de
10 planeamiento y ordenamiento territorial, en la cual se
11 planificaba y se decía, que no extendamos al área rural
12 áreas de vivienda y que no generemos una presión
13 inmobiliaria a nosotros mismos como municipalidad en áreas
14 que estaban externas al área urbana y que esa quizás era
15 una de las mayores preocupaciones, ahí se había comprado un
16 terreno por dos millones de dólares para hacer alrededor de
17 600 unidades de vivienda si no estoy mal, no sé si eso
18 llegó a suceder, recuerdo que una de las sesiones del
19 Concejo se nos había manifestado y nos dieron el informe de
20 que se iban a comprar este terreno, sin embargo señor
21 Alcalde más allá de que esto esté bien o mal, creo que es
22 importantísimo que la empresa municipal de vivienda pueda
23 articularse a las políticas del ordenamiento y de
24 planificación territorial que tiene la municipalidad sobre
25 todo de la densificación, en el sentido de que venimos
26 ahora también con su delegación señor Alcalde y esperamos
27 tener la reunión de socialización en pocas semanas, que nos
28 está organizando la directora de relaciones exteriores para
29 que podamos conocer señor Alcalde y poder inclusive
30 comentar sobre algunas políticas que yo ya venía planteando
31 en la administración anterior sobre todo en no generar
32 guetos, con la vivienda de interés social muchas veces se
33 generan guetos y se generan guetos fuera del espacio
34 urbano, se generan guetos porque además se entienda que
35 esto es vivienda de interés social y se generan barrios ya
36 con ese estigma y muchas veces pueden generar algún tipo de

1 problemas sociales sino más bien buscar y tener una
2 política de mixtura en la ciudad, mixtura no solamente en
3 la parte social y cultural, sino también mixtura en la
4 parte formal y en la expresión formal arquitectónica,
5 teníamos varios problemas inclusive con las viviendas que
6 están en Miraflores, que esas viviendas eran como se dice
7 vulgarmente, como cajas de fósforo, que no permiten una
8 adecuada habitabilidad para las personas que van a ocupar
9 estas viviendas, pedirle encarecidamente señor Alcalde al
10 señor gerente y a todos quienes estén en el directorio de
11 la EMUVI, que las políticas de vivienda sean adecuadamente
12 trazadas a fin de no generar y prever que este tipo de
13 situaciones se vayan dando, que en el presupuesto del año
14 2015 se puedan tener proyectos no solamente de vivienda
15 sino de investigación, habían unas propuestas inclusive, yo
16 tenía un ante proyecto que alguna vez se presentó en la
17 empresa EMUVI pero no fue considerado sobre cuánto en
18 realidad es el déficit de vivienda en el cantón Cuenca y
19 cuánto es la vivienda desocupada o sub utilizada en el
20 cantón, que prácticamente era el porcentaje igual, no puede
21 ser que tengamos vivienda sub utilizada o en desuso y que
22 tengamos un déficit de vivienda y que la política para el
23 centro histórico también sea articulada a través de la
24 dirección de áreas históricas y patrimoniales que tienen ya
25 una interesante posibilidad de trabajar con esto, también
26 vincular en este sentido, la Universidad de Cuenca, la
27 facultad de arquitectura está haciendo ahora un proyecto de
28 investigación al cual estoy buscando a ver si hay la
29 posibilidad de hacer un convenio, sobre todo para generar
30 vivienda de interés social en los centros históricos que
31 tenemos prácticamente el 70% desocupado, en ese sentido
32 señor Alcalde rogar que los presupuestos también vengan
33 atados con proyectos de investigación, que las empresas
34 también generen sus proyectos de investigación y levanten
35 indicadores que nos van a ayudar a tomar medidas adecuadas
36 y que eso se traduce, las reales políticas se traducen en

1 los presupuestos, entiendo, no voy a hacer mayor
2 observación, he hecho ya observaciones en los presupuestos
3 anteriores de la empresa EMUVI esta vez no lo voy a hacer,
4 entiendo que este es un tema de arrastre y más bien darlo
5 por conocido señor Alcalde.

6
7 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello, el
8 presupuesto y las aclaraciones señoras y señores concejales
9 vendrán cuantas veces sean necesarias al Seno del Concejo
10 Cantonal, nosotros tengamos la absoluta seguridad que la
11 administración no va a tener ninguna información guardada,
12 cualquier cosa que requieran ustedes está absolutamente a
13 su disposición y qué bueno que la señorita concejala Tello
14 nos plantee estas particularidades, no puede ir
15 efectivamente una planificación de un programa de vivienda
16 sin que no vaya dado de la mano de la planificación de uso
17 de suelo, todo se ha manejado de una manera organizada, de
18 una manera coordinada y efectivamente en función de ello
19 estamos trabajando y también quiero remarcar que quien como
20 el que les habla, ex profesor de la Universidad de Cuenca,
21 evidentemente enmarcaremos y apoyaremos especialmente en el
22 tema de vivienda económica toda la parte investigativa que
23 sea necesaria, no sé si el señor director financiero previo
24 a dar la palabra a la señora concejala Ordóñez, quisiera
25 aclarar algo, señora concejala Ordóñez por favor.

26
27 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, precisamente es
28 para el señor director financiero mi pregunta, son tres
29 preguntas muy puntuales, primero, precisar si es que
30 efectivamente es el 2,19% el gasto en personal relacionado
31 al gasto total, porque me parece un indicador eminentemente
32 bajo, por eso es que me llama la atención, eso por un lado;
33 dos, se habla de algunas otras etapas de ejecución de los
34 proyectos en Rieles de Monay, quisiera saber cómo se ha
35 considerado las fuentes de financiamiento aparte del Banco
36 del Estado, quizás si hay alguna alternativa de

1 financiamiento privada por ejemplo y la tercera, quisiera
2 saber cuál es el porcentaje de ejecución del presupuesto
3 hasta la fecha de elaboración de este presupuesto, entiendo
4 yo que será a mitad de año, cuál es el porcentaje de
5 ejecución, gracias.

6

7 DIRECTOR FINANCIERO EMUVI: para contestar las preguntas
8 formuladas por usted primero quiero hacer una
9 puntualización a la señorita concejala, manifestarle que la
10 EMUVI no compró el terreno en el sector de Sayausí, eso no
11 se llegó a finiquitar, nuestra administración no hemos
12 tenido información sobre eso, para su consideración.

13

14 Respecto a las preguntas, el presupuesto de la EMUVI como
15 bien dicen es un presupuesto de arrastre, se encuentra en
16 ejecución del 85%, esa es la ejecución que tiene el
17 presupuesto, en cuanto a otras fuentes de financiamiento
18 como manifesté al señor Alcalde que viajó a la ciudad de
19 Quito con el señor gerente de la EMUVI, están consideradas
20 las fuentes de financiamiento del BEDE y también de la
21 banca privada que nos han hecho algunos ofrecimientos en
22 cuanto a ubicar recursos y apalancar los proyectos
23 habitacionales que nosotros podamos desarrollar, eso está
24 en un desarrollo, está dentro del cronograma y en lo que
25 respecta al asunto de las casas del centro histórico,
26 igual, esos recursos cuentan con una situación de hacer un
27 análisis socio económico para nosotros poder tener todas
28 las garantías de inversión y recuperación en esos fines,
29 porque quedan hipotecadas hacia la EMUVI hasta que el
30 propietario termine la restauración del bien y el pago
31 consecuentemente del préstamo otorgado.

32

33 En cuanto al personal que es el 2%, verdaderamente nosotros
34 no hemos tenido incremento de personal, somos apenas veinte
35 y dos personas que laboramos en la empresa, de las cuales
36 solamente existen cinco funcionarios que tienen

1 nombramiento, el resto son personal, que tienen contrato de
2 servicios ocasionales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: se concede punto de orden a la señorita
5 Vicealcaldesa.

6

7 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde nada más es para pedirles
8 comedidamente a los señores concejales se sirvan pedir el
9 uso de la palabra para efectos que queden gravadas las
10 intervenciones.

11

12 SEÑOR ALCALDE: no sé si están satisfechas sus inquietudes
13 señora concejala Ordóñez, si tiene algo más, usted está en
14 uso de la palabra por favor.

15

16 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, precisamente era
17 el dato del 2% que resultaba bastante bajo, pero creo que
18 más bien Martita tenía alguna precisión.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Econ. Martha Castro.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: están divididos los gastos en
23 corrientes, es administrativo, ese es el 2%, en inversión
24 está la mayor parte de funcionarios, están como doce,
25 tienen un distributivo de anexo, al último de lo que han
26 presentado y suma más del 12%.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala, señora concejala
29 Carolina Martínez.

30

31 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, bueno,
32 primero felicitar a la EMUVI por haber presentado ya, es la
33 primera empresa municipal que nos presenta, en referencia
34 al resto de empresas municipales, lógicamente no se cuenta
35 con los mismos recursos pero sí les felicito, dos puntos
36 señor Alcalde, el primero exhortar a usted señor Alcalde ya

1 que usted es el que dispone el orden del día, que este tipo
2 de temas se pudiera poner en sesiones ordinarias a fin de
3 poder tener un poquito más de tiempo, ya que si bien
4 nosotros, no somos las personas que aprobamos ya que es el
5 presupuesto aprobado en el directorio, pero sí en nuestra
6 función de fiscalización podríamos acotar algunos elementos
7 con respecto a este documento, pedirle señor Alcalde que en
8 las futuras ocasiones, con respecto a presupuestos de las
9 empresas municipales se tenga en consideración en sesiones
10 ordinarias y no extraordinarias, eso como primer punto;
11 como segundo punto, sumarme a las palabras de Monserrath
12 Tello en la propuesta que nosotros como comisión de
13 participación, la cual presido, hemos estado en las
14 continuas reuniones con el gerente de la EMUVI planteando
15 que se pueda a través del directorio y del mismo gerente,
16 revisar cuáles van a ser las políticas para esta
17 construcción de las 5 mil casas que por supuesto es una
18 meta que usted señor Alcalde en su debido momento, en su
19 propuesta de campaña planteó cumplirlas y yo exhorto y
20 aspiro que así sea y que efectivamente estas cumplan no
21 solo con el tema de construir y nada más, sino que tengan
22 la posibilidad de dignificar estas viviendas de interés
23 social, que no por ser para personas con escasos o bajos
24 recursos, sean espacios no adecuados y planteo esto porque
25 me parece importantísimo, un elemento adicional a todo esto
26 es que la planificación vaya de la mano con el
27 planteamiento de estas cinco mil viviendas que se van a
28 ejecutar en los próximos años, me parece que sin decir que
29 se está haciendo mal el trabajo desde planificación de
30 cierta manera, a lo mejor por la cantidad de trabajo o
31 porque cada uno cumpla con sus funciones, podría darse el
32 caso de que existiera, no diría un divorcio, pero no existe
33 una articulación adecuada en la planificación para saber
34 qué espacios le vamos a dejar a la ciudad con el tema de la
35 vivienda de interés social, porque de pronto podría
36 resultar que estamos dejando los espacios que nosotros

1 mismo luego estamos criticando o que estarán planteando que
2 no podían ser adecuados para viviendas o espacios que
3 inclusive a la misma municipalidad le va a costar dos o
4 tres veces más adecuar con el tema de servicios básicos y
5 por último señor Alcalde, quisiera llamar, aunque no está
6 presente el gerente, pero están sus técnicos y está la Dra.
7 Narcisa Gordillo que es miembro del directorio, a un tema
8 muy importante y complicado que creo que todavía no le
9 hemos tratado y que es necesario revisarlo, el tema de las
10 cooperativas de vivienda, es un tema que se viene
11 arrastrando durante años, creo que es necesario revisar qué
12 está pasando con el tema de las normativas, cómo estamos
13 con el tema de los permisos y poder ir dando soluciones a
14 esas cooperativas, porque realmente señor Alcalde estas
15 cooperativas no hacen más que responder en algunos casos,
16 no digo todos, en algunos casos a personas que por esta
17 necesidad, como todos tenemos, de una vivienda, a lo mejor
18 las personas están dejándose ser engañadas y que
19 lastimosamente plantean y creo que quién de nosotros no ha
20 escuchado, no ha visto propagandas de estas cooperativas,
21 pero que no tienen los permisos municipales, luego
22 simplemente, no digo que con presión o de otras maneras,
23 algunas inclusive algunas ya hasta construyen, qué pasa con
24 esas personas que a lo mejor están pagando a 50 o 100
25 dólares por este terreno o esperanzados que esta
26 cooperativa va a solventar su situación de déficit
27 habitacional y que lastimosamente están ubicadas en zonas
28 de riesgo, yo pidiera señor Alcalde a través de su
29 intermedio que por favor podamos tener una reunión o un
30 espacio, no sé si dentro de este seno o en los que
31 consideremos señores concejales, tomar ya riendas en el
32 asunto con respecto a estas cooperativas que no son de
33 ahora, creo que lastimosamente es un problema que se lo
34 viene arrastrando por muchos años, nuevamente insistirles,
35 felicitar al equipo, yo he estado de cerca con el equipo de
36 la EMUVI, han sido unos meses de mucho trabajo,

1 felicitarles, pero sí decirles que esperamos que la
2 política en tema de vivienda sea una política de respeto,
3 una política integral, una política no inequitativa y una
4 política que permita a los cuencanos y cuencanas acceder a
5 viviendas dignas.

6

7 SEÑOR ALCALDE: solamente unas poquísimas precisiones, la
8 disposición que se ha dado desde la administración, es
9 efectivamente que la política de vivienda sea absolutamente
10 inclusiva, una política equitativa, una política dedicada a
11 la gente, nosotros de ninguna manera vamos a impulsar un
12 programa que traiga situaciones restrictivas para un
13 ciudadano o ciudadana, son seres humanos iguales que
14 nosotros, todos somos seres humanos, de tal manera que
15 todos merecemos la debida atención por parte del organismo
16 municipal, en cuanto al hecho de que se haya traído hoy,
17 tienen ustedes la más absoluta libertad de pedir toda la
18 información de esta empresa y de cualquier instancia
19 municipal que desean pedir, ustedes saben que en una sesión
20 ordinaria o extraordinaria siempre van a quedar preguntas o
21 cuestiones que quisieran ustedes aclarar, de tal manera que
22 no necesitan ni llegar al Alcalde, está dispuesto que se
23 les entregue la información necesaria y las veces que sean
24 necesarias, Carolina, de traer este u otros temas al
25 Concejo Cantonal, lo traeremos, porque estos son temas de
26 relevancia de Cuenca y finalmente quiero mencionar que el
27 tema de planificación va de la mano con la planificación
28 del territorio, de tal manera que de ninguna forma estamos
29 ubicando en áreas que tengan problemas geológicos o áreas
30 que tengan restricciones, más bien estamos tomando todas
31 las precauciones para que efectivamente no suceda ningún
32 cosa anormal, ustedes saben que siempre hay alguna
33 circunstancia que pueda escaparse pero estamos tratando en
34 lo posible que aquello no suceda; en cuanto a las
35 cooperativas, creo que quién más que ustedes para normar,
36 para proponer ordenanzas o legislación, ustedes tienen en

1 sus manos la posibilidad de proponerles, pero lo que sí
2 quiero decirles es que es decisión de esta Alcaldía el
3 cumplir con el objetivo de construir el número de viviendas
4 que nos hemos propuesto y así hemos llevado las reuniones
5 ventajosamente con un gran apoyo del Banco del Estado, del
6 propio gobierno nacional en el tema que hemos planteado, no
7 sé si hay alguna aclaración señor director financiero, caso
8 contrario le daría la palabra al señor concejal Orellana.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde muchas gracias, yo había
11 revisado también el presupuesto y de hecho creo que es
12 importante destacar que la EMUVI es una de las empresas
13 públicas más jóvenes que tiene el municipio de Cuenca a
14 pesar que todas se constituyeron cuando se reformó la
15 normativa jurídica vigente, sin embargo los temas de
16 vivienda no son temas fáciles, no ha sido muy sencillo
17 generar proyectos grandes habitacionales que penosamente
18 estas empresas requieren también tener un capital semilla,
19 en buena hora hoy se tiene un capital semilla y creo que no
20 estaría bien dejar de reconocer el trabajo que con
21 dificultad, porque no fue un tema sencillo se pudo realizar
22 en la administración pasada, hay temas que de hecho son
23 complejos, ninguno de los proyectos habitacionales que se
24 realizaron antes es que se han realizado sin planificación,
25 todos tienen su aprobación, todos pasaron por la comisión
26 de urbanismo y todos y cada uno de ellos han logrado
27 realizarse en la forma que debe realizarse, por otra parte
28 es importante también señor Alcalde lo que se ha planteado,
29 yo sí creo que hay que hacer un estudio de cómo se puede
30 lograr una vivienda accesible, es un tema complejo por el
31 alto costo del terreno en la ciudad, es un tema, no es
32 fácil, la gente que está trabajando en la EMUVI podrá darse
33 cuenta, luego cada tema adicional que uno pueda incorporar
34 a los temas de vivienda son costos que terminan
35 dificultando inclusive la accesibilidad, para garantizar la
36 accesibilidad se elaboró un reglamento que busca que en la

1 gran demanda que existe de vivienda, se pueda priorizar
2 buscando factores socio económicos, por ejemplo ahí tenemos
3 un reglamento que priorizan las mujeres jefas de hogar,
4 aquellas personas que tienen enfermedades terminales,
5 catastróficas, aquellas personas que tienen hijos con
6 capacidades diferentes, aquellas personas que tienen
7 ingresos económicos menores, no es un tema muy sencillo,
8 creo que sí hay que generar una política pública mucho más
9 debatida y creo que en eso todos tenemos la obligación de
10 aportar, yo he tenido la oportunidad de participar en el
11 directorio de la EMUVI por varias ocasiones y una de las
12 constantes que hemos tenido ahí es que es difícil encontrar
13 un terreno, es complejo el financiamiento, en buena hora
14 que el gobierno central ahora nos apoye, antes lo hizo a
15 través del MIDUVI, sobre todo en la vivienda para los
16 damnificados, entiendo que inclusive hay la posibilidad de
17 un capital semilla a seguir invirtiendo porque ya no,
18 necesariamente hay que recurrir al endeudamiento total, por
19 otra parte, el tema de las cooperativas, ese tema, creo que
20 es importante inclusive que puedan en algún momento
21 desarrollar en una cogestión, en una alianza estratégica
22 con la EMUVI, la vivienda, lo que nos interesa es la
23 vivienda de interés social, que lo haga directamente la
24 EMUVI o que lo pueda hacer a través de convenios con la
25 cooperativa, esa es una forma, el objetivo final será
26 llegar ojalá, más allá de las cinco mil viviendas, en eso
27 creo que todos vamos a estar siempre comprometidos, luego
28 aquí sí se hizo una reforma a la ordenanza de
29 urbanizaciones progresivas, trabajamos mucho en el tema y
30 se facilitaron mucho los procesos, penosamente habrá
31 siempre personas que quieran de alguna manera alterar los
32 procesos de planificación, de desarrollo, pero sí hay una
33 ordenanza que la elaboramos en la administración pasada y
34 que de hecho dentro de urbanizaciones progresivas facilita
35 mucho los temas, inclusive para que la gente pueda
36 hipotecar su predio para poder a través de, endeudarse en

1 algún momento a través de los programas del barrio, para
2 mejor vivir, mejora tu barrio, el nombre que se le quiera
3 dar, barrios del buen vivir, finalmente puedan ellos a
4 través de tener la escritura de su terreno, acceder a otras
5 garantías y a través de la ejecución de la obra pública se
6 puedan realizar las otras obras que son fundamentales para
7 que la gente pueda avanzar, el otro tema también es hecho,
8 hay que buscar predios que tengan obras de infraestructura,
9 tal vez el error de algunos procesos era por buscar un
10 costo accesible del terreno, no valorar que hay que llegar
11 con obra de infraestructura que termina siendo costosa y
12 que luego también termina dificultando los temas y
13 finalmente señor Alcalde hay que pensar que el Municipio
14 tiene la obligación de a través de la EMUVI ejecutar y
15 construir vivienda, pero también es importante entender que
16 la construcción de una ciudad es una sinergia público
17 privada, es decir no podemos pensar que exclusivamente esta
18 gestión sea exclusiva de la municipalidad, en ese tema es
19 fundamental también comenzar a buscar aliados estratégicos
20 con los que se pueda facilitar procesos de vivienda
21 accesible, creo que ese es el objetivo, no se trata de que
22 ahora el municipio asuma para borrar a los privados, se
23 trata de en esa sinergia poder avanzar en estos procesos,
24 creo que hay temas que hay que seguir debatiendo señor
25 Alcalde y con todo gusto, me parece muy bien que se traiga
26 acá la posibilidad de que se hagan estudios mucho más
27 profundos, que las universidades puedan aportar, todo lo
28 que pueda ser debatido, lo que pueda ser analizado en aras
29 de construir la ciudad, siempre contará con nuestro
30 respaldo, eso lo hemos dicho desde el primer día, lo
31 ratificamos ahora y estamos convencidos que la EMUVI tiene
32 que en poco tiempo, porque en estos pocos años de vida de
33 la EMUVI ha sido una empresa que ha logrado crecer con
34 mucha fuerza como ha logrado crecer FARMASOL, ha logrado
35 crecer la EMOV, son empresas públicas de las cuales nos
36 sentimos muy orgullosos y estamos siempre dispuestos a

1 contribuir con nuestro apoyo para que se avance, más bien,
2 si no se mocionó que se apruebe el presupuesto, que se dé
3 por conocido el presupuesto y reiterar siempre nuestro
4 apoyo.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, señorita
7 Vicealcaldesa.

8

9 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, me parece que
10 varias de las intervenciones que hemos escuchado el día de
11 hoy ya las habíamos escuchado en el Concejo Cantonal
12 anterior y esto se fundamenta en darle una mirada a cuál es
13 el objetivo de la EMUVI, la empresa como tal no está
14 concebida para ser una empresa de lucro pero tampoco de
15 pérdida y lo que habíamos hablado por lo menos los dos
16 últimos ejercicios financieros era de algún modo
17 apalancarnos en proyectos grandes que pudieran tener como
18 contraprestación un pago de los ciudadanos que sí tuvieran
19 la capacidad de hacerlo para en base a eso generar un
20 remanente que permitiera generar las bases sobre las cuales
21 se pudiera generar vivienda digna y solidaria en Cuenca,
22 concluidos estos dos ejercicios económicos financieros,
23 coincidiría con la intervención de varios concejales en el
24 sentido de que es momento ya de sentarnos en la tarea de
25 generar sobre todo vivienda digna para los estratos más
26 populares, para aquellos que de cualquier otro modo no
27 podrían acceder a vivienda digna dentro del cantón Cuenca,
28 así mismo siendo nada más este punto para conocimiento de
29 conformidad con lo que dictamina la ley orgánica de
30 empresas públicas y la ordenanza pertinente de
31 funcionamiento de la empresa, no nos corresponde sino darlo
32 por conocido, sin embargo yo quisiera hacer un par de
33 sugerencias y quizás un par de solicitudes señor Alcalde en
34 vista de que este es el primer presupuesto que estamos
35 conociendo respecto de las sentencias públicas municipales
36 para el ejercicio económico 2014, primero me parece que es

1 absolutamente necesario que tengamos un comparativo, un
2 comparativo de lo que ha sido el ejercicio económico 2013
3 que rigió hasta hace pocos meses y que podamos tener en
4 otra columna cuáles son los rubros que se han aprobado para
5 el ejercicio económico 2014, esto nos ayuda de manera sana
6 a poder emitir un criterio que siempre es propositivo y que
7 siempre ayuda a mejorar la administración de cada una de
8 nuestras empresas, de igual modo señor Alcalde solicitarle
9 que a la brevedad posible puedan venir más presupuestos,
10 son ocho empresas públicas municipales y si pensamos nada
11 más a un promedio de una por semana para su conocimiento,
12 necesitaríamos dos meses, por lo tanto vamos a llegar a
13 finales de año, con las justas conociendo los presupuestos,
14 quisiera pedirle en ese sentido, que a través suyo se
15 disponga a las instancias pertinentes, se haga que la
16 información llegue de manera fluida, podamos tener el
17 espacio de conocimiento aquí y la posterior consolidación
18 que es un aspecto que nos dictamina hoy la ley, sobre todo
19 el código de planificación y finanzas públicas en torno a
20 tener un presupuesto consolidado, que sume los rubros de la
21 municipalidad más los de toda la corporación incluidos por
22 supuesto los de las empresas públicas municipales, por lo
23 demás señor Alcalde, como ya se ha mocionado, apoyar que se
24 dé por conocido el punto del orden del día.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
27 concejal Lauro Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, creo
30 que no hay que redundar, sino más bien en vista que ya está
31 secundado, pero si dejo planteando unas inquietudes, qué
32 tanto del suelo urbanizable tenemos los cuencanos señor
33 Alcalde, eso también hay que analizar, si hay o no hay
34 terrenos o suelo para construir y por otro lado, esto de
35 las cooperativas y los negocios, son negocios privados,
36 creo que considero que hay un instituto económico de

1 popular y solidario, creo que allá tenemos que hacer la
2 consulta, que por qué las casas le dan a uno, los impuestos
3 le dan a otros y por qué existen inconvenientes, creo que
4 cada cosa tiene que estar en su lugar, como hay la moción
5 planteada y está secundada, apoyar esa moción planteada
6 señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, consulto
9 señoras y señores concejales, se da por conocido señor
10 secretario, gracias señores funcionarios, el siguiente
11 punto.

12 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**
13 **DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL PRESUPUESTO 2014 DE**
14 **LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES Y VIVIENDA**
15 **EMUVI-EP.**

16

17 **8.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA**
18 **ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS**
19 **INICIATIVAS NORMATIVAS EN EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA.**
20 **SE CONOCERÁ OFICIO NO. 380, SUSCRITO POR LOS SEÑORES**
21 **CONCEJALES DR. IVÁN GRANDA MOLINA Y LCDO. LAURO PESÁNTEZ**
22 **MAXI.**

23

24 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, señor concejal
25 Iván Granda.

26

27 DR. IVÁN GRANDA: esto nace señor Alcalde, como usted
28 conoce, de una iniciativa que se estableció por parte del
29 señor concejal compañero Lauro Pesántez y quien habla, en
30 tanto y en cuanto no ha sido regulado al mecanismo de cómo
31 un concejal o una concejala pueden generar una iniciativa
32 legislativa, en virtud de eso nosotros hemos hecho un
33 esfuerzo importante en fecha 8 de septiembre se envió a
34 cada uno de los compañeros concejales las dos propuestas,
35 tanto la del concejal Lauro Pesántez y la mía, con el
36 objetivo de que se conozcan varios puntos y que se hagan

1 los criterios, las acciones que se crean del caso, las que
2 generen el proceso de alimentar una ordenanza que va a
3 regular cómo presentar una ordenanza, valga la redundancia,
4 en ese sentido, recibimos algunos criterios de algunos
5 compañeros concejales y procedimos a hacer un texto
6 normativo que ha sido puesto en conocimiento del Concejo
7 Cantonal, en ese sentido creo que es una ordenanza que está
8 todavía y que pedimos que pase el primer debate, no sin
9 antes generar las consideraciones que sean del caso, creo
10 que este es un espacio absolutamente democrático, podrían
11 existir errores y fallas, todo documento normativo puede
12 ser perfectible, yo mismo me he dado cuenta de algunos
13 criterios que podrían ser salvados y podrían ser generados
14 en un proceso de subsanar para el próximo debate, para el
15 segundo debate, por ejemplo, por decir en el Art. 5, se ha
16 establecido que cuando existen contradicciones sea el señor
17 Alcalde el que pueda generar un proceso en el cual se
18 dirima el conflicto, cuando eso más bien corresponde a
19 todos los concejales en el Seno de este proceso poder ir
20 generando las acciones que se creen y cuando hayan puntos
21 distintos será la votación democrática la que marque el
22 proceso a seguir, de igual forma algunas iniciativas de
23 algunos compañeros concejales han establecido que por
24 ejemplo no pase directamente todas las ordenanzas por la
25 comisión de legislación, me parece que eso es adecuado
26 porque no vamos a hacer un boquete y vamos a generar un
27 proceso muy complicado de saturación normativa por parte de
28 la comisión de legislación, creo que estoy de acuerdo en
29 ese proceso y se tendrá que generar esa corrección para el
30 segundo debate, de la misma forma el compañero síndico
31 municipal ha tenido un criterio de que se baje el tema de
32 la iniciativa normativa popular del 0.50 a 0.25%, lo cual
33 también creo que es necesario compartir, creo que es un
34 criterio adecuado, es lo que marca la constitución, es lo
35 que marca el COOTAD y además como ven ustedes, nosotros
36 mismos somos los que nos estamos auto vacunando, busca eso,

1 marca que la participación de la gente sea mucho más
2 accesible, adecuada, eficiente, efectiva y que el
3 procedimiento sea favorable para que no tengamos
4 discrecionalidad, la ordenanza tiene tres presupuestos que
5 se han establecido y hemos compartido con la mayoría de
6 concejales con los que hemos conversado y sobre todo con el
7 compañero Lauro Pesántez, que es primero, regular y generar
8 una mecánica de cómo se debe presentar una ordenanza;
9 segundo, que se establezca que los concejales hagamos un
10 proceso de socialización con los grupos de interés, eso qué
11 implica, si hacemos una ordenanza y me permito tomar el
12 nombre de la concejala Paola Flores o de la compañera
13 ausente, Gabriela Brito, decimos en los medios de
14 comunicación, ordenanza de protección de derechos de niños,
15 niñas y adolescentes, creo que es una ordenanza que está
16 profundamente socializada, discutida y demás y eso es lo
17 que generalmente se va a pedir cuando entre a primer
18 debate, que tenga los respaldos necesarios para que eso
19 ocurra, la ordenanza de protección a derechos de los
20 animales, de igual forma, con los grupos de interés, con
21 aquellos sectores que han defendido los derechos de los
22 animales, en ese sentido creo que es un proceso en el cual
23 garantizamos, creo que la participación ciudadana tiene que
24 ser transversal a la política y la generación de acciones
25 en el municipio y creo que, con lo que se ha planteado en
26 la comisión de legislación, inclusive que en el tema de la
27 comisión de legislación será el rato que un concejal ponga
28 ante el Alcalde, el pedido de conocimiento de una ordenanza
29 se verá que tenga la participación ciudadana y se envíe a
30 las comisiones que se crean del caso, las comisiones que
31 sean las competentes para conocer una iniciativa normativa,
32 en temas de ambiente, en temas de transporte, de movilidad,
33 etc. por último señor Alcalde, entiendo que habrán varias
34 sugerencias que las podremos establecer para el segundo
35 debate y proponerle a este Seno, inclusive existía la
36 propuesta de un Art. 10 que significa que, quien haya

1 presentado la propuesta iniciativa normativa o actúe como
2 representante o habiendo cumplido con las condiciones que
3 establece esta ordenanza, participar con voz y voto en el
4 debate y la toma de decisiones relacionadas con su
5 propuesta normativa haciendo uso de la silla vacía de
6 acuerdo a lo determinado en la constitución y la ley, en
7 ese sentido lo único que queremos es seguir con la
8 construcción en la cual nosotros creemos que la democracia
9 liberal no es la que perseguimos sino más bien una
10 democracia directa, una democracia participativa en pro de
11 atender las necesidades de la ciudadanía, que éstas vengan
12 en un lenguaje no tan jurídico, los abogados tendemos
13 generalmente a complicar la argumentación y me parece que
14 eso puede ser bueno para la ciudad, más bien queda a su
15 mandar señores compañeros concejales los criterios,
16 sugerencias que ustedes puedan tener en esta materia para
17 poderles marcar en el segundo debate y poder hacer un
18 proceso amplio de estructuración, no sin antes decir que
19 también tenemos la socialización con la federación de
20 barrios, con los consejos barriales, con el frente de
21 profesionales que fue remitida también con su debida
22 oportunidad al Ilustre Concejo Cantonal, muchas gracias
23 señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Granda, señor
26 concejal Pesántez tiene la palabra.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, quizás
29 ya lo expuso el compañero concejal Granda, creo que estos
30 son espacios de construcción permanente, ahora si ustedes
31 mocionan que se sigan abriendo espacios para construir con
32 el aporte de cada uno de ustedes compañeros concejales, no
33 hay ningún problema, las ordenanzas considero que tienen
34 que ser ampliamente difundidas, ampliamente discutidas
35 porque nos inquieta y a mí me ha inquietado la razón por la
36 que se ha presentado esta propuesta, porque recuerdo que

1 hace unos días atrás llegó un oficio dirigido por la
2 secretaría del Concejo Cantonal en donde nos adjuntaron una
3 ordenanza, una ordenanza que es de participación ciudadana
4 y lo lamentable, en la parte pertinente, resulta que no
5 está normando los temas de Cuenca sino de Portoviejo,
6 entonces considero señor Alcalde que no puede pasar así,
7 algunos artículos, concretamente el Art. 37, mire lo que
8 dice.

9

10 DR. IVÁN GRANDA: un punto de orden.

11

12 SEÑOR ALCALDE: se concede el punto de orden.

13

14 DR. IVÁN GRANDA: en función de que somos quince compañeros
15 concejales y alguien debe haber presentado, que se lo
16 señale directamente en función de que no caigamos en una
17 omisión por parte del resto de compañeros concejales que
18 trabajamos de forma responsable con la ciudad y con las
19 distintas acciones, porque si no imputar a todos me parece
20 que puede ser injusto en función de que aquí hay gente que
21 trabajamos de forma absolutamente adecuada.

22

23 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde todos los concejales
24 trabajamos de manera responsable, considero a todos así,
25 pero sí existen algunas equivocaciones que hay que corregir
26 en el camino, el oficio que presentaron en la comisión de
27 participación ciudadana donde soy parte y donde analizamos,
28 es precisamente la compañera concejala Norma Illares y Ruth
29 Caldas, nos presentaron esas normativas en donde, en su
30 Art. 37, en la revocatoria del mandato de las autoridades
31 de elección popular, los electores, las electoras podrán
32 revocar democráticamente el mandato a las autoridades de
33 elección popular del cantón Portoviejo, señor Alcalde para
34 evitar estas situaciones sí se debe seguir un proceso, para
35 que sean analizados, entonces es por eso que hemos
36 presentado esta propuesta con el único propósito de

1 normarnos nosotros mismo y por otro lado, considero que es
2 importante, es una ordenanza de siete artículos, más bien
3 mociono que se discuta artículo por artículo en esta vez,
4 incluidos los considerandos para tener un tiempo prudente y
5 en el segundo debate recibir más criterios de los
6 compañeros de la ciudadanía inclusive, propongo compañeros
7 concejales, no sé si es que puede ser apoyada esa moción,
8 de lo contrario hay espacio para seguir construyendo, nada
9 más señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señorita
12 Vicealcaldesa.

13

14 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, primero quisiera
15 reconocer el trabajo conjunto que han podido realizar los
16 dos concejales proponentes de diferentes alternativas que
17 llegaran en semanas anteriores al Concejo Cantonal sobre el
18 mismo tema, proponer un protocolo para saber cómo, cuándo y
19 en qué forma vienen las ordenanzas al Concejo Cantonal, sin
20 embargo me parece que deberíamos hacer una clara distinción
21 en torno a este protocolo, no es lo mismo que cualquiera de
22 los señores concejales o en su defecto, cualquiera de los
23 ciudadanos del cantón Cuenca puedan generar una propuesta
24 normativa.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: punto de orden señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: se concede el punto de orden.

29

30 DR. IVÁN GRANDA: pero no estamos tratando de un protocolo,
31 si es que ustedes pueden ver es una ordenanza.

32

33 CPA RUTH CALDAS: sí, es una ordenanza, gracias por el punto
34 de orden, en todo caso, en mi intervención a lo que quería
35 llegar era que es distinto proponer una ordenanza que pueda
36 surgir por iniciativa de cualquiera de las señoras o

1 señores concejales o en su defecto pueda surgir de la
2 necesidad de cualquier grupo o sector ciudadano versus, lo
3 cito nada más como ejemplo, la facultad privativa que tiene
4 el Alcalde para proponer ordenanzas tributarias porque
5 obviamente cuando hablamos de tributos, si vamos a
6 socializar con la ciudadanía, nadie va a querer pagar
7 tributos, pese a que el cuencano tiene por excelencia una
8 buena característica de ser buen pagador, que entiende que
9 la ciudad se hace únicamente en base a la suma de
10 esfuerzos, hay ordenanzas como el tema de la facultad
11 privativa del Alcalde de generar ordenanzas tributarias que
12 sin duda no podrían acoplarse a lo que esta ordenanza
13 dispone, por ello yo sugiero que inclusive desde el título
14 de la ordenanza pudiera generarse una distinción entre lo
15 que podría ser objeto de lo que el enunciado posterior
16 conmina y lo que debería quedar como una facultad, tal como
17 lo dice la ley, privativa, exclusivamente sobre todo por el
18 ejemplo que acabo de señalar, esa es la solicitud puntual
19 que me permito generar en torno a esta propuesta de
20 ordenanza que ha llegado el día de hoy para conocimiento y
21 resolución en primer debate y por lo demás me parece que el
22 articulado no complica, que da fluidez a todos los temas,
23 hay nada más unas pequeñas cuestiones de forma que de ser
24 pertinente si entramos en el análisis artículo por artículo
25 me permitiré ir proponiendo en cada uno de los espacios
26 pertinentes.

27

28 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, señor
29 concejal Orellana.

30

31 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, creo que es importante
32 poder debatir los temas de procedimiento, siempre son
33 complejos y en muchas ocasiones nos ha generado inclusive
34 polémicas que pueden ser subsanadas cuando las reglas están
35 claras y además permiten saber a qué y cómo es la forma en
36 la que hay que someter los proyectos, como es primer

1 debate, el afán es poder contribuir para mejorar la
2 propuesta, creo que Iván y Lauro han sido claros, el
3 objetivo de un primer debate es ese, poder llegar con todas
4 las observaciones para que la propuesta pueda ser mejorada,
5 tengo algunas observaciones medio rápidas que quisiera
6 plantearlas de manera general, tal vez para que siendo
7 primer debate se pueda a lo mejor contribuir para un
8 segundo debate con las observaciones que planteo, tengo por
9 ejemplo algunas observaciones en el Art. 1 que hace
10 relación a que.

11 SEÑOR ALCALDE: punto de orden.

12

13 DR. CRISTIAN ZAMORA: no sé señor Alcalde, creo que se
14 mocionó que vayamos artículo por artículo y cuando vayamos
15 en el artículo, no sé si podríamos hacer las observaciones.

16

17 SEÑOR ALCALDE: yo más bien, incluso compañeros dada la
18 hora, casi vamos ya por las cuatro horas, creo que ya
19 estamos por cumplir las cuatro horas de sesión, quería
20 sugerir, salvando su mejor criterio, que se recojan las
21 observaciones tal cual está proponiendo Carlos y más bien
22 en el segundo debate, vayamos discutiendo artículo por
23 artículo, sugiero, salvando su mejor criterio, señoras y
24 señores concejales, estaba en uso de la palabra Carlos.

25

26 DR. IVÁN GRANDA: solo un punto de orden nada más señor
27 Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: claro señor concejal Granda.

30

31 DR. IVÁN GRANDA: lo que se había planteado ya en la primera
32 intervención y si es que se puede contestar por secretaría,
33 es que yo había pedido que se tomen todos los criterios y
34 haya una suma, una lluvia de ideas y de conceptos tales
35 como se ha establecido en la presente ordenanza y que más
36 bien discutamos en segundo debate el procedimiento y todas

1 las adiciones, tomando todos los criterios y
2 consideraciones de los compañeros concejales, si me permite
3 para que sea más claro el punto de orden, si por secretaría
4 se establece que habíamos planteado eso, **que se reciban**
5 **todos los criterios de todos los compañeros concejales para**
6 **discutir artículo por artículo en el segundo debate, lo que**
7 **estaba mocionado es que se apruebe en primer debate y que**
8 **todos los argumentos que ustedes han establecido sean**
9 **recogidos para segundo debate y ahí sí discutamos artículo**
10 **por artículo.**

11

12 SEÑOR ALCALDE: correcto, gracias señor concejal Granda,
13 señor concejal Orellana estaba en uso de la palabra.

14

15 DR. CARLOS ORELLANA: gracias señor Alcalde, yo tenía
16 observaciones en el sentido por ejemplo, en el Art. 1,
17 cuando se convierte en vinculantes, en la forma en la que
18 están planteados los informes favorables de los
19 departamentos relacionados con la materia, puede ser que no
20 siempre tengamos acuerdo y tampoco creo que sea pertinente
21 que todo tenga que pasar por la comisión de legislación,
22 con el respeto que se merecen los amigos de la comisión,
23 porque por ejemplo en los próximos días en la comisión de
24 medio ambiente presentaremos algunas propuestas que sería
25 inoficioso nuevamente, luego de que la comisión discute,
26 pasar a otra comisión, creo que inclusive lo que deberíamos
27 hacer por responsabilidad es que cada propuesta que
28 hagamos, tratar de compartirla con todos los concejales,
29 inclusive para que puedan llegar con mayores argumentos al
30 primer debate, luego también tengo observaciones en el Art.
31 2, por ejemplo cuando se habla de que es el secretario al
32 que debe presentarse y quien verificará, siempre se
33 presenta a la Primera Autoridad, entiendo que siempre será
34 al señor Alcalde al que se dirija cualquier propuesta de
35 ordenanza y el Alcalde sabrá en su momento dirigir a quien
36 corresponda para que vea si cumplen o no los requisitos,

1 por otra parte, dice, de no existir uno o más informes
2 desfavorables, el proyecto de ordenanza será la máxima
3 autoridad la que dirima, no, aquí dirimimos en el Concejo
4 Cantonal, no le corresponde al Alcalde en ningún momento
5 convertirse en juez anticipadamente de un proceso, es el
6 Concejo Cantonal que en el debate le corresponde saber si
7 es que el articulado en algunos temas tiene que ser
8 aprobado o no, luego en el Art. 4, dice, es relacionado al
9 artículo anterior señor Alcalde no creo que tenga más
10 observaciones y luego finalmente, creo que es importante
11 buscar los mecanismos en lo posible para evitar que la
12 ciudadanía tenga dificultades en el proceso de presentar y
13 creo que en ese sentido Iván ha planteado que se respetará
14 lo que plantean las normas respectivas para que tenga esta
15 propuesta coherencia con lo que establece la constitución
16 en el COOTAD, básicamente son esos algunos de los temas que
17 me preocupan y de hecho considero que para el segundo
18 debate deberíamos todos realizar aportes, de tal manera que
19 esta ordenanza pueda ser aprobada a la brevedad posible,
20 además comprometiéndonos a presentar un trabajo que también
21 ya hemos avanzado y que es muy importante, que es el que
22 reglamenta las sesiones del Concejo Cantonal, que fue
23 trabajada no por quien habla este momento, sino por un
24 equipo de concejales entre ellos el mismo compañero Lauro
25 López, en su momento, Jaime Moreno, Tarquino Orellana,
26 quien le habla, que de alguna manera recoge esos vacíos que
27 tenemos dentro de lo que es el proceso de procedimiento
28 parlamentario que penosamente en el COOTAD es general, es
29 muy escueto y que con seguridad va a enriquecerse con la
30 propuesta de la ordenanza que se está planteando, creo que
31 esas son algunas de las observaciones que tengo, creería
32 que hay una moción, me sumaré a la moción que se dé por
33 conocido y aprobado en primer debate, para que en segundo
34 debate se hagan todas las observaciones necesarias.

35

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, me ha
2 pedido la palabra el señor concejal Fajardo, el señor
3 concejal Barrera, señora concejala Martínez, señorita
4 Vicealcaldesa y señora concejala Gordillo, señorita
5 concejala Tello, en su orden, señor concejal Fajardo.

6

7 ING. DIEGO FAJARDO: gracias señor Alcalde, señoras y
8 señores concejales, buenas tardes a todos, coincidir con
9 algunos criterios del concejal Orellana en el análisis que
10 hizo de este borrador de ordenanza que reglamenta el
11 procedimiento para conocer iniciativas y normativas al
12 Concejo Cantonal, coincidir en este criterio en el sentido
13 de que cualquier iniciativa u ordenanza tenga que
14 trasladarse a la comisión especializada que sea el caso,
15 porque va a generar un cuello de botella como decía el
16 concejal Granda, tremendo, a la comisión de fiscalización y
17 eso en vez de evacuar las normativas que necesitamos para
18 regular los procedimientos y acciones en el cantón, más
19 bien nos va a generar un problema, así es que, la
20 recomendación es que en el primer artículo se elimine o se
21 quite varias cosas.

22

23 SE RETIRA DE LA SESIÓN LA CONCEJALA ECON. MARTHA CASTRO, A
24 LAS 14H56.

25

26 En primer lugar, que la comisión de legislación se elimine
27 y hay también el informe de los departamentos
28 especializados o unidades administrativas porque se sobre
29 entiende o debería sobre entenderse, que a la comisión a la
30 que llegue la ordenanza o el borrador o el proyecto de
31 ordenanza, necesitará indudablemente los criterios
32 técnicos, consultivos, informativos, en fin, especialistas
33 de las diferentes unidades administrativas de la
34 municipalidad y sus empresas a fin de que puedan generarse
35 los informes respectivos, por otro lado también coincido
36 con el criterio del concejal Orellana, en que el Concejo

1 Cantonal es el cuerpo colegiado que puede dirimir las
2 controversias o las diferencias en cuanto a los informes
3 que puedan suscitarse en las comisiones, así es que no es
4 una potestad del ejecutivo, en este caso de usted señor
5 Alcalde en ese sentido, mi preocupación va más allá, en el
6 Art. 7, en el capítulo segundo donde está ya la iniciativa,
7 normativa popular, este cuerpo normativo se está yendo en
8 contra de la ley de participación ciudadana y ahí se
9 establece que el requisito es de 0.25% de firmas, acá está
10 puesto 0.50, hay que considerar eso, pero mi preocupación
11 va más allá, cómo el Concejo Cantonal, cómo la
12 municipalidad o cómo los cuerpos colegiados van a hacer la
13 verificación de los requisitos necesarios para presentar
14 las iniciativas o normativas ciudadanas, quién verifica las
15 firmas, cómo va a haber un procedimiento.

16

17 SE RETIRA DE LA SESIÓN EL CONCEJAL DR. CARLOS ORELLANA, A
18 LAS 14H57.

19

20 Estoy seguro concejal Zamora que es el CNE, pero me parece
21 que esto más bien está entorpeciendo el procedimiento de
22 las buenas iniciativas que pueden salir de los ciudadanos,
23 creo que más fácil va a ser que el ciudadano venga al
24 concejal o al señor Alcalde y presente una ordenanza, es
25 así que me parece que se debería reconsiderar este aspecto
26 más bien, entiendo que la visión del concejal Granda y
27 concejal Pesántez era facilitar, incrementar
28 procedimientos, que hayan aportes valederos ciudadanos, en
29 ese sentido habría que rescatar ese espíritu, así es que
30 hay que sugerirle a la comisión, a los compañeros
31 concejales buscar los mecanismos necesarios para articular
32 de mejor manera la posibilidad de que los ciudadanos puedan
33 a través de los diversos criterios establecidos en la ley,
34 el poder entregar ordenanzas como iniciativa o normativa
35 popular, finalmente señor Alcalde debería incrementar un
36 artículo adicional a esta normativa en donde se solicite

1 que los ciudadanos o ciudadanas que presenten proyectos de
2 ordenanza al respectivo Concejo Cantonal también sean
3 partícipes de la discusión tanto en las comisiones o en la
4 comisión donde pueda generarse los debates internos, los
5 informes favorables o desfavorables, de tal manera que
6 también ahí garanticemos la voz de ese ciudadano que por su
7 capacidad o sus capacidades o los colectivos hayan
8 entregado esas normativas, esto es señor Alcalde gracias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Fajardo, señor
11 concejal Barrera.

12

13 DR. XAVIER BARRERA: señor Alcalde, compañeros y compañeras
14 concejales, algunas propuestas, primero, acogiendo algunos
15 artículos de lo que establece la ley de participación
16 ciudadana, siempre las iniciativas se presentan a la máxima
17 autoridad normativa inclusive dice, debería ser al Concejo
18 Cantonal, sin embargo eso lo que haría es trabar
19 definitivamente la tramitología, sería imponerle
20 tramitología a la ciudadanía, debería ser en todos los
21 casos que dice el secretario, el señor Alcalde, a la máxima
22 autoridad del GAD cantonal, en el Art. 1 eliminar los
23 departamentos y la comisión de legislación e incluir que se
24 diga que la comisión relacionada con la materia convocará a
25 los técnicos relacionados de la Municipalidad, a los
26 técnicos, gerentes o a los funcionarios municipales para
27 que den sus argumentos dentro de la propia comisión, al
28 pedir muchos criterios no siempre vamos a concebir una
29 misma lógica de trabajo y eso puede hacer que las
30 ordenanzas tengan un cuello de botella y esta propuesta se
31 convierta más bien en una traba a lo que puede generar una
32 agilidad en el trámite, coincido plenamente con Iván de lo
33 que planteaba, eliminar el Art. 5 porque las controversias
34 no se las resuelve, no tiene potestad o capacidad ningún
35 funcionario sino este Concejo Cantonal; en cuanto a la
36 iniciativa popular sí me atrevería a proponer y es

1 lamentable revisando la ley de participación ciudadana,
2 parece que nunca se pensó en la ciudadanía cuando se
3 establecieron los requisitos para presentar una iniciativa
4 popular, es casi, casi imposible que un ciudadano pueda
5 presentar una iniciativa popular normativa, aclarar Diego
6 que no está yendo en contra de la ley esta ordenanza,
7 porque la ley dice mínimo 0,25, es decir a partir de 0,25
8 se puede fijar más 0,25% del padrón, creo que si no estamos
9 acogiendo el procedimiento porque he consultado a Iván cuál
10 fue el objetivo de no acoger la ley de participación
11 ciudadana y precisamente es la de simplificar el proceso,
12 también deberíamos eliminar esto y simplificarles a los
13 ciudadanos la posibilidad de presentar normativas, eso creo
14 que es fundamental, lo otro es en el Art. 10, que se
15 incluya también que sin perjuicio de los demás ciudadanos
16 que solicitaren hacer uso de la silla vacía porque les
17 estaríamos privando del derecho de igualdad a los otros
18 ciudadanos que quieran debatir sobre la ordenanza y
19 solamente dándole la posibilidad a quienes propusieron esta
20 normativa y adicionalmente también para el segundo debate
21 que se pueda desarrollar unos requisitos de admisibilidad
22 sobre la presentación de las iniciativas normativas
23 ciudadanos, ahí sí podríamos acoger algunos criterios de la
24 ley de participación ciudadana, el objetivo fundamental es
25 que este documento y así lo han recogido los compañeros
26 proponentes, sea un documento que allane la presentación y
27 la tramitación de las ordenanzas y no que la complique, por
28 eso **igual me sumo a la moción de que** se apruebe en primer
29 debate con las observaciones que hemos ido presentando y
30 las que podamos presentar posteriormente, gracias señor
31 Alcalde.

32

33 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Barrera, señora
34 concejala Martínez por favor.

35

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: bueno, no sé si votamos o no
2 sobre la moción de pasar en primer debate y simplemente dar
3 observaciones que es la moción que está presentada, ya que
4 por los tiempos no podríamos revisar artículo por artículo,
5 lo cual señor Alcalde, no quiero presentar otra moción
6 diferente a la suya, pero sí me preocupa porque en
7 anteriores ocasiones habíamos planteado y me parece, si no
8 estoy mal, en la ordenanza anterior, la misma compañera
9 Vicealcaldesa había planteado que justamente esa era una de
10 las malas prácticas que tenían en el Concejo anterior, en
11 el primer debate aprobarle así y en el segundo debate
12 recién revisarle, me parece que inclusive por el respeto a
13 los compañeros que se esforzaron y que trabajaron en esta
14 ordenanza, me parece que hubiera sido pertinente poderlo
15 revisar artículo por artículo, sin embargo, más bien
16 consulto señor Alcalde está presentada la moción y está
17 aceptada.

18

19 SEÑOR ALCALDE: se planteó esa moción señora concejala, yo
20 había sugerido en honor a la hora, pero no hay ningún
21 problema, si ustedes disponen nos vamos revisando artículo
22 por artículo.

23

24 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: está secundado, señor Alcalde
25 simplemente preguntaba, en todo caso me voy a permitir
26 tomarme mi tiempo para poder hacer algunas observaciones
27 sin embargo también decirles a los señores concejales que
28 yo aplaudo por esta propuesta que entiendo el trasfondo de
29 esta propuesta que es la que planteaba el concejal Lauro,
30 es que no se puedan presentar ordenanzas en copia y pega
31 que luego vienen al seno de este Concejo y que además ni
32 siquiera se revise que tiene nombres de otros cantones o de
33 otros lugares, en todo caso señor Alcalde de forma general
34 y de cierta manera me comprometo compañero concejal Iván
35 Granda y compañero Lauro, en emitirles inclusive por
36 escrito estas observaciones ya más a detalle, pero sí en

1 forma general, primero creo que en el Art. 1 quisiera
2 proponer un texto diferente, quisiera proponer un texto
3 diferente así que me permito leerles la propuesta:
4 presentar un proyecto de ordenanza por parte de el o los
5 ciudadanos colectivos, personas jurídicas, etc. la
6 secretaría del Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo
7 Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, el Secretario
8 del Concejo en el plazo máximo de tres días de su
9 presentación, revisará el proyecto que deberá contener al
10 menos lo siguiente: 1) título o nombre que le identifique
11 al proyecto de ley; 2) exposición de motivos, contenidos de
12 explicación sobre el alcance y contenidos de la norma cuya
13 reforma, creación o derogación se propone; 3) la propuesta
14 normativa adecuadamente redactada, 4) en la descrita
15 emisión se hará constar la identidad de los miembros de la
16 comisión popular promotora conformada por personas
17 naturales, por sus propios derechos o por las que
18 representen de personas jurídicas y como portavoces de
19 otras agrupaciones que respalden la iniciativa; 5) las
20 firmas de respaldo de acuerdo a la constitución y la ley
21 que compete; 6) la descripción del proceso de construcción
22 del proceso de norma presentada sustentada en actas de
23 reuniones respecto a la socialización del proyecto de la
24 ciudadanía con su soporte documentado en la difusión del
25 proyecto de ordenanza, fotografías, informes, etc., toda
26 propuesta normativa debe regular una sola materia de forma
27 clara y específica y no podrá referirse a crear, modificar,
28 exonerar o suprimir tributos. En todo caso señor Alcalde
29 hay algunas cosas más que yo estoy planteando dentro del
30 Art. 1 pero hasta ahí sería la primera parte y luego, una
31 vez revisado el proyecto si este cumple los requisitos
32 señalados en este artículo, el Secretario del Concejo
33 Cantonal remitirá en un plazo máximo de cinco días para su
34 conocimiento y análisis, nada más, a la dirección
35 departamental relacionada con el acuerdo que se trate para
36 que se emita su criterio y a la comisión relacionada con la

1 materia, el resto de compañeros que ya no están aquí, había
2 planteado que también se pudiera retirar el tema de la
3 comisión de legislación justamente por la carga de trabajo
4 que podría darse y que además podría para segundo debate,
5 pasar a la comisión de legislación las ordenanzas para la
6 revisión de las mismas y ojo, en esta parte es importante
7 porque creo que lo que se está planteando, en el Art. 2
8 decía que si no se aceptan o si hay una observación de uno
9 o dos de estas instancias no se podría pasar, entonces lo
10 que se plantea es, el análisis realizado tendría el
11 carácter de informativo y apoyo, que no será vinculante y
12 deberá ser remitido en el plazo máximo de treinta días a
13 partir de su recepción y deberá entregarse a la Secretaría
14 del Concejo Cantonal de no contarse con los análisis e
15 informes dentro del plazo, el Secretario del Concejo
16 Cantonal, sentará razón e informará el particular al
17 Alcalde quien dispondrá se ponga en conocimiento del
18 Concejo Cantonal en sesión que no podrá excederse de
19 treinta días; eso con referencia al Art. 1 que básicamente
20 planteando esta reforma a ese artículo estaría proponiendo
21 eliminar el Art. 2 nuevamente y también el Art. No. 3, se
22 ha planteado también ya y me sumo a la moción de que se
23 elimine el Art. 5 y en el Art. 6 plantearle que toda
24 propuesta normativa debe regular una sola materia de forma
25 clara y específica y no podrá referirse a crear, modificar,
26 exonerar o suprimir tributos, insisto señor Alcalde, haré
27 llegar por escrito más observaciones que tenía a este tema
28 insistiéndoles que por la importancia que me parece que
29 tenía esta ordenanza teníamos que haberle revisado artículo
30 por artículo, sin embargo me parece que al menos el Art. 1
31 recoge varias de mis observaciones generales a esta
32 propuesta.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Martínez, señora
35 concejala Gordillo por favor.

36

1 DRA. NARCISA GORDILLO: gracias señor Alcalde, compañeras y
2 compañeros concejales, funcionarios de la municipalidad,
3 quisiera pedir que dentro de los considerandos se incorpore
4 algo que es fundamental para la construcción de una
5 ordenanza que es contar con los estudios, pueden ser
6 técnicos, jurídicos, sociales, políticos, administrativos,
7 sea del tema que sea para que la ordenanza a construirse
8 sea un producto operativo y aplicable y que no sea
9 únicamente declarativo, creo que es fundamental que esto
10 conste dentro del proceso o del procedimiento para conocer
11 las iniciativas normativas en este Concejo, porque caso
12 contrario al no contar con esos estudios simplemente no
13 constituyen herramientas que nos puedan ayudar en
14 determinados temas, muchas gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Gordillo, señorita
17 concejala Tello.

18

19 LCDA. MONSERRATH TELLO: gracias señor Alcalde, la verdad he
20 estado revisando también el texto y hay varias
21 preocupaciones que tengo, sobre todo en el tema de los
22 tiempos y los plazos que se están planteando, generar una
23 democracia adicional en el tratamiento de las ordenanza
24 porque la ordenanza en sí tiene algunos problemas con
25 respecto a los tiempos, con respecto al procedimiento que
26 va a ser algo mucho más largo, yo señor Alcalde, con el
27 mayor respeto y cariño a los compañeros y compañeras
28 concejales, solicitaría más bien que se suspenda el punto y
29 tratar esto de una manera conjunta, en un taller con todos
30 los compañeros y compañeras concejales y sobre todo con los
31 compañeros que ya hemos estado en proceso legislativo, que
32 algo de experiencia tenemos y sabemos cómo son los
33 procedimientos para poder aportar de una manera
34 constructiva y en un taller en el cual podamos trabajar de
35 manera más distendida y con mayor consenso en la
36 elaboración de estos procedimientos que a la final también

1 pueden resultar ser una camisa de fuerzas para nosotros
2 mismos, para la propuesta de ordenanza que tengamos que
3 generar el mismo Concejo Cantonal, señor alcalde más bien
4 sugerir o solicitar que se suspenda el punto, no que no se
5 trate la ordenanza, pero el compañero Granda y el compañero
6 Pesántez nos convoquen a un taller y poder discutir la
7 ordenanza de una manera más distendida y poder darle
8 solución a estos trámites señor Alcalde.

9

10 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Tello, sin
11 embargo hay una moción, habría que pedirle al señor
12 concejal Granda si esa moción se retira o no, me había
13 pedido la palabra la señorita Vicealcaldesa, en primer
14 lugar.

15

16 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, con su venia
17 quisiera solicitar que por secretaría se dé lectura al Art.
18 60, literal c) del COOTAD por favor.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: *Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o*
23 *alcaldesa.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa:*
24 *c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las*
25 *sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá*
26 *proponer el orden del día de manera previa;*

27

28 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, en base a la
29 lectura de este precepto legal, quisiera solicitar así
30 mismo por su intermedio al señor procurador síndico
31 municipal, se sirva indicarnos si al legislar el Concejo
32 Cantonal, disponiendo que el Alcalde convoque
33 automáticamente a la sesión siguiente a un punto, ¿no
34 estamos vulnerando su atribución? Y una atribución que es
35 exclusiva en el hecho de poder formar el orden del día y en
36 base a esa conformación del orden del día convocar a las

1 respectivas sesiones del Concejo Cantonal, es una consulta,
2 sí para que nadie lo tome como risa, como broma, no
3 encuentro cuál es el chiste o lo gracioso de por medio,
4 pido por favor se me absuelva mi pregunta.

5

6 SEÑOR ALCALDE: señor procurador síndico.

7

8 PROCURADOR SÍNDICO: señor Alcalde, señoras y señores
9 concejales, efectivamente se comparte el criterio que es
10 materia de consulta por parte de la señorita Vicealcaldesa,
11 es competencia exclusiva suya de acuerdo al Art. 60, letra
12 c) del COOTAD proceder en la forma que se indica.

13 SEÑOR ALCALDE: sigue en uso de la palabra señorita
14 Vicealcaldesa.

15

16 CPA RUTH CALDAS: gracias señor Alcalde, me genera entonces
17 una duda saber si con la aprobación de la ordenanza quizás
18 nosotros no estamos transgrediendo una norma legal
19 superior, me parece que es necesario que tengamos una
20 ordenanza que nos permita saber el modo en el que llegamos
21 con cualquier tipo de propuesta del Concejo Cantonal, sin
22 embargo habiendo este último criterio del procurador
23 síndico municipal me parece que las cosas hay que
24 aprobarlas en firme sin que eso nos dé paso para generar
25 ningún tipo de vulneración, en ese sentido creería que
26 deberíamos tener un análisis más profundo de este tema y
27 compartiría el criterio de la señora concejala Monserrath
28 Tello, no sin antes, por estricto procedimiento
29 parlamentario seguir interviniendo señor Alcalde, si ha
30 calificado ya por secretaría.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, hay una
33 moción que fue calificada, le voy a ceder la palabra al
34 señor concejal Iván Granda.

35

1 DR. IVÁN GRANDA: señor Alcalde, el espíritu de esta
2 ordenanza es vincular que exista un proceso participativo
3 por parte de la ciudadanía, nosotros como máximo organismo
4 del Concejo Cantonal podemos regular y es además pertinente
5 señalar que fue un encargo de este Concejo Cantonal
6 realizar este procedimiento, entonces me parece que no
7 caben algunas apreciaciones que se han marcado ahí, por
8 otra parte, conceptualmente la iniciativa normativa y las
9 iniciativas participativas son especies conceptuales
10 absolutamente distintas y en consecuencia las condiciones
11 que las definen también son diferentes, por una iniciativa
12 participativa y esto en contestación al concejal compañero
13 Diego, había establecido que por iniciativa participativa
14 en los términos de la ley de participación, establece que
15 hay una contradicción, no hay ninguna contradicción, son
16 categorías completamente distintas, entonces cuando la
17 ciudadanía requiere y por qué es lo que hemos pedido que se
18 establezca un proceso de firmas que puede ser del 0.25 como
19 bien se lo ha señalado, para no generar un proceso de
20 inflación normativa, yo creo que existen 504 ordenanzas más
21 o menos que están vigentes y decíamos el otro día, existe
22 hasta la ordenanza de los candiles que está vigente desde
23 hace cien años y no se ha derogado, entonces lo que se
24 busca es que por una iniciativa participativa en los
25 términos que marca la ley de participación ciudadana, esta
26 no requiere que exista un respaldo de firmas que la
27 legitime, pero la iniciativa normativa en la forma definida
28 como especie de género participación en democracia se
29 adjetiva y condiciona de manera diferente,
30 prescriptivamente diferente, siendo condición de
31 procedencia el requerimiento de respaldo de firmas que
32 establece el Art. 103 de la constitución, lo que se está
33 buscando es básicamente que no solo exista un proceso en el
34 cual los concejales como bien se ha señalado, cuántas
35 ordenanzas han sido construidas solo desde la perspectiva
36 absolutamente técnica y eso todos podemos conocer y sacar

1 claros ejemplos del caso, lo que estamos planteando con el
2 concejal Pesántez es básicamente abrochar a una condición
3 de legitimidad que implica y que va de la mano con lo
4 planteado por la concejala Martínez, que todos los procesos
5 tienen que generar un proceso de participación con los
6 grupos de interés, efectivamente me llama un poco la
7 atención que no se haya revisado el último punto, si habían
8 bastantes puntos pero creo que sí debíamos revisar todo,
9 entiendo que la mayoría lo han hecho, pero si ustedes ven,
10 existe en las hojas que ustedes tienen adjuntas, en Cuenca,
11 8 de septiembre del 2014, un oficio suscrito tanto por el
12 concejal Lauro Pesántez como de mi persona, en donde se les
13 pide criterios y demás para que se pueda enriquecer dicha
14 normativa, no obstante, estamos en el primer debate, todo
15 lo que ha señalado la Vicealcaldesa, los compañeros
16 concejales, usted mismo señor Alcalde, estaremos gustosos y
17 prestos para atender los requerimientos que sí se hagan de
18 esa manera, si es que se realiza un taller y demás creo que
19 puede ser importante, no obstante tengamos la vigilancia de
20 que los oficios que llega con los adjuntos, dado que es un
21 trabajo importante que se realiza, un trabajo sacrificado
22 generar una ordenanza, inclusive esta ordenanza ha generado
23 un proceso de participación ciudadana que está en la última
24 hojita, donde están varios barrios, cerca de quince
25 barrios, me parece que siempre tenemos que tomar un orden
26 serio de revisar los documentos que les remitimos como
27 concejales porque el fin siempre es constructivo, el afán
28 siempre es constructivo, en ese sentido señor Alcalde
29 estaremos gustosos de conocer todos los criterios e
30 iniciativas y cambios y lo haremos con el mayor de los
31 gustos, pero siempre y cuando también nos hagan llegar
32 dichos comentarios en los tiempos que se han establecido,
33 si es que ustedes recuerdan también está en la
34 documentación adjunta el oficio que dirige el compañero
35 Diego Monsalve, donde claramente establece que en función
36 que se dio el punto siete del orden del día, fecha 4 de

1 septiembre, estamos más de un mes, conoció esta iniciativa,
2 se nos dio al Concejo Cantonal ocho días, diez días y
3 nosotros presentamos esto el 14 de septiembre por un pedido
4 que le hicimos al Secretario del Concejo esto se ha
5 dilatado en función de que estábamos fuera de la ciudad y
6 del país, en ese sentido, estaremos gustosos de recibir
7 todos los criterios y argumentaciones por ustedes
8 esgrimidas en afán democrático, participativo, pero sobre
9 todo tomarnos en serio el tema de ayudar en la construcción
10 colectiva que se ha hecho referencia, gracias señor
11 Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: en cuanto a la moción, señor concejal
14 Granda.

15

16 DR. IVÁN GRANDA: la moción ha sido presentada, entiendo que
17 fue apoyada, me parece que deberíamos pasar a votación
18 compañero Alcalde.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor secretario sírvase tomar votación con
21 relación a la moción.

22

23 SEÑOR ALCALDE: la moción presentada por el Dr. Granda es
24 que se apruebe en primer debate la ordenanza presentada
25 recogiendo todos los comentarios y observaciones
26 presentadas por los señores concejales.

27

28 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

29

30 VOTAN A FAVOR: Dr. Xavier Barrera, Ing. Diego Fajardo, Dra.
31 Narcisa Gordillo, Dr. Iván Granda, Tnlga. Carolina
32 Martínez, Lcdo. Lauro Pesántez, Dr. Cristian Zamora e Ing.
33 Marcelo Cabrera.

34

35 VOTAN EN CONTRA: CPA Ruth Caldas, Sra. Paola Flores, Ing.
36 Dora Ordóñez y Lcda. Monserrath Tello.

1 RAZONAN EL VOTO:

2

3 CPA RUTH CALDAS: con mis intervenciones y con la última
4 respuesta generada por el señor procurador síndico
5 municipal me parece que es necesario que perfeccionemos la
6 propuesta, esto en aras no solo a que tengamos una norma
7 cantonal aprobada sino que en lo pragmático esta sea
8 totalmente aplicable y sobre todo que nos dé más fluidez al
9 Concejo Cantonal que es lo que buscamos con ello, por eso
10 mi voto es en contra.

11

12 SRA. PAOLA FLORES: en vista de que falta revisar algunos
13 procedimientos en el tema de los tiempos, en contra.

14

15 LCDA. MONSERRATH TELLO: por las razones expuestas en mi
16 intervención anterior y porque creo que hay que tener
17 normativas que puedan ser perfectamente viables y que
18 podamos mejorarlas inclusive para el primer debate, mi voto
19 es en contra.

20

21 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde si bien es cierto que
22 hay que hacer varias acotaciones a la ordenanza, creo que
23 por parte de los dos compañeros se nos pidió que hagamos
24 aquello, algunas personas, me incluyo allí, no remití de
25 manera oficial esas apreciaciones que tendría, pero hubo
26 ese procedimiento, hubo ese espacio en el que tenía que
27 darse, yo entiendo que cuando propongamos otro tipo de
28 ordenanzas si es que no hay respuesta yo intuiría que
29 estamos de acuerdo en las mismas, sin embargo eso no quita
30 que en los debates podamos hacer los cambios sugeridos, ese
31 tiempo se nos dio a los concejales y por eso señor Alcalde
32 pienso que cualquier argumento adicional que vamos a hacer
33 a la ordenanza podríamos hacerlo por escrito o bien en el
34 segundo debate, a favor señor Alcalde.

35

1 SEÑOR ALCALDE: creo que hay una moción presentada en cuanto
2 a que se dé por conocido, me parece que en el segundo
3 debate se podría encausar todas las observaciones que de
4 parte del Concejo provengan, a favor de la moción.

5

6 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: ocho votos a favor y cuatro en
7 contra.

8

9 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 8 DEL ORDEN**
10 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE**
11 **REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LAS INICIATIVAS**
12 **NORMATIVAS EN EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA.**

13

14 **PARA SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LOS SEÑORES CONCEJALES**
15 **HARÁN LLEGAR SUS APORTES A LA COMISIÓN.**

16

17 SEÑOR ALCALDE: señorita Vicealcaldesa.

18

19 CPA RUTH CALDAS: entiendo que hemos concluido el orden del
20 día, señor Alcalde quisiera que antes de que los señores
21 concejales se ausenten de la sala, topar de manera muy
22 breve dos temas, el primero es, la comisión de
23 planificación financiera y presupuesto en cumplimiento a lo
24 que resolvió el Concejo Cantonal en la sesión de la semana
25 pasada, esta semana pudo revisar la propuesta para la
26 ordenanza que regula el cobro de contribución especial de
27 mejoras dentro del cantón Cuenca y así mismo se sugirió que
28 se convocara a un taller para que los señores concejales
29 pudieran generar todos sus aportes, lamentablemente tuvimos
30 la excusa de uno de los señores concejales y la presencia
31 de tres señores concejales, lo cual no nos permitió avanzar
32 en torno a este taller, lo dejo en consideración de ustedes
33 nada más a manera de conocimiento para que puedan
34 administrativamente resolver lo pertinente.

35

1 Lo segundo señor Alcalde, un tema quizás más agradable, les
2 hemos hecho llegar las agendas conmemorativas por los 194
3 años de Independencia de Cuenca, hoy en la noche hay un
4 evento especial programado con la Federación de Barrios de
5 Cuenca al cual se ha hecho llegar las invitaciones de todos
6 los señores concejales, de todos los integrantes de la
7 Corporación Municipal, esperamos que las señoras y señores
8 concejales puedan acompañarnos en todos los eventos
9 programados en ocasión de esta fecha especial.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita Vicealcaldesa, yo sí quiero
12 pedirles encarecidamente con relación a la ordenanza de
13 contribución especial de mejoras que hagamos un esfuerzo
14 señoras y señores concejales, creo que es importante que
15 esa ordenanza la tratemos en lo posible en dos debates en
16 la próxima semana, sacando tiempo de donde no podamos, yo
17 sé que van a existir otros temas que también nos van a
18 obligar a que se incluya en el orden del día, pero esto es
19 absolutamente urgente señoras y señores concejales, señor
20 concejal Zamora.

21

22 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde únicamente una situación
23 final, agradecerle a la Comisión Permanente de Festejos y
24 por su intermedio señor Alcalde lo que nos han hecho llegar
25 la agenda y todos los eventos, me permitiría solicitar a la
26 Vicealcaldesa, quien preside este momento la comisión de
27 festejos, que se nos haga llegar también a los concejales
28 de manera mensual todas las fiestas que organiza el Comité
29 Permanente, una agenda no únicamente de noviembre y parte
30 octubre entiendo que está aquí, sino de todos los meses que
31 entiendo el comité está organizando fiestas para poder
32 unirnos en el momento que los concejales tengamos tiempo, a
33 las diferentes actividades de los diferentes barrios.

34

35 CPA RUTH CALDAS: con todo gusto, señor Alcalde, nada más
36 que no hay una agenda mensual, lo que sí podríamos

1 compartirles es una especie de algún cuadro de actividades,
2 porque la agenda se imprime dos veces al año, nada más con
3 ocasión de las fiestas de fundación e independencia en
4 abril y noviembre respectivamente.

5

6 SEÑOR ALCALDE: gracias señoras y señores concejales.

7

8 Termina la sesión a las 15H30.

9

10

11

12

13

14 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamaríz,

15 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

16

CONCEJO CANTONAL.